



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

AUDITORÍA FINANCIERA AL “COMISARIATO IDEAL”, PERÍODO DEL 01
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

MONOGRAFÍA PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR:

VICENTE PAÚL BARNUEVO LOAIZA

TUTOR:

JOSÉ GILBERTO ROBALINO SÁNCHEZ

CUENCA – ECUADOR

Enero - 2015

DEDICATORIA

A Dios, a mis padres, hermanos, abuelitos y tíos por el apoyo incondicional que me brindaron en todo momento, por sus incentivos para seguir adelante y poder finalizar este importante proyecto.

Paúl

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer principalmente a mi Director de monografía, Ing. José Robalino Sánchez, quien con su gran experiencia y conocimiento me ha guiado a lo largo de este proceso.

A la Ing. María Olivia Chinchín Calderón propietaria de Comisariato Ideal por permitirme realizar la Auditoría a su empresa.

Mi reconocimiento a las autoridades y al personal docente de la Escuela de Contabilidad Superior de la Universidad del Azuay por permitirme adquirir los conocimientos para desarrollar la presente monografía.

Paúl

Contenido

RESUMEN.....	- 4 -
1. CAPÍTULO I: CONCEPTOS BÁSICOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA.....	- 7 -
1.1. Introducción.....	- 7 -
1.2. Definición.....	- 7 -
1.3. Clasificación de Auditorías	- 8 -
1.3.1. Según el sujeto	- 8 -
1.3.1.1. Auditoría Interna	- 8 -
1.3.1.2. Auditoría Externa	- 8 -
1.3.2. Según la naturaleza	- 9 -
1.3.2.1. Auditoría de Control Interno	- 9 -
1.3.2.1.1. Ambiente de Control.....	- 9 -
1.3.2.1.2. Evaluación de Riesgos	- 10 -
1.3.2.1.3. Actividades de Control	- 10 -
1.3.2.1.4. Información y Comunicación	- 10 -
1.3.2.1.5. Monitoreo.....	- 10 -
1.3.2.2. Auditoría Gubernamental	- 11 -
1.3.2.3. Auditoría Financiera.....	- 11 -
1.3.2.3.1. Objetivo general.....	- 12 -
1.3.2.3.2. Objetivos Específicos	- 12 -
1.3.2.3.3. Características de la Auditoría Financiera	- 12 -
1.3.2.3.4. Propósito	- 13 -
1.3.2.3.5. Alcance.	- 13 -

1.3.2.3.6.	Fases de la Auditoría Financiera.....	- 14 -
1.3.2.3.7.	Técnicas de la Auditoría Financiera.	- 15 -
1.3.2.3.8.	Normativa y aspectos legales.....	- 16 -
2.	CAPÍTULO II: GENERALIDADES DE LA EMPRESA – ANÁLISIS PRELIMINAR Y ESPECÍFICA	- 28 -
2.1.	Introducción.....	- 28 -
2.2.	Descripción de la empresa.....	- 28 -
2.3.	Normativa legal que rige a la empresa	- 29 -
2.4.	Características de tecnología en uso dentro de Comisarito Ideal	- 29 -
2.5.	Canales de distribución	- 30 -
2.6.	Objetivos	- 31 -
2.7.	Políticas	- 31 -
2.8.	Misión.....	- 32 -
2.9.	Visión	- 32 -
2.10.	Análisis FODA	- 32 -
2.11.	Estructura Organizacional.....	- 32 -
2.12.	Estructura económica y financiera.....	- 33 -
2.12.1.	Análisis vertical – Estado de Situación Financiera	- 34 -
2.12.2.	Análisis vertical – Estado de Resultados.....	- 38 -
2.12.3.	Ratios financieros	- 43 -
2.13.	La rivalidad entre los competidores.....	- 46 -
2.14.	Negociación de los proveedores	- 46 -
2.15.	Poder de negociación de los clientes	- 47 -
3.	CAPÍTULO III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.	52

3.1.	Introducción.....	52
3.2.	Evaluación del control interno.....	53
3.3.	Programa de auditoría a la cuenta Clientes Varios Comisariato	57
3.3.1.	Muestra de clientes – Clientes Varios Comisariato	58
3.3.2.	Realización de pruebas a la cuenta Clientes Varios Comisariato	58
3.3.3.	Determinación de hallazgos a la cuenta Clientes Varios Comisariato	60
3.4.	Programa de auditoría a la cuenta de inventarios	66
3.4.1.	Muestra de inventarios	67
3.4.2.	Realización de pruebas a la cuenta de inventarios	68
3.4.3.	Determinación de hallazgos a la cuenta de INVENTARIOS	91
4.	CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	95
4.1.	Elaboración del informe y comunicación de resultados.....	95
4.1.1.	Informe de Auditoría.....	95
4.2.	Conclusiones generales	102
4.3.	Marcas de auditoría	103
4.4.	Referencias bibliográficas	103
4.5.	Anexos.....	104

RESUMEN

En este trabajo de investigación se ha realizado la aplicación de la Auditoría Financiera a la empresa “Comisariato Ideal” en el periodo comprendido entre el 01/01/2013 al 31/12/2013.

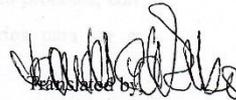
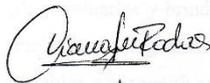
Comisariato Ideal es una empresa familiar cuya actividad es la de comercializar productos de primera necesidad al por mayor y menor en el Cantón Piñas de la Provincia del Oro; por lo que, para determinar la razonabilidad de sus estados financieros, se realizó la auditoría financiera mediante las siguientes etapas: Planificación preliminar y específica, ejecución y elaboración de Informe y Comunicación de Resultados.

Una vez desarrolladas estas etapas se determinó que la empresa presenta sus estados financieros razonables y sin salvedades.

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

This research work is about the application of a Financial Auditing to “Comisariato Ideal” company” for the 01/01/2013 to 31/12/2013 period. *Comisariato Ideal* is a family-owned company whose business is to market wholesale and retail basic commodities in the Canton of *Piñas, El Oro* Province. In order to determine its reasonableness, we performed a financial audit through the following steps: Preliminary and Specific Planning, Preparation and Execution of Report, and Reporting of Results. Once these steps were performed, it was determined that the company's financial statements are reasonably presented, since the degree of materiality is negligible.



Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN

“Comisariato Ideal” es una empresa familiar dedicada a la venta de productos de consumo masivo al por mayor y menor en el Cantón Piñas de la Provincia del Oro, con la venta de alrededor de 3000 ítems de diferentes firmas y marcas; los activos reflejan cifras elevadas por lo que se deben tener controles adecuados para salvaguardar estos.

Por tal razón se debe realizar una evaluación independiente, con el propósito de verificar la razonabilidad de los estados financieros, descubrir los hallazgos que dificulten el logro de los objetivos de la empresa, conocer los valores más críticos para evaluarlos y brindar alternativas para un mejor control de los procesos, con la finalidad de organizar los recursos, evitando costos innecesarios para ser más rentables y competitivos en el mercado.

Además de dar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, la auditoría financiera brinda alternativas y permite dar recomendaciones para el mejoramiento de los procesos.

1. CAPÍTULO I: CONCEPTOS BÁSICOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

1.1. Introducción

El objetivo del presente capítulo consiste en estudiar los aspectos teóricos de la auditoría y las clases de auditoría. Se pretende ampliar nuestras ideas en esta área para de esta manera tener una visión clara de qué es la auditoría financiera y las etapas que la comprenden.

1.2. Definición

El origen de la palabra auditoría proviene del verbo inglés “*to audit*”, que significa ‘revisar’, ‘intervenir’.

La Real Academia Española de la Lengua la define como “una revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a las que aquellas deben someterse”

Puedo decir que la auditoría es una evaluación o examen que se realiza siguiendo una metodología, este trabajo implica analizar acciones realizadas por la empresa donde se verifica las medidas que se han tomado en los diferentes casos y si estas acciones han contribuido al desarrollo de la empresa.

Este trabajo lo realiza un auditor quien es el encargado de verificar y confirmar que los procesos realizados por quienes laboran en la empresa se ajustan a las normas de contabilidad, a las leyes, reglamentos, establecidos en el Ecuador, para las diferentes clases de empresa. Así mismo cuando se realiza el examen a la compañía se debe verificar si esta mantiene un adecuado control interno lo que permite asegurar que el patrimonio de la compañía tenga un nivel mínimo de riesgo.

1.3. Clasificación de Auditorías

1.3.1. Según el sujeto

1.3.1.1. Auditoría Interna

La auditoría interna es un examen realizado por personal dependiente de la empresa, el cual debe tener un grado de independencia suficiente que le permita hacer un análisis objetivo; este tipo de auditoría permite realizar un examen oportuno de que las operaciones se las realice de acuerdo a las políticas de la empresa o entidad, esto permite evaluar la eficacia y eficiencia, y cuando se detecte problemas plantear las posibles soluciones, estos informes son entregados a los directivos, quienes utilizan estos para establecer correcciones a los procesos y a las normas internas.

1.3.1.2. Auditoría Externa

La auditoría externa es un examen crítico y consecuente, realizado por personal externo a la empresa, en este tipo de exámenes se utiliza técnicas determinadas, con el fin de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno que se está aplicando y permite formular sugerencias para su mejoramiento.

En nuestro país las auditorías externas son obligatorias para las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, tales como las instituciones financieras privadas, como bancos, sociedades financieras y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda; las instituciones de servicios financieros tales como: almacenes generales de depósito, compañías de arrendamiento mercantil, compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, casas de cambio, corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas; la sociedad controladora de un grupo financiero; las instituciones de servicios auxiliares del sistema financiero; las empresas de seguros y compañías de reaseguros; las compañías administradoras de fondos y las casas de valores, siempre que formen parte de un grupo financiero; y, las subsidiarias o afiliadas del exterior de los grupos financieros

Este tipo de auditorías debe ser realizado por firmas independientes las mismas que deben estar autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

1.3.2. Según la naturaleza

1.3.2.1. Auditoría de Control Interno

La auditoría de control interno es una evaluación que se realiza al sistema de control interno de una empresa, con el fin de determinar la calidad y nivel de confianza en los resultados obtenidos, en este tipo de auditoría se utiliza métodos que cubren la planeación, pruebas de cumplimiento de controles y la comunicación de resultados.

Según las Normas Internacionales de Auditoría, el término “Sistema de control interno” significa todas las políticas, procedimientos y controles implementados por la organización y adaptados por la administración de una empresa para ayudar a lograr el objetivo de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio.¹

Los elementos de Control Interno permiten obtener un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad de cada miembro de la organización, así como un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para ejercer controles sobre activos, pasivos, ingresos y gastos.

El sistema de control Interno según el método COSO tiene 5 componentes:

1.3.2.1.1. Ambiente de Control

El ambiente interno de control marca las pautas de comportamiento de una organización y tiene una influencia directa en el nivel de compromiso del personal respecto al control. Constituye la base de todos los demás elementos del control interno, aportando disciplina y estructura.

Los siguientes factores integran el componente Ambiente Interno de Control:

¹ Normas Internacionales de Auditoría

1. Factores que integran el componente Ambiente Interno de Control



Fuente: Internet

1.3.2.1.2. Evaluación de Riesgos

La evaluación de los riesgos permite a la empresa considerar la forma en que los acontecimientos potenciales impactan en la consecución de objetivos.

1.3.2.1.3. Actividades de Control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos establecidos por la dirección u otros miembros de la organización con autoridad para emitirlos como respuesta a los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos, se lo podría hacer mediante: Revisiones al alto nivel, Gestión directa de funciones o actividades, Procesamiento de la Información; Controles Físicos, Indicadores de Rendimiento, Segregación de Funciones, entre otros.

1.3.2.1.4. Información y Comunicación

La información es indispensable en todos los niveles de la organización, lo que permite identificar, evaluar y responder a los riesgos. El buen uso de la información y su oportuna comunicación nos ayuda a dirigir la entidad y conseguir sus objetivos.

1.3.2.1.5. Monitoreo

La administración de riesgos se monitorea revisando la presencia y funcionamiento de sus componentes a lo largo del tiempo, por lo que se deben realizar actividades permanentes de monitoreo y evaluaciones durante todo el tiempo.

1.3.2.2. Auditoría Gubernamental

La auditoría gubernamental es la evaluación que se la realiza a las instituciones y empresas que tienen recursos públicos ya sean estas entidades del gobierno central, estatal y municipal en el cumplimiento de sus atribuciones legales, el tipo de auditorías que se realizan son de gestión o financieras.

Este tipo de auditoría permite evaluar la adecuada utilización de los recursos públicos verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, así como permite determinar la razonabilidad de la información financiera, si se han alcanzado los objetivos institucionales y los resultados obtenidos en relación a los recursos asignados y al cumplimiento de los planes y programas aprobados en la entidad examinada, este tipo de exámenes permite recomendar medidas para mejorar en la gestión pública, así como fortalecer el sistema de control interno.

1.3.2.3. Auditoría Financiera

La auditoría financiera examina los estados financieros y, a través de ellos, las operaciones financieras realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional.

"Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustenten los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno".²

Para que un auditor esté en condiciones de emitir su opinión en forma objetiva y técnica, tiene la responsabilidad de reunir los elementos de juicio suficientes que le permitan obtener una evidencia razonable sobre:

² Manual de auditoría Financiera Contraloría General del Estado

- La autenticidad de los hechos y fenómenos que se encuentran en los estados financieros.
- Que los criterios, sistemas y métodos utilizados son adecuados y permiten captar y reflejar en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos.
- Que los estados financieros estén preparados y revelados de acuerdo a la normativa de contabilidad vigente.

Para conseguir estos tres elementos el auditor debe utilizar procedimientos de auditoría de acuerdo con las situaciones de la empresa, con la oportunidad y alcance que requiere cada caso, cada uno de los hallazgos encontrados deben reflejarse en los papeles de trabajo los que forman parte de la evidencia del trabajo realizado.

1.3.2.3.1. Objetivo general

El objetivo general de la auditoría financiera es emitir una opinión técnica, profesional y responsable que permita ampliar el grado de confianza de los usuarios y diagnosticar la razonabilidad de los estados financieros de las empresas.

1.3.2.3.2. Objetivos Específicos

- Evaluar la administración de los recursos económicos de la empresa, así como establecer si los empleados administran y utilizan los recursos, y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la empresa.
- Verificar que la empresa realice controles de los ingresos.
- Verificar el cumplimiento de la normativa existente en el país.
- Formular recomendaciones que permitan mejorar el control interno que permita fortalecer a la empresa y promover la eficiencia operativa.

1.3.2.3.3. Características de la Auditoría Financiera

Una auditoría financiera debe ser: Objetiva, Sistemática, Normativa, Profesional, Específica y Decisoria. A continuación detallo cada una de estas características:

- Objetiva, porque el auditor debe analizar hechos reales, sustentados en evidencias que puedan comprobarse.

- Sistemática, porque su ejecución debe ser ordenada.
- Normativa, ya que verifica que los procedimientos reúnan los requisitos de veracidad, legalidad y propiedad, así como permite evaluar las operaciones inspeccionadas, medir con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
- Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos, que tienen capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
- Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que especifica el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el examen.

1.3.2.3.4. Propósito

El propósito de esta auditoría financiera es aumentar la confianza de los usuarios de los estados financieros, sean estos internos o externos del “Comisariato Ideal” a través del dictamen emitido por el auditor sobre si los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la normativa vigente, si estos se presentan razonablemente y si proporcionan una visión verdadera y justa.

1.3.2.3.5. Alcance.

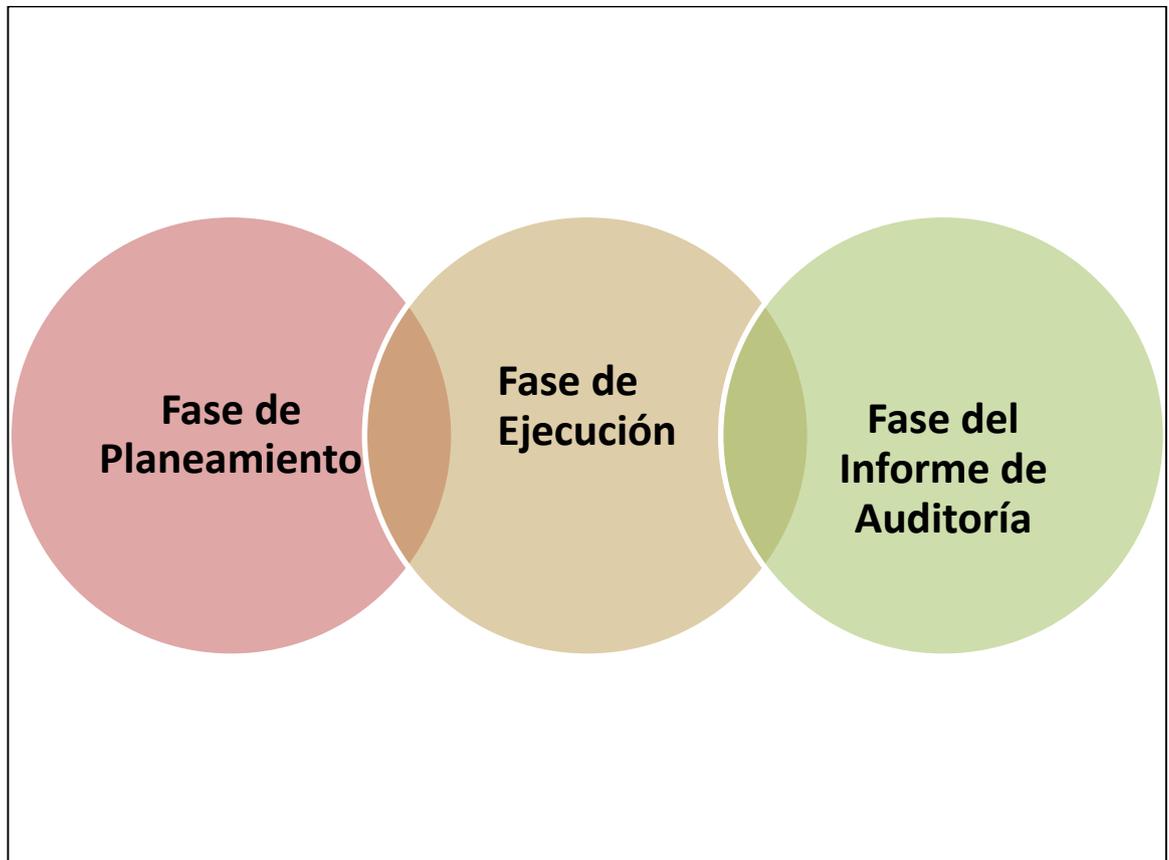
El término “alcance de una auditoría” se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría”.³

Se realizará la Auditoría Financiera al “Comisariato Ideal”, del periodo enero a diciembre 2013.

³ Norma Ecuatoriana de Auditoría

1.3.2.3.6. Fases de la Auditoría Financiera

2. Fases de la auditoría financiera



Fuente: Realizado por el autor

Fase de Planeamiento.- Es la primera fase de la auditoría, el trabajo fundamental es definir la estrategia que se va a seguir en la auditoría, partimos de los objetivos y el alcance de la auditoría, considerando la información obtenida y esta será la base para la eficiencia en el logro de los objetivos propuestos, así mismo en esta fase determinamos el tiempo a emplear en la ejecución de cada comprobación o verificación, en esta fase se considerará los diferentes métodos a aplicar en la misma.

Esta etapa inicia con la obtención de la información y finaliza con el planteamiento de las tareas a realizar durante auditoría.

Fase de Ejecución.- En esta etapa el propósito es recopilar las pruebas que sustenten la opinión del auditor, en sí esta etapa es la de trabajo de campo donde desarrollamos

cada uno de los hallazgos encontrados y estos serán el respaldo de nuestra opinión, por medio de los papeles de trabajo.

El auditor en esta fase deberá interactuar con los empleados de la entidad auditada, con el fin de que se presenten de forma oportuna los justificativos con respecto a los hallazgos encontrados.

Fase del Informe de Auditoría.- Es la última fase del proceso de auditoría, en esta etapa el auditor formaliza en un documento las conclusiones y resultados a los cuales llegó luego de ejecutar la auditoría, este deberá ser comunicado al nivel superior de la entidad y también puede ser informado al área administrativa, así también a las demás personas que corresponda.

Este informe deberá ser elaborado en un formato uniforme y estar dividido por departamentos para facilitar al lector una rápida ubicación del contenido, este deberá ser completo, exacto, objetivo y convincente, así como también debe ser claro y fácil de entender, se debe informar los hallazgos relevantes con evidencias suficientes y competentes.

1.3.2.3.7. Técnicas de la Auditoría Financiera.

Se puede decir que las técnicas de auditoría financiera son los métodos prácticos de investigación y pruebas que el auditor utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permitirá emitir su comentario.

A continuación explicaré las mismas:

Estudio General.- Evaluación sobre las características generales de la empresa y sus estados financieros, esto nos permite tener una orientación para la aplicación de la auditoría antes de cualquier cosa.

Análisis.- Esto nos permite clasificar y agrupar los distintos elementos individuales que forman una cuenta o rubros de los estados financieros, para conocer cómo están integrados.

Inspección.- Es la investigación física de los bienes materiales o de los documentos, títulos de crédito, especies u otros documentos que constituyan un registro en la contabilidad.

Confirmación.- Elaboración de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa auditada y que se encuentre en posibilidad de confirmar la información solicitada por el auditor de una manera válida.

Investigación.- Obtención de información, datos y comentarios de los empleados de la propia empresa.

Declaración.- Obtención de un escrito con la firma de responsabilidad de los empleados, el auditor solicita esto cuando los datos proporcionados son de vital importancia o las investigaciones realizadas lo ameritan.

Certificación.- Obtención de un documento en el que se certifique la verdad de un hecho, el mismo que debe estar legalizado con la firma de responsabilidad.

Observación.- Análisis ocular de cómo se realizan las operaciones o hechos de la empresa analizada.

Calculo.- Verificación matemática de alguna cuenta.

1.3.2.3.8. Normativa y aspectos legales.

A continuación se presentan las normativas vigentes que aplican en nuestro país para las instituciones privadas:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley de Régimen tributario Interno.
- Normas de contabilidad, NIF, NEC, NEA.
- Código de Trabajo.
- Ley de compañías, cooperativas e instituciones del sector financiero.
- Otras leyes y reglamentos, resoluciones internas y acuerdos otros.

Dentro de la auditoría financiera el marco legal que debemos tomar en cuenta es el siguiente.

Normas Ecuatorianas de Contabilidad

A raíz de un esfuerzo conjunto desplegado por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y su Comité de Pronunciamientos conformado por representantes de Firmas Auditoras Internacionales y Organismos de Control, el 8 de

julio de 1.999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, resolvió emitir el Marco conceptual y primer grupo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, No. 1 a la No.15, mediante la adopción y adaptación de las NIC Normas Internacionales de Contabilidad. Las NEC emitidas estaban conformadas por las normas básicas y de prioritaria aplicación para la preparación y presentación de estados financieros de las entidades del sector privado y mixto sujetas al control y supervisión de los diversos organismos de control societario, bancario y tributario. Estas Normas fueron ratificadas por tales organismos de control: Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, mediante Resoluciones individuales emitidas en agosto 12, 25 y 27 de 1999, en su orden respectivamente, publicadas en el R.O. 270 del 6 de septiembre de 1999.

Para el desarrollo de nuestro trabajo nos referiremos básicamente a la NEC #11 que nos habla sobre Inventarios, ya que la empresa auditada es una entidad estrictamente comercial.

NEC 11 INVENTARIOS⁴

Esta Norma, ha sido desarrollada con referencia a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 2, revisada en 1993. La Norma se muestra a continuación, y debe ser leída en el contexto de la guía de implantación de esta Norma. No se intenta que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se apliquen a partidas inmateriales.

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir o señalar el tratamiento contable para inventarios bajo el sistema de costo histórico. Un tema primordial en la contabilidad de inventarios es la cantidad de costo que ha de ser reconocida como un activo y mantenida en los registros hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos. Esta Norma proporciona guías prácticas sobre la determinación del costo y su subsecuente reconocimiento como un gasto, incluyendo cualquier disminución a su valor neto de realización.

⁴ NEC 11

También brinda lineamientos sobre las fórmulas de costeo que se usan para asignar costos a inventarios.

Alcance

1. Esta Norma debe ser aplicada por todas las empresas en los estados financieros preparados en el contexto del sistema de costo histórico en la contabilidad de inventarios que no sean:

a) el trabajo en proceso que se origina bajo los contratos de construcción incluyendo contratos de servicios directamente relacionados (los que serán tratados en una Norma específica sobre contratos de construcción);

b) instrumentos financieros.

c) inventarios de productores de ganado, de productos forestales y de agricultura, y depósitos de mineral en la medida que son cuantificados a su valor neto de realización de acuerdo con prácticas bien establecidas en ciertas industrias.

2. Los inventarios a que se refiere el párrafo 1 © son cuantificados a su valor neto de realización en ciertas etapas de producción. Esto ocurre, por ejemplo, cuando las cosechas en la agricultura ya han sido levantadas o los depósitos de mineral han sido extraídos y la venta está asegurada bajo un contrato a futuro o una garantía del gobierno, o cuando existe un mercado homogéneo y hay un riesgo insignificante de dejar de vender. Estos inventarios se excluyen del alcance de esta Norma.

Definiciones

Los siguientes términos se usan en esta Norma con el significado que se indica en cada caso:

Los inventarios son activos:

a) retenidos para su venta en el curso ordinario de los negocios;

b) en el proceso de producción para dicha venta; o

c) en la forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Valor neto realizable

Es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para hacer la venta.

Los inventarios abarcan las mercancías compradas o retenidas para vender, incluyendo por ejemplo mercancía comprada por un detallista y retenida para vender, o terrenos y otras propiedades retenidas para vender. Los inventarios también abarcan bienes producidos o trabajos en proceso de producción por la empresa, e incluyen materiales y suministros en espera de uso en el proceso de producción. En el caso de un proveedor de servicios los inventarios incluyen el costo del servicio como se describe en el párrafo 13, por el cual la empresa aún no ha reconocido el ingreso relacionado.

Cuantificación de Inventarios

Los inventarios deben ser cuantificados al más bajo de su costo y su valor neto de realización.

Costo de Inventarios

El costo de inventarios debe comprender todos los costos de compra, costos de conversión y otros costos incurridos para traer los inventarios a su presente ubicación y condición.

Costo de Compra

Los costos de compra de inventarios comprenden el precio de compra, derechos de importación y otros impuestos (distintos de los que son recuperables por la empresa de parte de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de productos terminados, materiales y servicios. Los descuentos por pronto pago, bonificaciones y otras partidas similares se deducen en la determinación de los costos de compra.

Costo de Conversión

Los costos de conversión de inventarios incluyen costos directamente relacionados a las unidades de producción tales como la mano de obra directa. También incluyen una asignación sistemática de gastos indirectos de producción fijos y variables que se incurren al convertir los materiales en productos terminados.

Fórmulas de Costeo

El costo de inventarios de partidas que no son ordinariamente intercambiables y de bienes o servicios producidos y segregados para proyectos específicos debe ser asignado usando la identificación específica de los costos individuales.

La identificación específica de costos significa que se atribuyen costos específicos a partidas identificadas de inventario. Este es el tratamiento apropiado para partidas que son segregadas para un proyecto específico, independientemente de si han sido compradas o producidas. Sin embargo cuando hay grandes números de partidas de inventario que son ordinariamente intercambiables, la identificación específica no es apropiada porque la selección de partidas podría ser hecha para obtener efectos predeterminados sobre la utilidad neta o pérdida por el período.

El costo de inventarios distintos a los tratados en el párrafo anterior debe ser asignado usando la fórmula PEPS, (primeras entradas, primeras salidas), la de costo promedio ponderado y UEPS, (últimas entradas, primeras salidas).

La fórmula PEPS asume que las partidas del inventario que fueron compradas primero son vendidas primero, y consecuentemente las partidas remanentes en inventario al final del período son aquellas compradas o producidas más recientemente.

Bajo la fórmula de costo promedio ponderado, el costo de cada partida es determinado a partir del promedio ponderado del costo de partidas similares al principio de un período y el costo de partidas similares compradas o producidas durante el período. El promedio puede ser calculado en una base periódica, o al ser recibido cada embarque adicional, dependiendo de las circunstancias de la empresa.

La fórmula UEPS, (últimas entradas, primeras salidas) asume que las partidas de inventario que fueron compradas o producidas al último son vendidas primero, y

consecuentemente las partidas remanentes en inventario al final del período son aquellas compradas o producidas primero.

Valor Neto Realizable

El costo de inventarios puede no ser recuperable si dichos inventarios están dañados, si se han vuelto total o parcialmente obsoletos, o si sus precios de venta han bajado. El costo de inventarios puede también no ser recuperable si han aumentado los costos estimados de terminación o los costos estimados a ser incurridos para efectuar la venta. La práctica de rebajar los inventarios por debajo del costo al valor neto realizable, consistente con el punto de vista de que los activos no deben ser asentados en libros en exceso de las cantidades que se espera sean liquidadas por su venta y uso.

Los inventarios generalmente son rebajados al valor neto realizable en una base de partida por partida. En algunas circunstancias sin embargo puede ser apropiado agrupar partidas similares o relacionadas. Este puede ser el caso con partidas de inventario que se relacionen con la misma línea de productos que tienen propósitos similares o usos finales parecidos, que son producidos y mercadeados en la misma área geográfica, y no pueden ser evaluados en una forma práctica por separado de otras partidas en esa línea de productos. No es apropiado rebajar inventarios basados en una clasificación de inventario, por ejemplo productos terminados o todos los inventarios en una industria particular o en un segmento geográfico. Los proveedores de servicios generalmente acumulan costos respecto de cada servicio por el que será cargado un precio de venta separado. Por lo tanto cada uno de estos servicios es tratado como una partida aparte.

Los estimados del valor neto realizable son basados en la evidencia más confiable disponible al momento de hacer los estimados en cuanto a la cantidad que se espera liquiden los inventarios. Estos estimados toman en consideración las fluctuaciones de precio o costo relacionadas directamente con eventos que ocurren después del final del período al grado en que tales eventos confirmen las condiciones existentes al final del período.

Los estimados de valor neto realizable también toman en consideración el propósito para el que se mantiene el inventario. Por ejemplo, el valor neto realizable de la cantidad de inventario mantenido para satisfacer ventas firmes o contratos de servicios, se basa en el precio del contrato. Si los contratos de ventas son por menos que las cantidades mantenidas en inventario, el valor neto realizable del exceso se basa en precios generales de venta. Las pérdidas contingentes sobre contratos de ventas firmes en exceso de las cantidades mantenidas en inventario y las pérdidas contingentes en contratos de compra firmes son tratadas de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 4 referente a Contingencias y Sucesos que Ocurren después de la

Fecha del Balance.

Las cantidades normales de materiales y otros suministros mantenidas para uso en la producción de inventarios no son rebajadas por debajo del costo si los productos terminados en los que serán incorporados se espera sean vendidos al costo o por encima de él. No obstante cuando una baja en el precio de materiales es una indicación de que el costo de los productos terminados excederá al valor neto realizable, los inventarios de materiales se rebajan. En este caso el costo de reemplazo puede ser la mejor cuantificación disponible del valor neto realizable de esos materiales.

Reconocimiento como Costo y Gasto

Cuando los inventarios son vendidos la cantidad en libros de esos inventarios debe ser reconocida como un costo en el período en que el ingreso relacionado es reconocido. La cantidad de cualquier rebaja de inventarios al valor neto realizable y otras pérdidas de inventarios debe ser reconocida como un gasto en el período en que ocurre la rebaja o la pérdida.

El proceso de reconocimiento como un costo de la cantidad en libros de inventarios vendidos resulta en la identificación de costos e ingresos.

Algunos inventarios pueden ser asignados a otra cuenta de activo, por ejemplo inventario usado como un componente de propiedad, planta o equipo autoconstruidos.

Los inventarios asignados a otro activo en esta forma son reconocidos como un gasto durante la vida útil de ese activo.

Revelación

Los estados financieros deben revelar:

- a) las políticas contables adoptadas para cuantificar inventarios, incluyendo la fórmula de costo usada;
- b) la cantidad total en libros de inventarios y la cantidad en libros en clasificaciones apropiadas a la empresa;
- c) la cantidad en libros de inventarios registrada a su valor neto realizable;
- d) la cantidad en libros de inventarios dados en prenda como garantía de pasivos.

La información sobre las cantidades en libros mantenidas en diferentes clasificaciones de inventarios y el grado de los cambios en estos activos es útil para los usuarios de estados financieros. Las clasificaciones comunes de inventarios son mercancía, suministros de producción, materiales, trabajo en proceso y productos terminados. Los inventarios de un proveedor de servicios pueden simplemente ser descritos como trabajo en proceso.

Cuando el costo de inventarios es determinado usando la fórmula UEPS de acuerdo con el tratamiento permitido del párrafo 21, los estados financieros deben revelar la diferencia entre la cantidad de inventarios según se muestra en los estados financieros y cualquiera de las dos siguientes:

- a) la más baja de la cantidad determinada de acuerdo al párrafo 18 y el valor neto realizable; o
- b) el más bajo del costo actual a la fecha de los estados financieros y el valor neto realizable.

Los estados financieros deben revelar ya sea:

- a) el costo de inventarios reconocido como un gasto durante el período; o

b) los costos de operación, aplicables a ingresos, reconocidos como un gasto durante el período, clasificados por su naturaleza.

El costo de inventarios reconocido como un gasto durante el período consiste de aquellos costos previamente incluidos en la cuantificación de las partidas de inventarios vendidas y los gastos indirectos de producción no asignados y cantidades anormales de costos de producción de inventarios. Las circunstancias de la empresa pueden también justificar la inclusión de otros costos, como costos de distribución.

Algunas empresas adoptan una forma diferente para el estado de resultados que tiene como consecuencia que se revelen diferentes cantidades en vez del costo de inventarios reconocidos como un gasto durante el período. Bajo este formato diferente, la empresa revela las cantidades de costos de operación, aplicables a ingresos por el período, clasificados por su naturaleza. En este caso, la empresa revela los costos reconocidos como un gasto por materias primas y de consumo, costos de mano de obra y otros costos de operación junto con la cantidad del cambio neto en inventarios para el período.

Una rebaja en el valor neto realizable puede ser de tal tamaño, incidencia, o naturaleza que requiera revelación bajo los lineamientos de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 5 referente a Utilidad o Pérdida Neta por el Período, Errores Fundamentales y Cambios en Políticas Contables.

Actualización por Inflación

Los diferentes componentes del rubro Inventarios, deben ser actualizados monetariamente, como consecuencia de la pérdida de valor, originada por la inflación en el país.

Hasta que se emita un nuevo pronunciamiento específico relacionado con el ajuste integral de los estados financieros por el cambio en el nivel general de precios, los ajustes que sean necesarios para llevar los estados financieros ajustados por inflación, deberán ser aplicados de manera consistente en el criterio de ajuste por inflación utilizado.

Fecha Efectiva

Esta Norma Ecuatoriana de Contabilidad sustituye el Pronunciamiento de Contabilidad Financiera No. 7 “Inventarios”.

Esta Norma es efectiva para los estados financieros que cubren períodos que empiezan en o después del 1 de enero de 1999. Se incentiva su aplicación en fecha más temprana.

Ley de Régimen tributario interno⁵

Art. 27.- Deducciones generales.- En general, son deducibles todos los costos y gastos necesarios, causados en el ejercicio económico, directamente vinculados con la realización de cualquier actividad económica y que fueron efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar rentas gravadas con impuesto a la renta y no exentas; y, que de acuerdo con la normativa vigente se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta.

La renta neta de las actividades habituales u ocasionales gravadas será determinada considerando el total de los ingresos no sujetos a impuesto único, ni exentos y las deducciones de los siguientes elementos:

1. Los costos y gastos de producción o de fabricación.
2. Las devoluciones o descuentos comerciales, concedidos bajo cualquier modalidad, que consten en la misma factura o en una nota de venta o en una nota de crédito siempre que se identifique al comprador.
3. El costo neto de las mercaderías o servicios adquiridos o utilizados.
4. Los gastos generales, entendiéndose por tales los de administración y los de ventas; y,
5. Los gastos y costos financieros, en los términos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta, a más del comprobante de venta respectivo, se requiere la utilización de cualquier

⁵ Ley de Régimen tributario interno

institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito y cheques.

Art. 28.- Gastos generales deducibles.- Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como:

1. Remuneraciones y beneficios sociales.
2. Servicios.
3. Créditos incobrables.

Serán deducibles las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo, en los términos señalados por la Ley de Régimen Tributario Interno.

También serán deducibles las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad que efectúan las instituciones del sistema financiero de acuerdo con las resoluciones que la Junta Bancaria emita al respecto.

No se entenderán créditos incobrables sujetos a las indicadas limitaciones y condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno, los ajustes efectuados a cuentas por cobrar, como consecuencia de transacciones, actos administrativos firmes o ejecutoriados y sentencias ejecutoriadas que disminuyan el valor inicialmente registrado como cuenta por cobrar. Este tipo de ajustes se aplicará a los resultados del ejercicio en que tenga lugar la transacción o en que se haya ejecutoriado la resolución o sentencia respectiva.

Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad de las provisiones para créditos incobrables y del movimiento de las cuentas pertinentes.

4. Pérdidas.

a) Las pérdidas por las bajas de inventarios se justificarán mediante declaración juramentada realizada ante un notario o juez, por el representante legal, bodeguero y contador, en la que se establecerá la destrucción o donación de los inventarios a una entidad pública o instituciones de carácter privado sin fines de lucro con estatutos aprobados por la autoridad competente. En el acto de donación comparecerán, conjuntamente el representante legal de la institución beneficiaria de la donación y el representante legal del donante o su delegado. Los notarios deberán entregar la información de estos actos al Servicio de Rentas Internas en los plazos y medios que éste disponga.

En el caso de desaparición de los inventarios por delito infringido por terceros, el contribuyente deberá adjuntar al acta, la respectiva denuncia efectuada durante el ejercicio fiscal en el cual ocurre, a la autoridad competente y a la compañía aseguradora cuando fuere aplicable.

La falsedad o adulteración de la documentación antes indicada constituirá delito de defraudación fiscal en los términos señalados por el Código Tributario.

El Servicio de Rentas Internas podrá solicitar, en cualquier momento, la presentación de las actas, documentos y registros contables que respalden la baja de los inventarios;

2. CAPÍTULO II: GENERALIDADES DE LA EMPRESA – ANÁLISIS PRELIMINAR Y ESPECÍFICA

2.1. Introducción

En este segundo capítulo se realizara la planificación preliminar con el propósito de obtener la descripción de la empresa, su reseña histórica, el diagnóstico de la empresa, sus políticas y procedimientos, así como, la estructura organizacional y económica, con una planificación preliminar adecuada se logrará identificar las condiciones generales de la empresa que permitan obtener una adecuada comprensión del negocio, determinar el sector al que pertenece y la naturaleza de sus transacciones.

2.2. Descripción de la empresa

Comisarito Ideal es una empresa de capital privado, sin personería jurídica, que inició sus operaciones en mayo del 2012, siendo creada por María Olivia Chinchín Calderón, sus oficinas y bodegas actualmente se encuentran ubicadas en la ciudad de Piñas provincia de El Oro, en las calles Juan José Loayza y Juan León Mera (frente al Banco del Pichincha).

Comisariato Ideal es una empresa familiar, su actividad económica consiste en comercializar productos de consumo masivo, comercializadas por firmas como: IOSA S.A., PYDACO CIA. LTDA, LA FABRIL S.A, SUMESA S.A, INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, SUPER SUPMONDOS CIA. LTDA, EMBUTIDOS JURIS / FABRICA JURIS CIA. LTDA, COMERCIALIZADORA DARPA S.A, DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR, PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA, THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., DISTRIORENSE CIA. LTDA, COMERCIALIZADORA BLESSING CIA. LTDA, JARDIS JARAMILLO, DISTRIBUCIONES CIA. LTDA, que alrededor de 3000 ítems.

Su campo de acción es la parte alta de El Oro que comprende los cantones de Piñas, Portovelo, Zaruma y sus respectivas parroquias.

COMISARIATO IDEAL trabaja para ser una empresa especializada en comercialización de productos de consumo masivo; a través del servicio con sus clientes y proveedores, contando con personal comprometido a la consecución de metas y la administración de los recursos financieros, humanos y materiales.

Actualmente la empresa está enfocada a la venta al detalle, por lo que el horario de atención es de lunes a viernes 07:00 am a 10:00 pm, los sábados y domingos 06:00 am a 08:00 pm ininterrumpidamente.

Con respecto al almacenamiento de la mercadería, la empresa tiene dos bodegas ubicadas en el local donde funciona el Comisarito Ideal.

2.3. Normativa legal que rige a la empresa

Comisariato Ideal en el desarrollo de sus actividades, se debe regir a la siguiente normativa legal:

- Ley de Régimen Tributario del Servicio de Rentas Internas
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Ministerio de salud pública. (permisos de funcionamiento)
- Código Tributario.
- Ley del seguro social obligatorio
- Código de trabajo.

2.4. Características de tecnología en uso dentro de Comisarito Ideal

Comisarito Ideal cuenta con un programa contable llamado SWARD el que tiene los módulos de inventario, facturación, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, caja bancos, contabilidad, activos fijos y recursos humanos.

Así mismo para control, Comisariato Ideal cuenta con cámaras de seguridad, que garantizan y controlan tanto el personal como a los clientes y evitan las subtracciones dentro del establecimiento.

2.5. Canales de distribución

Comisariato Ideal ofrece entre sus servicios la venta de productos de primera necesidad mediante la comercialización directa a clientes minoristas y mayoristas.

Principales Proveedores:

PRINCIPALES PROVEEDORES
IOSA S.A.
PYDACO CIA. LTDA.
LA FABRIL S.A
SUMESA S.A.
LOJA RAMÍREZ VÍCTOR HUGO
DISTRIBUCIONES MURILLO RODRÍGUEZ S.A.
INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
COMERCIALIZADORA COILE S.A.
SUPER SUPMONDOS CIA. LTDA.
EMBUTIDOS JURIS / FABRICA JURIS CIA. LTDA.
COMERCIALIZADORA DARPA S.A.
DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR
PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.
THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.

DISTRIORENSE CIA. LTDA.
COMERCIALIZADORA BLESSING CIA. LTDA.
JARDIS JARAMILLO DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

Fuente: Realizado por el autor

2.6. Objetivos

Comisariato Ideal ha fijado como sus principales objetivos los siguientes:

- Incrementar las ventas progresivamente generando mayor rentabilidad y utilidad.
- Optimizar permanentemente el servicio al cliente.
- Mejorar el desarrollo del talento humano en los miembros de la empresa.
- Racionalizar, aprovechar y optimizar recursos, evitando costos innecesarios.
- Reducir al mínimo las pérdidas de inventario.
- Ampliarse a los cantones vecinos con sucursales y poder generar más fuentes de trabajo para los habitantes de Piñas.

2.7. Políticas

Para alcanzar los objetivos antes detallados, COMISARIATO IDEAL ha determinado algunas políticas que deben cumplirse:

- Es política de la empresa dar un correcto trato al cliente.
- Es política de la empresa dar crédito a sus clientes minoristas (consumidores finales) hasta 60 días con cheques posfechados.
- Es política de la empresa dar crédito a empresas privadas grandes hasta 30 días.
- Es política de la empresa hacer el depósito de sus ventas al día.
- Es política que todo el personal que labora en el comisariato esté asegurado y cuenten con todos los beneficios sociales.
- Es política de la empresa conservar un ambiente propicio al desarrollo personal, laboral y social de sus trabajadores.

2.8. Misión

Comisariato Ideal tiene como misión proveer a la ciudadanía productos de primera necesidad de calidad, a un precio competitivo, con un servicio rápido y eficaz, originado por un equipo humano comprometido con la búsqueda de la excelencia.

2.9. Visión

Consolidarnos como la empresa líder en la comercialización de productos de primera necesidad en la parte alta de la Provincia de El Oro, con el fin de generar más utilidades y beneficios a nuestros clientes, abriendo nuevos mercados, siendo reconocidos y posicionándonos no solamente en el ámbito local sino regional.

2.10. Análisis FODA

FODA COMISARIATO IDEAL	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Productos de primera necesidad tienen rotación alta.	Alta dependencia en proveedores.
Capital propio.	Competencia cercana físicamente.
Crédito por parte de los proveedores.	No existe personal capacitado para reemplazos.
Infraestructura propia.	
Horarios ininterrumpidos y de lunes a domingo.	
OPORTUNIDADES	RIESGOS o AMENAZAS
Amplio número de clientes.	Informalidad de los comerciantes.
Demanda insatisfecha en relación a la competencia.	Competencia desleal, rompimiento de precios.
Local con una buena ubicación.	

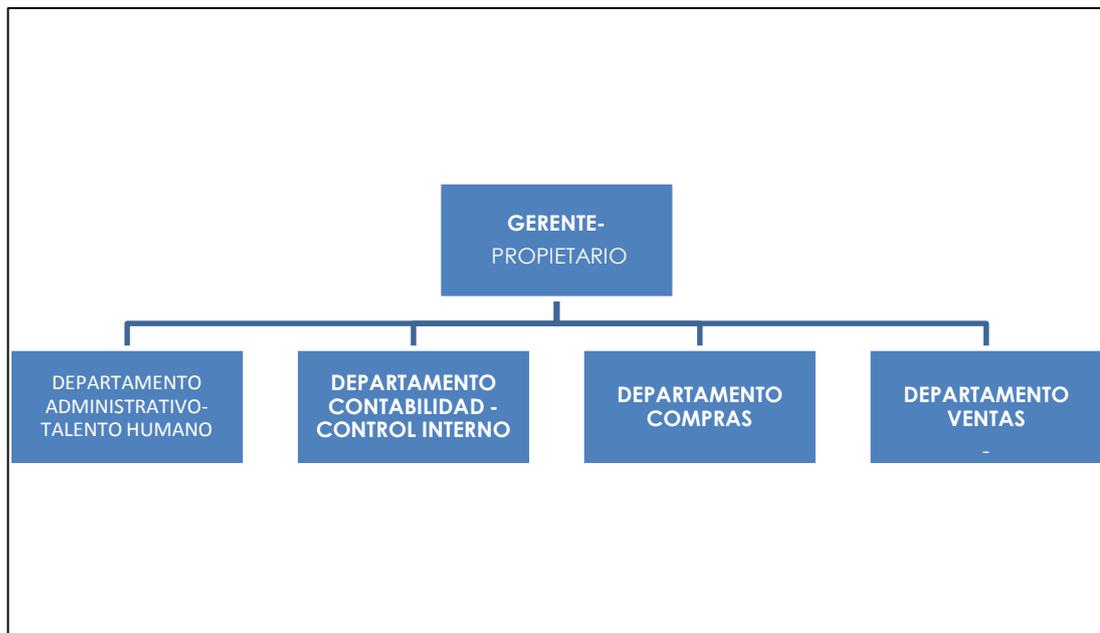
Fuente: Realizado por el autor

2.11. Estructura Organizacional

La empresa se encuentra conformada por cinco unidades que son:

- Gerencia General
- Área Administrativa
- Área de Contabilidad
- Área de Compras
- Área de Ventas

3. Estructura Organizacional



Fuente:Departamento Administrativo Comisariato Ideal

2.12. Estructura económica y financiera

Comisariato Ideal inicialmente realizó un crédito de \$25.000,00 dólares para la apertura y equipamiento del negocio, el cual con el paso del tiempo y la aceptación de los clientes se lo cancelo sin inconvenientes en los plazos establecidos.

Actualmente el capital con el que se trabaja en la empresa es propio, es decir no existe endeudamiento con terceros o entidades financieras.

A lo largo de los últimos años la empresa, ha tenido un incremento notable en las ventas, se ha contado con una mejor rotación de inventarios, manteniendo siempre los stocks máximos y mínimos.

En cuanto al manejo de inventario, con ayuda del sistema contable informático se mantiene un inventario adecuado y sin llegar a realizar compras en exceso, ya que al ser productos que tienen fecha de caducidad debemos tener un control minucioso de los inventarios.

El pago a los proveedores depende de los periodos que estos nos fijen, en algunas ocasiones esto depende del monto de la compra.

A continuación presento el balance general y balance de resultados de Comisariato Ideal, donde realizare un análisis vertical con algunos ratios.

2.12.1. Análisis vertical – Estado de Situación Financiera

Balance General

COMISARIATO IDEAL		
ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL 2013		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA BANCOS	800,00	0,59%
CAJA GENERAL	122,45	0,09%
CAJA COMISARITO	677,55	0,50%
BANCOS	3.704,88	2,74%
BANCO DE MACHALA CTA. AHO. 1090030872	72,78	0,05%
BANCO DE FOMENTO	45,00	0,03%
BANCO DE GUAYAQUIL 13163982	1.036,85	0,77%
BANCO DE GUAYAQUIL	2.550,25	1,89%
CUENTAS Y DOCTOS. POR COBRAR CLIENTES NO	13.296,00	11,02%

RELACIONADOS		
CLIENTES VARIOS OFICINA	5.840,50	5,51%
CLIENTES VARIOS COMISARIATO	7.455,50	5,51%
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA	9.749,45	7,21%
CRÉDITO TRIBUTARIO IVA		
RETENCIONES DE IVA ACUMULADO	4.724,31	3,49%
CRÉDITO DE IVA POR ADQUISICIONES	5.025,14	3,72%
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RTA AA)	5.139,23	3,80%
CRÉDITO TRIBUTARIO RENTA AÑOS ANTERIORES	5.139,23	3,80%
INVENTARIO DE MERCADERÍA	84.501,48	62,48%
INVENTARIO DE MERCADERÍA	84.501,48	62,48%
ACTIVO FIJO	22.543,21	16,67%
MUEBLES Y ENSERES	7.721,56	5,71%
MAQUINARIA Y EQUIPO	7.179,74	5,31%
EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE	7.641,91	5,65%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-4.481,60	-3,31%
DEP. ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	-1.183,97	-0,88%
DEP. ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-119,86	-0,09%
DEP. ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	-3.177,77	-2,35%
TOTAL ACTIVO	135.252,65	100,00%
PASIVO		

PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES		
CTA. Y DCTO. POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES	12.630,43	9,34%
PROVEEDORES LOCALES	12.630,43	9,34%
OBLIGACIONES		
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	464,52	0,34%
DECLARACIÓN DE RFIR POR PAGAR	339,57	0,25%
DECLARACIÓN DE IVA POR PAGAR	124,95	0,09%
OBLIGACIONES CON EL IESS	502,53	0,37%
APORTE PERSONAL POR PAGAR	202,20	0,15%
APORTE PATRONAL POR PAGAR	241,20	0,18%
IECE Y SECAP POR PAGAR	21,64	0,02%
FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	37,49	0,03%
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	1.028,27	0,76%
DECIMO TERCER SUELDO	180,27	0,13%
DECIMO CUARTO SUELDO	848,00	0,63%
OBLIGACIONES PATRONALES TRABAJADORES POR PAGAR	3.642,17	2,69%
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR	3.642,17	2,69%
PASIVO A LARGO PLAZO		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	21.629,43	15,99%
PRESTAMOS INSTITUCIONES FINANCIERAS	20.098,63	14,86%
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS IESS	1.530,80	1,13%

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	50.000,00	36,97%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADOS	50.000,00	36,97%
TOTAL PASIVO	89.897,35	66,47%
PATRIMONIO		
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	24.716,33	18,27%
CAPITAL SOCIAL	24.716,33	18,27%
UTILIDAD DEL EJERCICIO (DESPUES PARTIP. IMP. RESERVA	20.638,97	15,26%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20.638,97	15,26%
TOTAL PATRIMONIO	45.355,30	33,53%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	135.252,65	100,00%

Fuente:Realizado por el autor

Conclusión

Una vez realizado el análisis vertical del Balance General del Comisarito Ideal se pudo observar, que la cuenta **CUENTAS Y DOCTOS. POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS** representa el 11,02% y la cuenta de **INVENTARIO DE MERCADERÍA** el 62,48% del total de activos, que nos da una suma entre las dos cuentas del 73.50%, siendo una cifra muy significativa y representativa con respecto a las demás cuentas del activo. Por esta razón se va a realizar un análisis de estas cuentas, el mismo que se lo va a realizar de manera minuciosa ya que son valores relevantes, sensibles y críticos.

De la cuenta “**Otras cuentas por pagar a relacionados**”, representan el 36,97 % del total del pasivo y patrimonio; por lo que se va a dar énfasis a los controles sobre estos valores.

2.12.2. Análisis vertical – Estado de Resultados

Análisis de Resultados

COMISARIATO IDEAL		
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS 2013		
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS - 2013		

INGRESOS	400.244,15	100,00%
INGRESOS OPERACIONALES		
VENTAS NETAS DE SERVICIOS		
HONORARIOS PROFESIONALES		
HONORARIOS PROFESIONALES	61.882,28	15,46%
VENTA NETAS DE BIENES		
VENTA DE BIENES		
VENTA DE MERCADERÍA TARIFA 12%	135.377,45	33,82%
VENTA DE MERCADERÍA TARIFA 0%	202.725,45	50,65%
OTROS INGRESOS		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	258,97	0,06%

COSTOS	304.968,02	76,20%
COSTO DE VENTAS		
COSTO DE MERCADERÍA VENDIDAS		
MERCADERÍAS VENDIDAS		
COSTO DE VENTAS	304.968,02	76,20%
GASTOS	70.994,99	17,74%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS		
GASTOS DE OPERACIÓN		
SUELDOS Y SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		
SUELDOS Y SALARIOS	27.434,96	6,85%
SUELDOS SALARIOS ****	8.653,00	2,16%
HORAS EXTRAS	420,03	0,10%
BONO DE ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE	3.134,98	0,78%
BONO DE ALIMENTACIÓN **	665,00	0,17%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE PATRONAL	3.105,83	0,78%
IECE Y SECAP	278,55	0,07%
FONDO DE RESERVA	1.030,67	0,26%
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		
DECIMO TERCER SUELDO	1.621,99	0,41%
DÉCIMO CUARTO SUELDO	1.510,50	0,38%
VACACIONES	863,39	0,22%

GASTOS MÉDICOS	2,66	0,00%
UNIFORMES DE PERSONAL	364,50	0,09%
TRANSPORTE DE PERSONAL	130,25	0,03%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	1.594,79	0,40%
HONORARIOS, COMISIONES, DIETAS A P/N		
HONORARIOS ABOGADOS	20,00	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
MANTENIMIENTO Y CONSER. OFICINA Y BODEGA	85,00	0,02%
RECARGA DE CARTUCHOS	233,03	0,06%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PROGRAMA CON	1.168,94	0,29%
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES P/N		
ARRIENDO DE BIENES A PERSONAS NATURALES (OFICINA)	1.350,00	0,34%
ARRIENDO DE BIENES A PERSONAS NATURALES (COMISARIATO)	5.300,94	1,32%
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	348,25	0,09%
COMBUSTIBLES		
DIESEL	12,50	0,00%
SUMINISTROS Y MATERIALES		
SUMINISTROS DE OFICINA	769,19	0,19%
MATERIALES DE LIMPIEZA	8,43	0,00%

SUMINISTROS Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	188,78	0,05%
SUMINISTROS PARA DECORACIÓN DE OFICINA Y BODEGA	36,19	0,01%
SUMINISTROS DECORACIÓN COMISARIATO	919,86	0,23%
GASTOS DE VIAJE		
HOSPEDAJE	57,38	0,01%
TRANSPORTE AÉREO	205,00	0,05%
SERVICIOS ADICIONALES	5,73	0,00%
AGUA ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES		
TELÉFONO CELULAR	1.560,09	0,39%
TELÉFONO CELULAR	21,00	0,01%
ENERGÍA	372,62	0,09%
INTERNET	382,80	0,10%
INTERNET **	250,80	0,06%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		
COLEGIO CONTADORES EL ORO	70,00	0,02%
BOLETÍN EL CONTADOR	66,00	0,02%
PATENTE MUNICIPAL	14,82	0,00%
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	2.156,82	0,54%
OTROS GASTOS		
BIDÓN DE AGUA	19,02	0,00%
GASTOS POR SERVICIOS	314,77	0,08%

OTROS GASTOS	357,55	0,09%
FOTOCOPIAS Y ENCOMIENDAS	35,32	0,01%
RECARGAS A TELÉFONO CELULAR	105,76	0,03%
TRANSPORTE	91,65	0,02%
GASTOS FINANCIEROS		
GASTOS FINANCIEROS		
COMISIONES BANCARIAS		
COMISIONES BANCARIAS TARJETAS DEBITO	2,00	0,00%
COMISIONES BANCARIAS	13,64	0,00%
INTERÉS POR SOBREGIRO	7,38	0,00%
EMISIÓN CHEQUERA	107,29	0,03%
INTERESES BANCARIOS		
INTERÉS * PRESTAMOS BANCARIOS	3.457,28	0,86%
GASTOS NO DEDUCIBLES		
GASTOS NO DEDUCIBLES VARIOS		
INTERÉS Y MULTAS NO DEDUCIBLES	10,84	0,00%
DONACIÓN NO DEDUCIBLE	14,73	0,00%
VARIOS GASTOS NO DEDUCIBLES	42,49	0,01%
TOTAL EGRESOS	375.963,01	93,93%
UTILIDAD NETA	24.281,15	6,07%

Fuente:Realizado por el autor

Conclusión

Se procedió a realizar el análisis vertical del estado de resultados y la utilidad neta representa el 6,07% siendo una cifra baja, debido a que los rubros de gastos son elevados, así mismo en el balance de resultados está incluido los gastos del comisariato y personales ya que la propietaria también desarrolla actividades profesionales y lleva una sola contabilidad de sus dos actividades, por lo tanto se debería racionalizar y optimizar eficiente y eficazmente los recursos; la utilidad margen de contribución es del 23,80%, sin considerar los gastos operativos ni financieros, no se puede determinar a profundidad los gastos ya que como se mencionó anteriormente están incluidos los personales.

2.12.3. Ratios financieros

LIQUIDEZ

Activos

Pasivos

AÑOS	2013
Activos	135.252,65
Pasivos	89.897,35

1,50

Este indicador nos indica que Comisariato Ideal cuenta con \$1,50 para pagar cada dólar de deuda.

APALANCAMIENTO

DEUDA A CAPITAL CONTABLE

Deuda Total

Capital de los Accionistas

AÑOS	2013
Deuda Total	47.288,62
Capital de los Accionistas	55.000,00
	0,86

En cuanto a la razón de deuda total a capital de accionistas, podemos decir por cada dólar de capital tenemos 0,86 de deuda.

DEUDA A ACTIVOS TOTALES

Deuda Total

Activos Totales

AÑOS	2013
Deuda Total	47.288,62
Activos Totales	108.089,90
	0,44

En cuanto a la razón de Deuda a Activos Totales, podemos deducir las deudas representaban el 44% de los activos totales.

ROTACIÓN DE CARTERA

*** Tiempo Estimado de Cancelación**

Cuentas por Cobrar X 360

Ventas

	2013
Cuentas Por Cobrar X 360	7.455,50
Ventas	338.102,90
Periodo de cancelación	8

El periodo de cobro promedio en las ventas es de 8 días.

*** Rotación de Cartera**

Ventas

Cuentas Por Cobrar

	2013
Ventas	338.102,90
Cuentas Por Cobrar	7.455,50
Rotación de Cartera	45

Las cuentas por cobrar en Comisariato Ideal se han convertido en efectivo en 45 veces promedio durante el año

ROTACIÓN DE INVENTARIOS

Costo de Ventas

Inventario

	2013
Costo de Ventas	304.968,02
Inventario	84.501,48

Rotación de Inventarios	4
--------------------------------	----------

La rotación de inventarios es de 4 veces al año.

2.13. La rivalidad entre los competidores

En esta época donde el mercado es muy desleal y competitivo hay una gran rivalidad entre los comisariatos existentes y tiendas grandes, principalmente en las líneas de productos de primera necesidad, ya que no respetan los precios fijados por los proveedores generando una guerra de precios en el mercado, por lo que los clientes aprovechan de estas circunstancias para obtener mejores descuentos, lo que perjudica la rentabilidad.

2.14. Negociación de los proveedores

La persona encargada de la relación con los proveedores mantiene una buena relación, pero el riesgo del Comisariato Ideal es que estos pueden imponer condiciones, lo que perjudicaría al momento de abastecernos de los productos.

La empresa cuenta con de 21 proveedoresolíneas. Entre las cuales están IOSA S.A.,PYDACO CIA. LTDA,LA FABRIL S.A, SUMESA S.A,LOJA RAMIREZ VICTOR HUGO,DISTRIBUCIONES MURILLO RODRIGUEZ S.A.,INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.,COMERCIALIZADORA COILE S.A.,SUPER SUPMONDOS CIA. LTDA.,EMBUTIDOS JURIS / FABRICA JURIS CIA. LTDA.,COMERCIALIZADORA DARPA S.A.,DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR,PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.,THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A.,DISTRIORENSE CIA. LTDA.,COMERCIALIZADORA BLESSING CIA. LTDA.,JARDIS JARAMILLO DISTRIBUCIONES CIA. LTDA, Todos ellos brindan crédito a la empresa.

2.15. Poder de negociación de los clientes

La empresa ha identificado dos tipos principales de clientes: consumidores finales y mayoristas.

Consumidores finales: Los clientes cancelan al contado y los clientes más antiguos con cheque o letras de cambio. No se manejan descuentos, se ofrecen promociones.

Mayoristas: Clientes exigentes, tratan de sacar el mayor beneficio a costa del distribuidor, ya que son clientes que compran productos para revender.

Realización del memorándum de planificación preliminar

COMISARITO IDEAL	
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN	
Auditoría Financiera: Comisariato Ideal	Período: 01-enero-2013 / 31- diciembre – 2013
Preparado por: Paul Barnuevo	
Revisado por: Paul Barnuevo	
REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA	
Informe Cronograma de cumplimiento de recomendaciones	
FECHAS DE INTERVENCIÓN (Cronograma)	
	Tiempo Estimado
Análisis de empresa y sus procedimientos	0.5 semana
Realización del memorándum de planificación.	0.5 semana
Evaluación del control interno	0.5 semana
Determinación del riesgo de auditoría	0.5 semana
Realización del informe del control interno	0.5 semana
Aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas a las áreas críticas	1 semana
Formulación del programa de auditoría	1 semana
Determinación de hallazgos	1 semana
Realización del informe de auditoría y el dictamen	1 semana
EQUIPO DE AUDITORÍA (Multidisciplinario)	
	Nombres y Apellidos
Jefe de Equipo	Paul Barnuevo
Auditor	Paul Barnuevo

DÍAS PRESUPUESTADOS	
Días distribuidos en las siguientes fases:	
FASE I. Conocimiento Preliminar y Específico	10 días
FASE II. Ejecución de la Auditoría	15 días
FASE III. Elaboración del informe y comunicación de resultados	5 días
RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	
Alimentación	\$ 50,00
Viáticos y transporte	\$ 60,00
Otros incluye materiales de oficina	\$ 222,00

6. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA:

6.1 Diagnóstico de la empresa.

Comisarito Ideal es una empresa de capital privado, sin personería jurídica, que inició sus operaciones en mayo del 2012, siendo fundada como empresa por María Olivia Chinchín Calderón, sus oficinas y bodegas actualmente se encuentran ubicadas en la ciudad de Piñas provincia de El Oro, en las calles Juan José Loayza y Juan León Mera (frente al Banco del Pichincha).

Comisariato Ideal es una empresa familiar, su actividad económica consiste en comercializar productos de consumo masivo, comercializadas por firmas como: IOSA S.A., PYDACO CIA. LTDA, LA FABRIL S.A, SUMESA S.A, INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, SUPER SUPMONDOS CIA. LTDA, EMBUTIDOS JURIS / FABRICA JURIS CIA. LTDA, COMERCIALIZADORA DARPA S.A, DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR, PIGGI'S EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA, THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., DISTRIORENSE CIA. LTDA, COMERCIALIZADORA BLESSING CIA. LTDA, JARDIS JARAMILLO, DISTRIBUCIONES CIA. LTDA, que alrededor de 3000 ítems.

Su campo de acción es la parte alta de El Oro que comprende los cantones de

Piñas, Portovelo, Zaruma y sus respectivas parroquias.

COMISARIATO IDEAL trabaja para ser una empresa especializada en comercialización de productos de consumo masivo; a través del servicio con sus clientes y proveedores, contando con personal comprometido a la consecución de metas y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

Actualmente la empresa está enfocada a venta detallista, por lo que el horario de atención es de lunes a viernes 07:00 am a 10:00 pm, los sábados y domingos 06:00 am a 08:00 pm ininterrumpidamente.

Con respecto al almacenamiento de la mercadería, la empresa tiene dos bodegas ubicadas en el local donde funciona el Comisarito Ideal.

6.2 Enfoque de la auditoría financiera:

El enfoque de la auditoría financiera está orientado a formular una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Objetivo General:

Emitir una opinión técnica, profesional y responsable que permita ampliar el grado de confianza de los usuarios y diagnosticar la razonabilidad de los estados financieros de la empresa.

Objetivos específicos

- Evaluar la administración de los recursos económicos
- Evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la empresa.
- Verificar que la empresa realice controles de los ingresos.
- Verificar el cumplimiento de la normativa existente en el país.
- Formular recomendaciones que permitan mejorar el control interno que

permita fortalecer a la empresa y promover la eficiencia operativa.

6.3 Alcance

Realizaremos la Auditoría Financiera al “Comisariato Ideal”, del periodo enero a diciembre 2013.

Según lo expuesto las áreas críticas a ser analizadas serán: inventarios y cuentas por cobrar.

6.4 Control interno

INVENTARIOS.

- Verificar que el ingreso al sistema de mercadería sea correcto.
- Verificar la existencia física de la mercadería este de acuerdo al kardex.
- Verificar los soportes presentados en la adquisición de mercadería.
- Comprobar que la mercadería despachada a los clientes se acorde con las facturas emitidas.

CLIENTES VARIOS COMISARIATO

- Determinar que las políticas de crédito estén siendo eficientes al momento

de otorgar crédito.

- Verificar que el cobro este ingresado oportunamente.

7 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE LA PLANIFICACIÓN

Paul Barnuevo
JEFE DE EQUIPO

Paul Barnuevo
AUDITOR

3. CAPÍTULO III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.

3.1. Introducción

En esta fase se procederá a realizar la evaluación de control interno, así mismo las pruebas de cumplimiento y sustantivas a los componentes a ser analizados, también se formulará los programas de auditoría y finalmente se determinara los hallazgos encontrados.

3.2. Evaluación del control interno

COMPONENTE: CLIENTES VARIOS COMISARIATO

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN		OBSERVACIONES
				1	0	
1. ¿La empresa tiene definidas políticas para otorgar crédito en las ventas?	X			1		La empresa da crédito a sus clientes minoristas (consumidores finales) hasta 60 días con cheques posfechado. La empresa da crédito a empresas privadas grandes hasta 30 días.
2. ¿Existe algún empleado o jefe competente que autorice las modificaciones de formas de pago de los clientes?	X			1		

3. ¿Se le otorga al cliente algún documento que justifique la cancelación de su obligación?	X			1		
4. ¿Existe garantías firmadas de clientes con volúmenes de compra altos?		X			0	
5. ¿Existe seguimiento y gestión a los clientes con mayor vencimiento en sus cuentas?	X			1		
6. ¿El comisariato cuenta con garantías o respaldos de las personas involucradas directamente en el cobro?		X			0	
7. ¿La empresa informa a sus clientes sobre las políticas de cobranza?	X			1		
8. ¿Existe actualización en la base de datos de los clientes?	X			1		
9. ¿Se realiza una confirmación periódica por escrito de los saldos por cobrar?		X			0	
10 ¿Existe comunicación y coordinación entre el gerente y ventas para la aprobación de los créditos?	X			1		
Total				7	3	Nivel de confianza 70%

PONDERACIÓN: # TOTAL DE PREGUNTAS 10 SI (7)1 - NO (3)0 Nivel de Confianza= 70

Evaluación del control interno**COMPONENTE: INVENTARIOS****PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN		OBSERVACIONES
				1	0	
1. ¿El bodeguero cuenta con las notas de pedido de compra al momento en que se receipta la mercadería?	X			1		
2. ¿La mercadería recibida por el bodeguero se ingresa oportunamente al sistema contable?	X			1		
3. ¿Existe control sobre el máximo y mínimo de existencias?	X			1		
4. ¿Se realiza un conteo físico periódicamente para la comprobación de los saldos del kárdex?	X			1		
5. ¿Utilizan el método de valuación costo promedio ponderado?	X			1		
6. ¿La empresa tiene designada alguna persona responsable de las órdenes de compra de inventarios?		X			0	
7. ¿Los registros contables de inventario los lleva una persona ajena al encargado de bodega?		X			0	

8. ¿Las compras de inventario están debidamente autorizadas?	X			1		
9. ¿Los ajustes por pérdidas de inventario son revisados, aprobados y autorizados por funcionarios que no están involucrados en la responsabilidad del manejo y registro de los mismos?		X			0	
10. ¿Las devoluciones de inventario son autorizados por funcionario competente?		X			0	
11. ¿Existen informes actualizados de inventarios para efectos de rotación y perdidas?	X			1		
12. ¿Existen medidas de restricción para el ingreso a la bodega de personas ajenas a la custodia de los inventarios?		X			0	
13. ¿Se encuentra debidamente asegurados los inventarios, teniendo en cuenta el valor de los mismos?		X			0	
14. ¿Están claramente definidas las responsabilidades para el manejo de los inventarios en cuanto a registro y custodia?	X			1		
Total				8	6	Nivel de confianza 57%

PONDERACIÓN: # TOTAL DE PREGUNTAS 14 SI (13)1 - NO (2)0 Nivel de Confianza= 57%

3.3. Programa de auditoría a la cuenta Clientes Varios Comisariato

PROGRAMA DE TRABAJO			
CLIENTE: COMISARIATO IDEAL			No. 1
AUDITORÍA AL: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013			
ÁREA: CLIENTES VARIOS COMISARIATO			
Descripción de la cuenta:			
<p>Esta cuenta pertenece al Activo y se encuentra en el grupo exigible. Esta cuenta representa derechos exigibles que tiene la empresa por la naturaleza del negocio, se ha considerado esta únicamente ya que la cuenta Clientes Varios Oficina pertenece a las actividades profesionales de la propietaria.</p>			
Objetivo:			
<p>Afirmar que las cuentas Clientes Varios Comisariato que se muestran en los Estados Financieros, este libre de errores significativos y estos cuenten con respaldados debidamente justificados.</p>			
OPERACIONES A REALIZAR	REF. PT	FECHA	REALIZADO POR
<p>a) Pedir un listado de los Clientes Varios Comisariato.</p> <p>b) Revisar que los saldos de la muestra Clientes Varios Comisariato se encuentren bien en relación a cobros de estos.</p> <p>c) Revisar que las facturas físicas pendientes de cobrar se encuentren claras en el valor total de la factura como los</p>			

<p>datos del cliente.</p> <p>d) Ratificar que por cada cuenta por cobrar en cartera exista el respaldo para poder realizar el cobro.</p> <p>Conclusión: El registro de las facturas de los clientes es adecuado; se cuenta con documentos debidamente sustentados, esto se da porque existe el compromiso por parte de la gerencia en proteger y respaldar sus ventas de esta manera se cuenta con la seguridad y autenticidad.</p> <p>Realizado por:</p> <p>Paul Barnuevo</p>			
---	--	--	--

3.3.1. Muestra de clientes – Clientes Varios Comisariato

Los clientes totales que tienen cuentas por cobrar en el Comisariato Ideal son 25 clientes para tener un apropiado nivel de confianza para la ejecución y análisis tomaremos una muestra de 13 clientes, que representan el 52% del total de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar es de 7.455,00 de esto el 75% representa un valor \$ 5.591,25.

3.3.2. Realización de pruebas a la cuenta Clientes Varios Comisariato

Para las pruebas de cumplimiento se procederá a analizar las facturas lo que permitirá revisar la legibilidad y también se verificara que estas cumplan con los requisitos pre impresos y el llenado de las mismas.

En lo referente a las pruebas sustantivas se verificará que el saldo en el libro diario de la cuenta **Clientes Varios Comisariato** por cobrar concuerde con los reportes de cobros.

Cliente	Nro. de Cédula	Documento	Fecha de la Factura	Saldos	Valor	Marca
				en Libros	Auditado	Auditoría
SARITA CABRERA	0906531678	F. 002-001-35105	15/11/2013	1086,58	1086,58	TM
		NC. 002-001-1580		-225,26	-225,26	TM
IVÁN SOTOMAYOR	0700692916	F. 002-001-35110	15/11/2013	150,56	150,56	TM
ENITA RAMÍREZ	0701234031	F. 002-001-35112	16/11/2013	752,11	752,11	TM
JUAN MATAMOROS	0701042616	F. 002-001-35125	16/11/2013	236,8	236,8	TM
JAIME DÁVILA	0703630348	F. 002-001-35252	20/11/2013	1550,32	1550,32	TM
		NC. 002-001-1583		-250,98	-250,98	TM
JANETH RAMÍREZ	0702517327	F. 002-001-35256	20/11/2013	565,85	565,85	TM
WILSON SILVA	0701008781	F. 002-001-35258	20/11/2013	258,25	258,25	TM
GLORIA ASANZA	0110613726	F. 002-001-35280	02/12/2013	108,28	108,28	TM
FRANCISCO CORDERO	0601137714	F. 002-001-35321	06/12/2013	368,85	368,85	TM
MANUEL CASTRO	0702794348	F. 002-001-35325	06/12/2013	456,88	456,88	TM
ROCIÓ EGAS	0701422305	F. 002-001-35328	06/12/2013	252,25	252,25	TM
VANESA CABRERA	0704925122	F. 002-001-35386	06/12/2013	150,58	150,58	TM
		NC.002-001-1590		-25,35	-25,35	TM
CARMITA TINOCO	701493975	F. 002-001-35400	07/12/2013	155,28	155,28	TM

Fuente:Realizado por el autor

Comentarios

Se realizó la revisión física de los documentos como las facturas y notas de crédito y se determinó que los documentos tienen legibilidad y estos cumplen con todos los requisitos de llenado y pre impresos que exige la norma.

Así mismo se realizó la verificación de que las facturas y nota de crédito estén adecuadamente registradas en el sistema de contabilidad y se constató que no existe ninguna observación.

De igual momento se determinó que no existen cuentas incobrables ya que las cuentas por cobrar Clientes Varios Comisariato están en el plazo establecido.

**3.3.3. Determinación de hallazgos a la cuenta Clientes
Varios Comisariato**

PAPEL DE TRABAJO	
<p>CLIENTE: COMISARIATO IDEAL AUDITORÍA AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ÁREA: CLIENTES VARIOS COMISARIATO DESCRIPCIÓN: EVALUACIÓN DE HALLAZGOS</p>	<p>PT. N.PB-001</p>
<p>Luego de haber realizado las sumas comprobatorias entre reporte de cobros e historial de saldos de Clientes Varios Comisariato se pudo comprobar que el saldo de la muestra que nos dan los registros contables es de 5.591,00; y lo auditado un valor de \$ 5.591,00. Al evaluar la evidencia se determina que los saldos se encuentran correctos.</p> <p>Además en la verificación física realizada de los documentos de respaldo tales como facturas y notas de crédito se determina que no existe ningún tipo de error.</p> <p>Condición:</p> <p>El valor presentado en el balance general de la cuenta de clientes Varios Comisariato es razonable.</p> <p>Criterio.-</p> <p>De acuerdo a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y según los Conceptos Básicos que hacer referencia a:</p> <p>El marco Conceptual identifica cuatro características cualitativas que hacen útil, para los usuarios, la información contenida en los Estados Financieros. En resumen, la información debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Fácilmente comprensible por los usuariosb) Relevante para las necesidades que los usuarios tienen respecto a la toma de	

decisiones.

c) Fiable, en otras palabras los Estados Financieros deben:

1. Representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretenden representar o que pueden esperarse razonablemente que representen.
2. Representar las transacciones y demás sucesos de acuerdo con su esencia y realidad económica y no meramente según su forma legal.
3. Ser neutrales es decir libres de sesgo
4. Contemplar las incertidumbres que, inevitablemente, rodean a muchos de los eventos y circunstancias mediante el ejercicio de la prudencia; y
5. Ser completos dentro de los justos límites impuestos por la IR y el costo.

d) Comparable con la información suministrada por la entidad en sus Estados Financieros, y con la información suministrada en los Estados Financieros de otras entidades.

Además esta NIIF se apoya en lo que dice la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros en su numeral 13 dice:

13) Los estados financieros reflejarán razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Esta presentación razonable exige proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual.

Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

Los comprobantes de venta y sus complementarios están de acuerdo al numeral 5 del Art. 18 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Art. 18.- Requisitos pre impresos para las facturas, notas de venta, liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios, notas de crédito y notas de débito.- Estos documentos deberán contener los siguientes requisitos pre impresos:

1. Número, día, mes y año de la autorización de impresión del documento, otorgado por el Servicio de Rentas Internas.
2. Número del registro único de contribuyentes del emisor.
3. Apellidos y nombres, denominación o razón social del emisor, en forma completa o abreviada conforme conste en el RUC. Adicionalmente podrá incluirse el nombre comercial o de fantasía, si lo hubiere.
4. Denominación del documento.
5. Numeración de quince dígitos, que se distribuirá de la siguiente manera: a) Los tres primeros dígitos corresponden al número del establecimiento conforme consta en el registro único de contribuyentes; b) Separados por un guion (-), los siguientes tres dígitos corresponden al código asignado por el contribuyente a cada punto de emisión dentro de un mismo establecimiento; y, c) Separado también por un guion (-), constará el número secuencial de nueve dígitos. Podrán omitirse la impresión de los ceros a la izquierda del número secuencial, pero deberán completarse los nueve dígitos antes de iniciar la nueva numeración.
6. Dirección de la matriz y del establecimiento emisor cuando corresponda.
7. Fecha de caducidad del documento, expresada en día, mes y año, según la autorización del Servicio de Rentas Internas.
8. Número del registro único de contribuyentes, nombres y apellidos, denominación o razón social y número de autorización otorgado por el Servicio de Rentas

Internas, del establecimiento gráfico que realizó la impresión.

9. Los destinatarios de los ejemplares. El original del documento se entregará al adquirente, debiendo constar la indicación “ADQUIRENTE”, “COMPRADOR”, “USUARIO” o cualquier leyenda que haga referencia al adquirente. Una copia la conservará el emisor o vendedor, debiendo constar la identificación “EMISOR”, “VENDEDOR” o cualquier leyenda que haga referencia al emisor. Se permitirá consignar en todos los ejemplares de los comprobantes de venta la leyenda: original-adquirente/copia-emisor, siempre y cuando el original se diferencie claramente de la copia.

10. Los contribuyentes designados por el SRI como especiales deberán imprimir en los comprobantes de venta las palabras: “Contribuyente Especial” y el número de la resolución con la que fueron calificados. En el caso de contribuyentes especiales que a la fecha de su designación tuviesen comprobantes de venta vigentes en inventario, podrán imprimir la leyenda de “Contribuyente Especial” y el número de resolución con el cual fueron calificados mediante sello o cualquier otra forma de impresión.

Art. 19.- Requisitos de llenado para facturas.- Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción:

1. Identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social y número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o cédula de identidad o pasaporte, cuando la transacción se realice con contribuyentes que requieran sustentar costos y gastos, para efectos de la determinación del impuesto a la renta o crédito tributario para el impuesto al valor agregado; caso contrario, y si la transacción no supera los US \$ 200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América), podrá consignar la leyenda “CONSUMIDOR FINAL”, no siendo necesario en este caso tampoco consignar el detalle de lo referido en los números del 4 al 7 de este artículo;

2. Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando la

cantidad y unidad de medida, cuando proceda. Tratándose de bienes que están identificados mediante códigos, número de serie o número de motor, deberá consignarse obligatoriamente dicha información.

En los casos en que se refiera a envíos de divisas al exterior, se deberá indicar el valor transferido al exterior y si la transacción se encuentra exenta del impuesto a la salida de divisas, junto con la razón de exención.

3. Precio unitario de los bienes o precio del servicio.

4. Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos.

5. Descuentos o bonificaciones.

6. Impuesto al valor agregado, señalando la tarifa respectiva.

7. En el caso de los servicios prestados por hoteles bares y restaurantes, debidamente calificados, la propina establecida por el Decreto Supremo N° 1269, publicado en el Registro Oficial N° 295 del 25 de agosto de 1971. Dicha propina no será parte de la base imponible del IVA.

8. En el caso de que se refiera a servicios para efectuar transferencias de divisas al exterior, prestados por agentes de percepción del impuesto a la salida de divisas, se consignará el impuesto a la salida de divisas percibido.

9. En el caso de las ventas efectuadas por los productores nacionales de bienes gravados con el ICE, se consignará el impuesto a los consumos especiales por separado.

10. Importe total de la transacción.

11. Signo y denominación de la moneda en la cual se efectúa la transacción, únicamente en los casos en que se utilice una moneda diferente a la de curso legal en el país.

12. Fecha de emisión.

13. Número de las guías de remisión, cuando corresponda.

14. Firma del adquirente del bien o servicio, como constancia de la entrega del comprobante de venta.

Cada factura debe ser totalizada y cerrada individualmente, debiendo emitirse conjuntamente el original y sus copias o, en el caso de utilización de sistemas computarizados autorizados, de manera consecutiva. En el caso de facturas emitidas por sistemas computarizados autorizados por el Servicio de Rentas Internas, que tuvieran más de una página, deberá numerarse cada una de las páginas que comprende la factura, especificando en cada página el número de la misma y el total de páginas que conforman la factura.

Causa:

Correcto y oportuno ingreso de los cobros.

La empresa dispone de un control interno apropiado al momento de emitir los comprobantes de venta autorizados.

Efecto:

Los estados financieros son razonables.

En los comprobantes de venta autorizados no se encuentra irregularidades, por lo que en caso de que el Servicio de Rentas Internas realizase una inspección o auditoría no tendrían inconvenientes.

Conclusiones.

Las facturas cumplen con los requisitos exigidos por la norma del Servicio de Rentas Internas, de igual forma el ingreso de cobros es oportuno, el plazo estipulado para el cobro de las cuentas es correcto y las gestiones administrativas para el cobro

son adecuados para no tener cartera vencida, la política de crédito con cheque es eficaz.

Recomendaciones.

Se debería llevar una contabilidad por separado de las actividades profesionales y las del comisariato para determinar con exactitud los saldos que pertenecen a cada actividad.

Se debería seguir contando con la persona encargada del registro de los ingresos y manejo de las cuentas de los clientes, ya que se maneja de una forma ordenada y la cuenta no presenta desvíos, por lo que podríamos decir que se trata de una persona honrada y responsable.

Observaciones:

Elaborado por: Paul Barnuevo

Supervisado por: Paul Barnuevo

3.4. Programa de auditoría a la cuenta de inventarios

PROGRAMA DE TRABAJO

CLIENTE: COMISARIATO IDEAL

No. 2

AUDITORÍA AL: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ÁREA: INVENTARIO

Descripción de la cuenta:

La cuenta de inventarios es la mercadería o productos que tiene el Comisariato Ideal para la venta. Esta cuenta pertenece al Activo, se registra los movimientos de ingreso y egreso diarios de mercadería.

Objetivo:

1. Verificar que la muestra seleccionada de inventario se encuentre; es decir que los productos estén en bodega y estén disponibles para la venta.

OPERACIONES A REALIZAR	REF. PT	FECHA	REALIZADO POR
<p>a) Pedir el listado de inventario existente en el comisariato.</p> <p>b) Realizar la toma física del inventario.</p> <p>c) Evidenciar que las unidades existentes del sistema sean iguales a las que se contó.</p> <p>d) Identificar que los saldos de los costos unitarios de los productos apliquen el método promedio ponderado.</p> <p>Conclusión:</p> <p>Dentro del inventario auditado se concluye que se maneja un adecuado control de inventarios, que se debe únicamente poner un poco de mayor control en la seguridad, porque la diferencia de inventario es mínima, por lo que se establece que las medidas implementadas son adecuadas.</p> <p>Realizado por:</p> <p>Paul Barnuevo</p>			

3.4.1. Muestra de inventarios

Del total de inventarios de alrededor de 3000 ítems de diferentes líneas, se obtuvo una muestra de 772 ítems, que representan el 50% del costo total de los inventarios frente al 25% aproximadamente del total de productos, por lo que el nivel de confianza es alto.

El total de inventarios es de 84.501,84 lo que el 50% del total de inventarios representa \$ 40.001,49

3.4.2. Realización de pruebas a la cuenta de inventarios

Se procedió a realizar las pruebas sustantivas, con la toma física de los inventarios al 31 de diciembre del 2013 para verificar que los saldos contables y físicos realizados por la empresa sean los correctos.

VERIFICACIÓN FÍSICA DEL INVENTARIO							
Nombre de la compañía		COMISARIATO IDEAL					
Nombre de los auditores		Paúl Barnuevo					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SEGÚN KARDEX	Saldo Físico	Valor unitario	Total Estado de cuenta	Saldo auditado	Marca auditoría
5.01.00029	CAFE BUEN CAFE DE GRANOS 1/2 LIBRA	29	28	0,44	12,86	12,42	√
5.01.00035	CAFE BUENDÍA 10GR	29	29	0,21	6,23	6,23	√
5.01.00006	CAFE BUENDIA 85 GRS	21	21	3,44	72,23	72,23	√
5.01.00038	CAFE DE ZARUMA EL CAFETAL 1 LB	37	36	2,70	99,90	97,20	√
5.01.00039	CAFE DE ZARUMA EL CAFETAL 1/2 LB	28	28	1,20	33,60	33,60	√
5.01.00002	SI CAFE 10GR	24	24	0,54	12,99	12,99	√
5.01.00001	SI CAFE 50GR	53	53	0,85	45,09	45,09	√
5.02.00012	PASTA COLGATE MAX FRESH MINT BURST 100 ML	29	29	2,52	72,38	72,38	√
5.02.00022	PASTA COLGATE MENTA PURA 150 ML	39	39	2,09	81,68	81,68	√
5.02.00003	PASTA COLGATE TRIPLE ACCION 75ML	86	85	1,77	152,24	150,47	√
5.03.00006	CEPILLO COLGATE TRIPLE ACCIÓN	24	24	1,11	26,69	26,69	√
5.03.00005	CEPILLO COLGATE ZIG ZAG ANTIBACTERIAL	45	45	1,62	72,69	72,69	√
5.03.00008	CEPILLO TWISTER COLGATE	67	67	1,47	98,50	98,50	√
5.03.00010	PASTA COLGATE MAXIMA PROTECCION 100ML	69	69	1,20	82,69	82,69	√
5.04.00015	JABON DUET 125 GR	44	44	0,74	32,74	32,74	√
5.04.00125	JABON JOLLY FASHION 100 GR	29	29	0,29	8,45	8,45	√
5.04.00119	JABON JOLLY SURTIDAS X 6	24	24	1,50	35,90	35,90	√
5.04.00053	JABON PALMOLIVE LAVANDA Y CREMA 110G X UNID	42	42	0,54	22,53	22,53	√
5.04.00111	JABON PROACTIVE CREMA AVENA 125 GR UNIDAD	14	14	1,12	15,68	15,68	√
5.04.00006	JABON PROTEX TRIPACK X 3 PROPOLIS 330 GRS	15	15	1,40	21,00	21,00	√
5.04.00043	LIMPIADOR EN POLVO SAPOLIO DE COCINA 450G	14	14	0,62	8,66	8,66	√
5.05.00083	BIZCOTELAS 150GS	33	33	1,55	51,15	51,15	√
5.05.00119	GALAPAGUITOS GALLETA TRAVESURAS 50 G	55	55	0,33	18,11	18,11	√
5.05.00066	GALLETA AMOR GLACE 15 GSR	60	60	0,15	8,82	8,82	√
5.05.00027	GALLETA CLUB SOCIAL ORIGINAL 26 GRS	156	156	0,14	21,11	21,11	√
5.05.00026	GALLETA CLUB SOCIAL QUEZO 26 GRS	54	54	0,14	7,49	7,49	√
5.05.00060	GALLETA FESTIVAL CHOCOLATE 34.6 GR	22	22	0,14	3,16	3,16	√
5.05.00059	GALLETA FESTIVAL VAINILLA 34.6 GR	24	24	0,14	3,45	3,45	√
5.05.00032	GALLETA KONITOS FRESA 56 GRS	32	32	0,30	9,67	9,67	√
5.05.00124	GALLETA KRAKER BRAN BELVITA UNIDAD 28 G	27	27	0,24	6,35	6,35	√

5.05.00160	GALLETA MINI RITZ 50GR	15	15	0,32	4,75	4,75	√
5.05.00069	GALLETA MUECAS CHOCOLATE 100 GRS	30	30	0,47	14,09	14,09	√
5.05.00070	GALLETA MUECAS FRESA 100 GRS	27	27	0,46	12,30	12,30	√
5.05.00071	GALLETA MUECAS VAINILLA 100 GRS	30	30	0,46	13,77	13,77	√
5.05.00165	GALLETA MUUU 14GR UNIDADES	36	36	0,41	14,82	14,82	√
5.05.00018	GALLETA OREO 54 GRS UNIDAD	47	47	0,27	12,53	12,53	√
5.05.00016	GALLETA OREO UNIDAD 36 GRS	67	67	0,20	13,19	13,19	√
5.05.00050	GALLETA QUAKER CON AVENA UVAS Y PASAS 30 GRS	37	37	0,26	9,62	9,62	√
5.05.00082	GALLETA SILUET AJONJOLI	46	46	0,25	11,57	11,57	√
5.05.00080	GALLETA SILUET FRUTOS ROJOS	29	29	0,24	6,82	6,82	√
5.05.00081	GALLETA SILUET LINAZA	30	30	0,30	9,08	9,08	√
5.05.00088	GALLETA SURTIDO DIVERSION 400 GRS	30	30	1,35	40,59	40,59	√
5.05.00007	GALLETA TACO DE SAL 135G	63	63	0,43	27,20	27,20	√
5.05.00054	GALLETA TACO MARIA 172 G	78	78	0,58	45,49	45,49	√
5.05.00065	GALLETA TACO VAINILLA 135G	88	88	0,43	38,04	38,04	√
5.05.00089	GALLETA VAINILLA 400 GRS FUNDA	73	73	1,36	98,95	98,95	√
5.05.00100	GALLETA WAFFER AMOR CLASSIC 100 GR	40	40	0,52	20,84	20,84	√
5.05.00003	GALLETA WAFFER AMOR CLASSIC 175GRS	41	41	0,84	34,30	34,30	√
5.05.00012	GALLETA WAFFER AMOR CHOCOLATE 175 GRS	58	58	0,82	47,51	47,51	√
5.05.00098	GALLETA WAFFER AMOR DOBLES PEKES LECHE 130 GR	70	70	0,67	46,70	46,70	√
5.05.00001	GALLETA WAFFER AMOR FRESA 175GRS	34	34	1,05	35,56	35,56	√
5.05.00157	GALLETAS DULCE MANTEQUILLA 140GR X 24	38	38	0,77	29,28	29,28	√
5.05.00113	NESTHLE BOMBOM SURTIDO 200G	42	42	0,35	14,61	14,61	√
5.06.00052	CREMA DE LECHE LA LECHERA 200 ML	36	36	0,98	35,43	35,43	√
5.06.00078	CHOCO RICO 250CC PURA CREMA	34	34	0,44	14,88	14,88	√
5.06.00018	LECHE REY SABOR CHOCOLATE 200 ML	28	28	1,53	42,83	42,83	√
5.06.00019	LECHE REY SABOR VAINILLA 200 ML	33	33	0,36	11,88	11,88	√
5.06.00029	LECHE TONI CHOCOLATADA 250 CC TETRA PARK	25	25	0,60	15,09	15,09	√
5.06.00006	LECHE TONI ENTERA 1LT TETRA PARK	43	43	1,10	47,44	47,44	√
5.06.00036	LECHE TONI FRUTILLA 200 CC	45	45	0,51	22,81	22,81	√
5.06.00070	LECHE TONI MANJAR 200CC	48	46	0,51	24,58	23,55	√
5.06.00009	LECHERA SVELTY EXTRA CALCIO 1 LITRO	23	21	1,42	32,70	29,86	√
5.06.00011	NUTRI LECHE ENTERA 1 LT FUNDA	43	43	1,19	51,08	51,08	√
5.06.00008	NUTRI LECHE POLIETILENO 1 LT	65	65	0,80	52,02	52,02	√
5.06.00044	NUTRI LECHE SEMIDSCREMADA 1 LT CARTON	49	49	1,44	70,42	70,42	√

5.06.00013	NUTRI LECHE SEMIDESCREMADA 1 LT FUNDA	90	90	1,09	98,07	98,07	√
5.06.00066	NUTRI LECHE SEMIDESCREMADA 1/2 LT FUNDA	60	59	0,52	31,10	30,58	√
5.06.00071	NUTRI LECHE SIX PACK SURTIDO 200ML	21	20	1,96	41,08	39,13	√
5.06.00064	PANDY PEHD CHOCO 200ML	61	61	0,16	9,84	9,84	√
5.06.00068	PASTILLA CUAJO HANSEN	100	90	0,20	20,15	18,14	√
5.07.00002	FINALIN FORTE X 100	98	98	0,50	48,80	48,80	√
5.07.00001	SAL ANDREWS 5 G	87	87	0,12	10,72	10,72	√
5.08.00001	DOG STAR ADULTOS 1 LB	14	14	0,53	7,35	7,35	√
5.08.00003	DOG STAR CACHORROS 1 LB	15	15	0,67	10,03	10,03	√
5.08.00006	PROCAN ADULTOS RAZAS MEDI GRAN ORIGINA POLLO 1 LB	32	32	0,68	21,81	21,81	√
5.08.00007	PROCAN CACHORROS RAZ MEDIA GRAN ORIGINAL1LB	34	34	0,75	25,61	25,61	√
5.08.00009	PRO-CAN CACHORROS RAZA PEQUEÑA POLLOCERLECHE 1 LB	23	23	0,88	20,15	20,15	√
5.09.00004	COGNAC ALAMBRADO 375 CC	48	48	1,43	68,46	68,46	√
5.10.00007	LECHE LA VAQUITA 110 G	21	21	0,76	16,03	16,03	√
5.10.00015	LECHE LA VAQUITA 200 G	63	63	1,58	99,24	99,24	√
5.10.00001	LECHE LA VAQUITA 220GRS	55	55	1,51	83,01	83,01	√
5.101.00002	CANGUIL ACT II MANTEQUILLA 91 GRS	31	31	0,86	26,57	26,57	√
5.101.00001	CANGUIL ACT II NATURAL 91 GRS	26	25	2,82	73,35	70,53	√
5.101.00003	CANGUIL ART POP NATURAL 100 G	24	24	0,60	14,51	14,51	√
5.103.00007	BRUJITA LA DURITA	422	422	0,04	18,43	18,43	√
5.103.00004	GUANTES MASTER TALLA 8 1/2	15	15	1,07	16,03	16,03	√
5.105.00004	AZUCAR BLANCA @	36	36	1,88	67,84	67,84	√
5.105.00003	AZUCAR BLANCA 5 KILOS	30	30	2,44	73,34	73,34	√
5.105.00008	AZUCAR BLANCA X LIBRAS	215	215	0,08	17,37	17,37	√
5.105.00010	AZUCAR MICROPULVERIZADA 500 GRS	49	49	0,89	43,40	43,40	√
5.105.00006	AZUCAR MORENA VALDEZ 1 KILOS	104	104	0,75	78,00	78,00	√
5.105.00011	AZUCAR EN KILOS	35	35	1,80	63,00	63,00	√
5.105.00019	PANELA NATURAL X UND	65	65	0,40	26,00	26,00	√
5.106.00003	MANI MOLIDO ALAMOR 1 LIBRA	51	50	1,00	51,00	50,00	√
5.106.00005	MANI MOLIDO LIBRA KLE&NA	60	60	1,40	84,00	84,00	√
5.12.00025	MAYONESA ALACENA CASERA 100 GRS	68	68	0,31	21,40	21,40	√
5.12.00010	MAYONESA GUSTADINA 200 GR	34	34	0,73	24,81	24,81	√
5.12.00022	MAYONESA LOS ANDES 90 GR	27	27	0,54	14,48	14,48	√
5.12.00020	MAYONESA MAGGI 330 GRS	15	15	1,89	28,29	28,29	√
5.12.00001	MAYONESA MAGGI 90 GRS	65	65	0,22	14,00	14,00	√

5.12.00014	MAYONESA MAGGI 900 GRS	15	15	4,04	60,57	60,57	√
5.12.00007	MAYONESA MAGGI DOYPACK 200 GR	50	50	1,24	61,89	61,89	√
5.12.00012	MAYONESA MAGGI DOYPACK 400 GR	33	33	1,91	63,06	63,06	√
5.12.00002	MAYONESA MAGGI FRASCO 200GRS	37	37	2,10	77,70	77,70	√
5.13.00004	AXION LAVAPLATOS AVENA 235 GRS	25	25	0,53	13,35	13,35	√
5.13.00033	LAVA ANTIBACTERIAL MENTA 250 GRS	30	30	0,61	18,27	18,27	√
5.13.00017	LAVA AVENA 250 GRS	73	73	0,54	39,15	39,15	√
5.13.00039	LAVA AVENA 500 GRS	27	27	1,06	28,73	28,73	√
5.13.00031	LAVA MANDARINA 500 GRS	31	31	1,03	31,99	31,99	√
5.13.00005	LAVA MANZANA 1000 GRS	25	25	1,94	48,42	48,42	√
5.13.00016	LAVA MANZANA 250 GRS	89	89	0,73	65,05	65,05	√
5.13.00012	LAVA ROSADO 250 GRS	83	83	0,40	33,15	33,15	√
5.13.00038	LAVA ROSADO 500 GRS	28	28	0,98	27,56	27,56	√
5.13.00007	LAVA VERDE 1000 GRS	88	88	1,94	170,28	170,28	√
5.13.00014	LAVA VERDE 250 GRS	89	89	0,57	50,51	50,51	√
5.13.00011	LAVA VERDE 500 GRS	65	65	0,99	64,40	64,40	√
5.15.00113	CERA SAPOLIO EN PASTA AMARILLA 300ML	21	21	0,97	20,37	20,37	√
5.15.00109	CLOROX COLORES 450 CM	34	34	1,34	45,45	45,45	√
5.15.00036	CLOROX REGULAR 3800 ML	15	15	2,98	44,63	44,63	√
5.15.00033	CLOROX REGULAR BOTELLA 1 LT	53	53	1,19	63,12	63,12	√
5.15.00034	CLOROX REGULAR BOTELLA 2 LT	41	41	1,69	69,30	69,30	√
5.15.00150	CLOROX ROPA DE COLOR	43	43	0,40	17,33	17,33	√
5.15.00032	CLOROX SACHET 250 ML	250	245	0,15	38,49	37,72	√
5.15.00005	FRESKLIN MANZANA 500CC	44	44	0,93	40,98	40,98	√
5.15.00023	LUSTRAMUEBLES PREMIO LAVANDA AER 360 ML	14	14	1,80	25,20	25,20	√
5.15.00028	OLIMPIA CAMPIÑA FLORAL 900 ML	15	15	1,54	23,05	23,05	√
5.15.00120	POLIGLOSS CERA CON AROMA MANZANA 1 LITRO	14	14	1,64	22,89	22,89	√
5.15.00121	POLIGLOSS CERA CON BRISAS DE CAMPO 1 LITRO	14	14	1,64	22,89	22,89	√
5.15.00025	SAPOLIO MATA CUCARACHAS 390 ML	84	84	2,23	186,95	186,95	√
5.17.00020	DESODORANTE LADY SPEED STICK FLORAL FRESH 12 GR	15	15	0,16	2,37	2,37	√
5.17.00043	DESODORANTE SUTTON ROLLON ANTIPERSPIRANTE 75GR	15	15	0,94	14,14	14,14	√
5.18.00022	SUAVITEL FRESCA PRIMAVERA 1 LITRO(1000 CC)	21	21	1,70	35,61	35,61	√
5.18.00003	SUAVITEL SIN ENJUAGUE SOFL 100CM	45	45	0,19	8,71	8,71	√
5.18.00001	SUAVITEL SIN ENJUAGUE SOFL 180CM	21	21	0,62	13,09	13,09	√
5.18.00008	SUAVIZANTE AMOR DOYPACK LAVANDA 500 ML	40	40	0,10	4,11	4,11	√

5.20.00002	LECHE CONDENSADA LATA 397GRS	92	92	0,03	2,64	2,64	√
5.20.00003	LECHE CONDENSADA MOCOCA LATA 395 GRS	170	170	1,46	248,52	248,52	√
5.23.00018	ATUN CAMPOS EN ACEITE 180 G	45	44	1,03	46,34	45,31	√
5.23.00014	ATUN GIRASOL EN ACEITE 170GR REAL	34	33	0,90	30,47	29,58	√
5.23.00012	ATUN ISABEL LOMITOS EN ACEITE 175 GR	163	163	1,19	193,16	193,16	√
5.23.00011	ATUN ISABEL LOMITOS EN ACEITE 80 GR TRIPACK	128	128	1,76	225,09	225,09	√
5.23.00015	ATUN LOMITO EN AGUA LIGHT A/F 180GR REAL	30	30	1,14	34,13	34,13	√
5.23.00017	ATUN MAR BRAVA TROZOS EN ACEITE 170 G	153	153	0,81	124,45	124,45	√
5.23.00005	ATUN MONTECRISTI 184GR ABRE FACIL	175	174	1,42	247,95	246,53	√
5.23.00021	ATUN REAL 354 G	36	36	2,25	81,09	81,09	√
5.23.00016	ATUN REAL LOMITO ACEITE OLIVA 160GR	69	69	0,97	66,88	66,88	√
5.23.00002	ATUN REAL LOMITO EN ACEITE AF. 180GRS	267	267	1,08	288,72	288,72	√
5.23.00010	ATUN REAL LOMITOS EN ACEITE 142 GR	187	187	0,93	174,01	174,01	√
5.23.00008	ATUN VAN CAMP'S 140 GR ABRE FACIL	146	146	0,88	127,82	127,82	√
5.23.00007	ATUN VAN CAMP'S 184GR ABRE FACIL	166	166	1,08	179,27	179,27	√
5.24.00001	TINAPA EN SALSA DE TOMATE REAL 156 GR NORMAL	111	111	0,61	68,02	68,02	√
5.24.00003	TINAPA JUREL EN SALASA DE TOMATE REAL 425GR	36	36	1,57	56,59	56,59	√
5.25.00003	SARDINA OVALADA CON ACEITE 425 GR	31	31	0,69	21,38	21,38	√
5.25.00001	SARDINA OVALADA TOMATE 425GRS	195	195	1,11	215,52	215,52	√
5.25.00002	SARDINA SALSA DE TOMATE CLUB 125 GRS	45	45	0,70	31,71	31,71	√
5.26.00017	PAPEL HIGIENICO BOUQUET JUMBO X4	33	33	1,33	43,87	43,87	√
5.26.00016	PAPEL HIGIENICO BOUQUET JUNIOR X4	41	41	0,98	40,16	40,16	√
5.26.00015	PAPEL HIGIENICO ECO X 12	65	65	3,83	249,14	249,14	√
5.26.00014	PAPEL HIGIENICO ECO X 4	188	188	1,28	241,01	241,01	√
5.26.00011	PAPEL HIGIENICO ELITE DOBLE HOJA X 4	296	296	0,38	112,55	112,55	√
5.26.00010	PAPEL HIGIENICO ELITE DOBLE HOJA POR TIRA12	95	95	2,13	202,59	202,59	√
5.26.00029	PAPEL HIGIENICO ELITE MALETA X 12	28	28	2,44	68,29	68,29	√
5.26.00019	PAPEL HIGIENICO FAMILIA 3EN1 ACOLCHADO EXTRA G X12	14	14	14,23	199,17	199,17	√
5.26.00018	PAPEL HIGIENICO FAMILIA 3EN1 ACOLCHADO EXTRA G X4	24	24	2,43	58,34	58,34	√
5.26.00026	PAPEL HIGIENICO FAMILIA ACOLCHADO 2EN1 GRANDE X 4U	51	51	1,65	84,15	84,15	√
5.26.00023	PAPEL HIGIENICO FAMILIA BASICO AROMA 4 U	69	69	0,96	66,29	66,29	√
5.26.00022	PAPEL HIGIENICO FAMILIA BASICO AROMA X 6 U	74	74	1,07	79,32	79,32	√
5.26.00006	PAPEL HIGIENICO SCOTT PLUS JUMBO X4 TRIPLE HOJA	65	65	1,54	100,00	100,00	√
5.26.00007	PAPEL HIGIENICO SCOTT PLUS MEGA X4 TRIPLE HOJA	39	39	2,42	94,25	94,25	√
5.26.00038	PAPEL HIGIENICO SCOTT RINDE MAX DOBLE HOJA X 4	32	32	0,08	2,59	2,59	√

5.27.00031	TOALLA KOTEX NORMAL X 10 UNIDADES	220	220	0,78	172,30	172,30	√
5.27.00032	TOALLA LADYSOFT DELGADA	21	21	0,53	11,20	11,20	√
5.27.00003	TOALLA SANITARIA INTIMA DELGADA	72	72	0,88	63,02	63,02	√
5.27.00005	TOALLA SANITARIA INTIMA NORMAL CON ALAS	130	130	0,61	78,93	78,93	√
5.27.00020	TOALLAS FEMENINAS KOTEX EVOLUTION DUAL 12X 8	50	50	1,27	63,59	63,59	√
5.27.00021	TOALLAS FEMENINAS KOTEX EVOLUTION DUAL NOCTUR 12X8	35	35	1,51	52,76	52,76	√
5.27.00017	TOALLAS FEMENINAS KOTEX TEENS ALAS X 10	15	15	0,94	14,16	14,16	√
5.27.00011	TOALLAS NOSOTRAS BASICA ALAS 10 U	167	167	0,80	132,79	132,79	√
5.27.00009	TOALLAS NOSOTRAS BASICA ALAS 24 U	24	24	1,21	28,97	28,97	√
5.27.00012	TOALLAS NOSOTRAS INVISIBLE NATURAL CLASICA 10 U	138	138	0,90	124,66	124,66	√
5.27.00001	TOALLAS NOSOTRAS INVISIBLE RAPIGEL	58	58	1,17	67,61	67,61	√
5.27.00013	TOALLAS NOSOTRAS NATURAL BUENAS NOCHES 10 U	112	112	1,77	197,89	197,89	√
5.27.00024	TOALLAS NOSOTRAS PLUS RAPISEC	45	45	1,55	69,59	69,59	√
5.27.00015	TOALLAS STAYFREE ESPECIAL ALAS ADAPT 10 U	94	94	0,72	67,75	67,75	√
5.27.00016	TOALLAS STAYFREE ESPECIAL ALAS AGENTES NAT 10 U	124	124	0,86	106,13	106,13	√
5.27.00008	PROTECTOR NOSOTRAS DIARIOS DOBLE 50 U	24	24	2,78	66,80	66,80	√
5.28.00006	PROTECTORES DIARIOS INTIMA NORMALES X 15 UN	47	47	0,51	23,79	23,79	√
5.28.00004	PROTECTORES DIARIOS NOSOTRAS 15 U	72	72	0,86	61,77	61,77	√
5.28.00001	PROTECTORES KOTEX DAYS DUO NORMAL X 15	139	139	0,66	92,18	92,18	√
5.28.00002	PROTECTORES KOTEX DAYS DUO TEENS CAJA	23	23	2,40	55,14	55,14	√
5.29.00019	PAÑAL BABYSEC ULTRA GRANDE AZUL X 5	69	69	0,70	48,55	48,55	√
5.29.00028	PAÑAL HUGGIES EXTRA GRANDE X3 TRIPACK	116	116	0,77	89,22	89,22	√
5.29.00029	PAÑAL HUGGIES GRANDE X3 TRIPACK	213	212	0,70	150,08	149,38	√
5.29.00001	PAÑAL HUGGIES MEDIANO X3 TRIPACK	96	96	0,57	55,03	55,03	√
5.29.00016	PAÑOS HUMEDOS PEQUEÑIN ALOE VERA 50 U	38	38	1,68	63,75	63,75	√
5.29.00018	PAÑOS HUMEDOS PEQUEÑIN ORIGINAL 50 U	59	59	1,59	93,77	93,77	√
5.30.00084	CARAMELO CERTS FRUTA X 16	31	31	0,16	5,02	5,02	√
5.30.00040	CARAMELO BUTTER TOFFEES CHOCOLATE 959 GR	15	15	1,69	25,35	25,35	√
5.30.00032	CARAMELO BUTTER TOFFEES LIMON 160 GR	62	62	0,25	15,36	15,36	√
5.30.00048	CARAMELO CANDY MANDY	33	33	1,35	44,61	44,61	√
5.30.00002	CARAMELO LECHE MIEL 450GRS X95UN	33	33	1,58	52,11	52,11	√
5.30.00092	CHICLE AGOGO MENTA UNIDAD	22	22	0,30	6,63	6,63	√
5.30.00055	CHOCO DISK 19GR (0.67ONZ)	34	34	1,23	41,67	41,67	√
5.30.00035	CHUPETAS YOGURTE CHOCOLATE 100	44	44	0,05	2,35	2,35	√
5.30.00036	CHUPETAS YOGURTE 100 FRESA	50	50	0,05	2,67	2,67	√

5.30.00054	GRISLY BOMBONERA 250GR	250	250	0,07	17,90	17,90	√
5.30.00095	HALLS X 12 EXTRAFUERTE	21	21	0,25	5,23	5,23	√
5.30.00034	TIC TAC CARAMELO CHERRY PASION 16 GR	24	23	0,39	9,42	9,02	√
5.30.00033	TIC TAC CARAMELO NARANJA 16 GR	22	21	0,48	10,60	10,12	√
5.31.00030	COTONETES CARLITOS X 100	21	21	0,33	7,03	7,03	√
5.31.00027	NAIPE TUN HUANG #737	141	141	0,42	59,79	59,79	√
5.31.00023	TINTE HAR 2-0 NEGRO	14	14	4,62	64,72	64,72	√
5.33.00019	CUARTOS MR POLLO PROMOCIONAL	49	49	1,38	67,65	67,65	√
5.33.00047	MASA PARA EMPANADAS	98	98	1,10	107,80	107,80	√
5.33.00004	NUGGETSPOLLO MR COOK 152 GR	42	42	0,79	32,98	32,98	√
5.34.00053	CHICLE MINI METRO X UND	48	47	0,22	10,40	10,18	√
5.34.00057	CHICLE ORBIT EUCALIPTO 14 G	60	60	0,43	25,54	25,54	√
5.34.00060	CHICLE POGO TUTTI FRUTTY X UND	60	60	0,27	16,48	16,48	√
5.34.00054	CHICLE THE SIMPSONS	100	100	0,13	12,70	12,70	√
5.34.00006	CHICLE TRIDENT 8.5GRS MORA AZUL	37	37	0,38	13,92	13,92	√
5.34.00016	CHICLE TRIDENT TOTAL MORA AZUL	40	40	0,49	19,78	19,78	√
5.34.00021	CHICLETS ADAMS X 17.4 GRS MENTA UND	60	60	0,25	15,00	15,00	√
5.34.00022	CHICLETS ADAMS X 2 PASTILLAS GRS MENTA UND	498	498	0,03	13,94	13,94	√
5.35.00001	FLAN VAINILLA 80GRS	43	43	1,03	44,27	44,27	√
5.38.00017	COCO RALLADO 80GR LA REPOSTERITA	22	22	0,82	18,09	18,09	√
5.38.00033	COLORANTE PARA TORTAS	169	169	0,10	16,90	16,90	√
5.38.00004	CREMA CHANTILLY 100 GRS SOBRE	51	51	1,15	58,44	58,44	√
5.38.00006	CREMA CHANTILLY 100GRS SOBRE FRESA	22	22	1,15	25,25	25,25	√
5.38.00011	ESENCIA DE VAINILLA FLAVOR 120ML	26	26	0,79	20,52	20,52	√
5.38.00027	ESENCIA DE VAINILLA TRUQUITO DE LA ABUELITA 100 CC	23	23	0,35	8,15	8,15	√
5.38.00010	PALILLOS CHINOS DE BAMBU PESO 30GR	48	48	0,21	10,20	10,20	√
5.38.00018	PALOS REDONDO DE 12 CM X 250U	54	54	0,65	35,27	35,27	√
5.39.00001	TANG 22GRS UVA	51	50	0,22	11,41	11,18	√
5.39.00023	TANG 30 GR GRANIZADO MANGO	595	594	0,27	158,43	158,16	√
5.39.00024	TANG 30 GR GRANIZADO PIÑA Y COCO	664	663	0,27	176,14	175,88	√
5.39.00002	TANG 30GRS DURAZNO	52	52	0,23	11,73	11,73	√
5.39.00004	TANG 30GRS GUANABANA	36	36	0,22	8,09	8,09	√
5.39.00006	TANG 30GRS MARACUYA	59	59	0,22	13,15	13,15	√
5.39.00007	TANG 30GRS MORA	54	54	0,22	12,05	12,05	√
5.39.00008	TANG 30GRS NARANJA	201	201	0,23	45,78	45,78	√

5.39.00009	TANG 30GRS NARANJILLA	55	55	0,22	12,26	12,26	√
5.39.00010	TANG 30GRS PIÑA	177	177	0,22	39,46	39,46	√
5.39.00011	TANG 30GRS TAMARINDO	53	53	0,22	11,84	11,84	√
5.39.00013	TANG 810GRS LIMON	85	85	0,36	30,64	30,64	√
5.39.00014	TANG 810GRS MANDARINA	74	74	0,49	35,97	35,97	√
5.39.00020	TANG REMIX MORA LIMON 15 GR	24	24	0,27	6,38	6,38	√
5.39.00021	TANG REMIX NARANJA FRESA 15 GR	22	22	0,27	5,85	5,85	√
5.42.00038	BON BON BLANCO UNIDADES	58	58	0,16	9,49	9,49	√
5.42.00001	CLASSIC PASAS CON COBERTURA CHOCOLATE 25 GR	22	22	0,23	5,06	5,06	√
5.42.00041	COCOA UNIVERSAL 170 GRS	116	116	0,98	114,19	114,19	√
5.42.00040	COCOA UNIVERSAL440 GRS	60	60	3,78	227,10	227,10	√
5.42.00021	CHOCO LISTO CHOCOLATE SACHET 20 G X 12	79	79	0,12	9,39	9,39	√
5.42.00017	CHOCO LISTO FRESA 200 GRS	21	21	1,24	26,04	26,04	√
5.42.00006	CHOCOLATE CRUNCH TABLETA 23 GRS	70	70	0,21	14,44	14,44	√
5.42.00067	CHOCOLATE JET SURTIDOS X UND	23	23	0,07	1,55	1,55	√
5.42.00050	CHOCOLATE KINDER JOY 20 GR	132	132	1,18	155,10	155,10	√
5.42.00053	CHOCOLATE NOGGY FUNDA 100 GR	21	21	1,56	32,67	32,67	√
5.42.00052	CHOCOLATE NUTELLA 200 GR	24	24	3,33	79,80	79,80	√
5.42.00044	CHOCOLATE ROCHER CHAMP 100 GR	46	46	3,95	181,77	181,77	√
5.42.00059	CHOCOLATE VIZZIO CAJA	23	23	1,04	23,98	23,98	√
5.42.00058	CHOCOLATES SUPERIOR 120GRS LA UNIVERSAL	46	46	0,88	40,27	40,27	√
5.42.00015	CHOCOTIN SURTIDO UND	46	46	0,94	43,30	43,30	√
5.42.00008	GALAK BLANCO TABLETA 23 GRS	374	374	0,32	118,14	118,14	√
5.42.00007	GALAK CHOCOLATE BLANCO TABLETA 100 GRS	37	37	1,24	45,89	45,89	√
5.42.00010	GALLETA MINI TANGO 18 GRS	75	75	0,64	48,08	48,08	√
5.42.00011	GALLETA TANGO 25 GRS	72	71	0,45	32,46	32,01	√
5.42.00013	HUEVITOS DE CHOCOLATE RELLENOS 250 GRS	33	33	1,83	60,33	60,33	√
5.42.00014	HUEVITOS DE CHOCOLATE RELLENOS 400 GRS	53	53	2,75	145,74	145,74	√
5.42.00039	HUEVITOS TOYS 264 G	22	22	0,25	5,55	5,55	√
5.42.00099	JET CHOCOLATE DE LECHE 26 G	69	69	0,32	22,40	22,40	√
5.42.00036	JET EXTREME 40G	36	33	0,30	10,87	9,97	√
5.42.00078	KINDER BUENO 2X21.5	23	23	1,15	26,55	26,55	√
5.42.00091	MANICOMIO UNIDAD 23 G	24	24	0,19	4,68	4,68	√
5.42.00003	MANICHO 28 GRS X UNIDAD	267	267	0,95	253,82	253,82	√
5.42.00025	MILKY WAY	25	25	0,73	18,25	18,25	√

5.42.00094	NIKOLO 23 G	119	118	0,13	14,93	14,80	√
5.42.00030	RICACAO CANELA DOYPACK 170G	48	48	0,57	27,51	27,51	√
5.42.00055	RICACAO DOYPACK 440 GR	41	41	1,75	71,74	71,74	√
5.42.00057	ROCKLETS FUNDITA 20 G	68	68	0,19	13,07	13,07	√
5.43.00053	GELATINA CAPRY CEREZA 250G	41	41	0,75	30,55	30,55	√
5.43.00052	GELATINA CAPRY FRAMBUESA 250G	47	47	0,75	35,11	35,11	√
5.43.00024	GELATINA CAPRY FRAMBUESA 500 GRS	15	15	1,49	22,34	22,34	√
5.43.00051	GELATINA CAPRY PIÑA 250G	27	27	0,72	19,34	19,34	√
5.43.00046	GELATINA GELHADA SIN SABOR 30GR	39	39	0,77	29,99	29,99	√
5.43.00009	GELATINA ROYAL CEREZA 225 G	30	30	1,37	41,05	41,05	√
5.43.00012	GELATINA ROYAL FRAMBUESA 225 G	32	32	1,33	42,70	42,70	√
5.43.00011	GELATINA ROYAL FRESA 200 GR	24	24	1,34	32,13	32,13	√
5.43.00010	GELATINA ROYAL MANZANA 225 G	31	31	1,36	42,20	42,20	√
5.43.00008	GELATINA ROYAL PIÑA 400 G	14	14	1,96	27,40	27,40	√
5.43.00034	GELATONI FRESA 200G	198	198	0,45	88,59	88,59	√
5.43.00049	GELUGA VIVANT MORA AZUL	21	21	0,18	3,75	3,75	√
5.44.00001	MAICENA ROYAL 80 G	23	23	0,44	10,01	10,01	√
5.46.00042	REXONA STICK CLINICAL MEN 12 X48GR	15	15	4,17	62,58	62,58	√
5.46.00051	REXONA STICK CLINICAL WOMEN 48G	14	14	4,23	59,23	59,23	√
5.47.00012	MANTEQUILLA BONELLA LIGHT 250 GR	25	25	1,20	29,89	29,89	√
5.47.00014	MANTEQUILLA BONELLA SACHET DE 50GR	71	71	0,23	16,51	16,51	√
5.47.00001	MANTEQUILLA BONELLA VITAL 1 KG	48	48	3,66	175,87	175,87	√
5.47.00002	MANTEQUILLA BONELLA VITAL500GRS	199	199	0,81	160,52	160,52	√
5.47.00005	MANTEQUILLA REGIA 250 GRS	30	30	0,56	16,71	16,71	√
5.47.00010	MARGARINA GIRASOL 1KG	15	15	2,86	42,84	42,84	√
5.47.00008	MARGARINA GIRASOL 250 GR	125	125	0,77	96,29	96,29	√
5.47.00009	MARGARINA GIRASOL 500GR	50	50	1,74	86,75	86,75	√
5.47.00007	MARGARINA GIRASOL 60 GR	27	27	0,19	5,14	5,14	√
5.47.00018	MARGARINA INDUSTRIAL BLOQUE DE 15KG	363	363	8,63	3.132,01	3.132,01	√
5.48.00041	VANISH LIQUIDO PROTECCION COLOR 450 ML	31	31	1,83	56,71	56,71	√
5.48.00029	CICLON DETERGENTE LIQUIDO 800 ML	24	24	2,01	48,18	48,18	√
5.48.00063	DETERGENTE ARIEL OXIANILLOSDOUBLE PODER 360G	33	33	0,43	14,20	14,20	√
5.48.00062	DETERGENTE ARIEL OXIANILLOSDOUBLE PODER 900G	30	30	2,26	67,82	67,82	√
5.48.00027	DETERGENTE AS 5000 GRS FLORAL	23	23	9,09	208,97	208,97	√
5.48.00071	DETERGENTE CICLON FLORAL 200 G	224	224	0,42	94,52	94,52	√

5.48.00072	DETERGENTE CICLON FLORAL 400 G	122	122	0,56	67,94	67,94	√
5.48.00050	DETERGENTE CICLON LIMON 200G	57	57	0,48	27,22	27,22	√
5.48.00005	DETERGENTE DEJA ALOE VERA 1 KG	101	101	1,92	193,67	193,67	√
5.48.00006	DETERGENTE DEJA ALOE VERA 2 KG	37	37	4,47	165,55	165,55	√
5.48.00004	DETERGENTE DEJA ALOE VERA 200 GRS	139	139	0,46	63,44	63,44	√
5.48.00055	DETERGENTE DEJA BABY 400GR	15	15	0,83	12,39	12,39	√
5.48.00011	DETERGENTE DEJA FLORAL 1 KG	29	29	2,37	68,68	68,68	√
5.48.00012	DETERGENTE DEJA FLORAL 2 KG	21	21	1,76	37,03	37,03	√
5.48.00013	DETERGENTE DEJA FLORAL 360 GR	32	32	0,71	22,88	22,88	√
5.48.00007	DETERGENTE DEJA LIMÓN 1 KG	80	80	2,41	192,59	192,59	√
5.48.00002	DETERGENTE DEJA LIMÓN 2 KG	31	31	4,49	139,08	139,08	√
5.48.00010	DETERGENTE DEJA LIMÓN 200 GRS	125	125	0,45	56,70	56,70	√
5.48.00008	DETERGENTE DEJA LIMÓN 400 GRS	54	54	0,75	40,70	40,70	√
5.48.00033	DETERGENTE FAB FLORAL 1 KL	26	26	2,19	56,91	56,91	√
5.48.00034	DETERGENTE FAB LIMON 1 KL	31	31	2,10	65,13	65,13	√
5.48.00036	DETERGENTE FAB LIMON 400 GR	28	28	0,77	21,60	21,60	√
5.48.00067	DETERGENTE FAB NATURALS 200GR	38	38	0,45	17,10	17,10	√
5.48.00018	DETERGENTE SURF FLORES BLANCAS 1 KG	77	77	1,41	108,38	108,38	√
5.48.00019	DETERGENTE SURF FLORES BLANCAS 2 KG	33	33	4,02	132,65	132,65	√
5.48.00040	DETERGENTE SURF FLORES BLANCAS 200 GR	42	42	0,36	14,94	14,94	√
5.48.00017	DETERGENTE SURF FLORES BLANCAS 360 GRS	154	154	0,68	104,90	104,90	√
5.48.00070	DETERGENTE SURF JAZMIN DE MEDIA NOC Y ORQUIDE 1 KG	46	46	1,45	66,55	66,55	√
5.48.00073	DETERGENTE SURF JAZMIN DE MEDIA NOC Y ORQUIDE 2 KG	14	14	2,70	37,80	37,80	√
5.48.00083	DETERGENTE SURF JAZMIN DE MEDIA NOCHE 400 GR	29	29	0,69	19,94	19,94	√
5.48.00021	DETERGENTE SURF LAVANDA 1 KG	81	81	2,09	169,14	169,14	√
5.48.00032	DETERGENTE SURF LAVANDA 200 GRS	37	37	0,35	12,82	12,82	√
5.48.00022	DETERGENTE SURF LAVANDA 400 GRS	60	60	0,72	43,37	43,37	√
5.48.00024	DETERGENTE SURF ROSAS LILAS 1 KG	71	71	2,07	146,70	146,70	√
5.48.00025	DETERGENTE SURF ROSAS LILAS 2 KG	29	29	4,04	117,03	117,03	√
5.48.00031	DETERGENTE SURF ROSAS LILAS 200 GR	43	43	0,35	15,19	15,19	√
5.48.00023	DETERGENTE SURF ROSAS LILAS 360 GRS	97	97	0,71	69,12	69,12	√
5.49.00049	JABON ALES DE AZUL+BLANCO + CEPILLOX10	30	30	1,17	35,09	35,09	√
5.49.00048	JABON ALES DE VERDE + BLANCO + CEPILLOX10	37	37	1,17	43,28	43,28	√
5.49.00038	JABON ALES LIMPIEZA PROFUNDA 240 GR	210	210	0,37	78,62	78,62	√
5.49.00050	JABON AZUL ALES SIN ENBOLTURA	445	445	0,32	143,03	143,03	√

5.49.00033	JABON BARRA LAVA VAJILLA ROSADO 300 GRS	27	27	0,48	12,94	12,94	√
5.49.00063	JABON BARRA VERDE LAVAVAJILLAS 300G	32	32	0,50	16,16	16,16	√
5.49.00002	JABON DEJA ESTRELLA LAVAPLATOS 350 GRS	28	28	0,48	13,32	13,32	√
5.49.00007	JABON DOVE REAFIRMANTE 3 PACK	15	15	1,39	20,90	20,90	√
5.49.00042	JABON LAVA TODO 6 FLORAL 250 GR	264	264	0,45	118,85	118,85	√
5.49.00043	JABON LAVA TODO 6 LIMON 250 GR	226	226	0,45	101,89	101,89	√
5.49.00052	JABON LAVA TODO NEON LUZ AZUL 250 G	254	254	0,46	117,18	117,18	√
5.49.00037	JABON PERLA BEBE 200 GR	298	298	0,42	126,51	126,51	√
5.49.00041	JABON PERLA BLANCO 200 GR	97	97	0,38	37,00	37,00	√
5.49.00035	JABON PERLA ROSADO 200 GR	147	147	0,38	55,82	55,82	√
5.49.00045	JABON TOP COMBI ALOE VERA 230 GRS	217	217	0,65	141,39	141,39	√
5.49.00031	JABON TOP COMBI FLORAL 230 GRS	650	650	0,71	458,40	458,40	√
5.49.00032	JABON TOP COMBI LIMÓN 230 GRS	536	536	0,45	239,74	239,74	√
5.49.00040	JABON VERDE ALES	548	548	0,30	164,92	164,92	√
5.50.00177	CREMA PARA PEINAR SAVITAL AGUACATE Y SÁBILA 25ML	28	28	0,15	4,15	4,15	√
5.50.00089	CREMA PEINAR SACHET SEDAL LISO 15 ML	40	40	0,11	4,49	4,49	√
5.50.00090	CREMA PEINAR SACHET SEDAL RIZOS 12 ML	50	50	0,11	5,60	5,60	√
5.50.00075	GEL STYLING 225 GR	21	21	0,42	8,72	8,72	√
5.50.00115	SHAMPOO EGO SACHET FOR MEN 20 ML	29	29	0,14	4,15	4,15	√
5.50.00059	SHAMPOO FAMILY AGUACATE	38	38	2,21	84,13	84,13	√
5.50.00202	SHAMPOO FAMILY CONTROL TOTAL 1000ML	32	32	2,37	75,86	75,86	√
5.50.00119	SHAMPOO FAMILY HENNA Y AZABACHE 1000ML	28	28	2,29	64,01	64,01	√
5.50.00060	SHAMPOO FAMILY MANZANILLA	44	44	2,36	103,97	103,97	√
5.50.00061	SHAMPOO FAMILY SÁBILA	28	28	2,16	60,47	60,47	√
5.50.00117	SHAMPOO HEAD SHOULDERS SACHET 10 ML	280	280	0,12	33,75	33,75	√
5.50.00093	SHAMPOO HEAD Y SHOULDERS CITRUS FRESH 400 ML	39	39	4,08	159,20	159,20	√
5.50.00260	SHAMPOO HEAD Y SHOULDERS MANZANA FRESH 400 ML	15	15	2,63	39,38	39,38	√
5.50.00092	SHAMPOO HEAD Y SHOULDERS PREVENCION CAIDA 400 ML	21	21	4,50	94,50	94,50	√
5.50.00126	SHAMPOO HEAD Y SHOULDERS PROTECCION CAIDA 200ML	21	21	2,41	50,70	50,70	√
5.50.00095	SHAMPOO HEAD Y SHOULDERS PROTECCION CAIDA 400 ML	28	28	4,15	116,20	116,20	√
5.50.00028	SHAMPOO SACHET SEDAL CERAMIDAS 15 ML	40	38	0,40	15,84	15,05	√
5.50.00029	SHAMPOO SACHET SEDAL CLIMA 15 ML	52	50	0,09	4,43	4,26	√
5.50.00030	SHAMPOO SACHET SEDAL CRECIMIENTO 15 ML	40	39	0,11	4,44	4,33	√
5.50.00031	SHAMPOO SACHET SEDAL LISO 15 ML	40	39	0,29	11,48	11,19	√
5.50.00034	SHAMPOO SEDAL CASPA 350 ML	33	33	3,07	101,18	101,18	√

Auditoría Financiera – Comisariato Ideal

5.51.00021	SERVILLETA ELITE PARA OCOSIONES TRIPLE HOJA 20 U	14	14	0,59	8,31	8,31	√
5.51.00009	SERVILLETA FAMILIA CUADRADA X 100 U	139	139	0,39	53,63	53,63	√
5.51.00010	SERVILLETA FAMILIA DECORADA X 100 U	104	104	0,81	84,07	84,07	√
5.51.00012	SERVILLETA FAMILIA ECONOMICA 100 U	39	39	0,45	17,72	17,72	√
5.51.00013	SERVILLETA FAMILIA ECONOMICA 75 U	311	311	0,23	72,41	72,41	√
5.51.00011	SERVILLETA FAMILIA PEQUEÑA X 300 U	57	57	1,72	98,26	98,26	√
5.51.00004	SERVILLETA PRIMAVERA #100	102	102	0,31	31,22	31,22	√
5.51.00005	SERVILLETA PRIMAVERA #200	32	32	0,57	18,28	18,28	√
5.51.00020	SERVILLETA SCOTT #100	28	28	0,65	18,16	18,16	√
5.51.00019	SERVILLETA SCOTT #75	48	48	0,32	15,55	15,55	√
5.51.00001	SERVILLETA SOFF #75	151	151	0,23	34,08	34,08	√
5.51.00007	SERVILLETAS ELITE EXTRA ROJA	91	91	0,87	79,08	79,08	√
5.51.00008	SERVILLETAS ELITE COCTEL 300 U	40	40	1,17	46,63	46,63	√
5.52.00032	ACEITE ALESOL COSTA BOTELLA 900 ML	85	85	1,62	137,63	137,63	√
5.53.00013	ACEITE ALESOL FUNDA 1LT	54	54	1,67	90,38	90,38	√
5.52.00001	ACEITE ARBOLITO TAPA 250 ML	82	82	2,35	192,60	192,60	√
5.52.00005	ACEITE COCINERO 1 LT	70	70	4,69	328,00	328,00	√
5.52.00004	ACEITE COCINERO 1/2 LT	84	84	0,94	79,15	79,15	√
5.52.00040	ACEITE COCINERO 2 LT	21	21	3,68	77,29	77,29	√
5.52.00030	ACEITE COCINERO GALON 4 LT	14	14	8,19	114,69	114,69	√
5.52.00006	ACEITE COCINERO LIGHT 1 LT	59	59	2,03	119,62	119,62	√
5.52.00019	ACEITE CRIOLLO 1 LT	103	103	1,49	153,19	153,19	√
5.52.00020	ACEITE CRIOLLO 1/2 LT	125	125	0,84	105,42	105,42	√
5.52.00031	ACEITE DE OLIVA ARBOLITO 500 ML	56	56	4,30	240,73	240,73	√
5.52.00043	ACEITE DUQUE DE ALBA BOT 900 ML	25	25	2,29	57,27	57,27	√
5.52.00049	ACEITE EL COCINERO 900ML	89	89	1,50	133,24	133,24	√
5.52.00018	ACEITE GIRASOL 1/2 LT	115	115	1,40	160,64	160,64	√
5.52.00051	ACEITE GIRASOL DE OLIVA 1LT	25	25	4,27	106,85	106,85	√
5.52.00022	ACEITE LA FAVORITA 1 LT	266	266	0,66	175,54	175,54	√
5.52.00023	ACEITE LA FAVORITA 1/2 LT	220	220	1,14	251,27	251,27	√
5.52.00021	ACEITE LA FAVORITA 2 LT	72	72	4,03	289,94	289,94	√
5.52.00026	ACEITE LA FAVORITA 370 ML	156	156	0,72	111,79	111,79	√
5.52.00025	ACEITE LA FAVORITA 740 ML	247	247	1,48	364,87	364,87	√
5.52.00027	ACEITE LA FAVORITA LIGHT 1 LT	60	60	2,05	122,75	122,75	√
5.52.00012	ACEITE MAZORCA DE ORO 1 LT	22	22	1,99	43,86	43,86	√

5.52.00008	ACEITE PALMA DE ORO 1/2 LT	192	192	0,81	155,54	155,54	√
5.52.00011	ACEITE PALMA DE ORO FDA 1 LT	119	119	1,63	193,73	193,73	√
5.52.00010	ACEITE PALMA DE ORO SOCIO FDA 500 CC	89	89	1,23	109,58	109,58	√
5.52.00035	ACEITE SABROSON DE LA FAVORITA 20 LT BIDON	91	91	1,77	161,37	161,37	√
5.52.00029	ACEITE SAO SOYA 1 LT	90	90	1,89	169,93	169,93	√
5.52.00007	ACEITE VIVI GIRASOL 1 LT	66	66	2,29	150,83	150,83	√
5.52.00048	ACEITE VIVI SOYA 1 LT	14	14	2,12	29,62	29,62	√
5.53.00003	ESCOBAS JUMBO VIRUTEX	23	23	2,17	49,89	49,89	√
5.53.00014	VIRUTA PARA PISOS # 8	39	39	0,69	27,08	27,08	√
5.54.00001	CARAMELO BIANCHI 100 U	15	15	1,67	25,02	25,02	√
5.54.00005	HUEVITOS CHICLE ARCOR CAJA X 12 UNIDADES	21	21	0,32	6,77	6,77	√
5.55.00001	PAPEL ALUMINIO 7.5 M	35	35	1,37	48,10	48,10	√
5.56.00067	CERVEZA BUDWEISER LATA	50	50	0,87	43,67	43,67	√
5.56.00010	220 V 365 ML	37	37	0,71	26,39	26,39	√
5.56.00152	AGUA VIVANT 500 CM	24	24	1,56	37,45	37,45	√
5.56.00123	AQUA BELLA 500 CM	54	54	0,23	12,22	12,22	√
5.56.00002	AVENA ALPINA NATURAL 250 GRS	28	28	0,60	16,78	16,78	√
5.56.00122	BIDON DE AGUA AQUALOSA	29	29	1,20	34,80	34,80	√
5.56.00120	CERVELSA BUDWEISER BOTELLA 355CC	72	72	0,90	64,86	64,86	√
5.56.00039	CIFRUT 1.7 LT	31	31	1,08	33,60	33,60	√
5.56.00037	CIFRUT 360 ML	61	61	0,18	10,78	10,78	√
5.56.00038	CIFRUT 500 ML	67	67	0,33	22,01	22,01	√
5.56.00143	CLUB ROJA TWIST OFF	52	52	1,07	55,79	55,79	√
5.56.00065	CLUB TWIST OFF	66	66	0,72	47,81	47,81	√
5.56.00141	COCA COLA LATA	24	24	0,68	16,34	16,34	√
5.56.00074	COLA BIG MANZANA 360 ML	21	21	0,11	2,26	2,26	√
5.56.00116	COLA BIG NEGRA 360 ML	24	24	0,19	4,52	4,52	√
5.56.00048	COLA COCA 1.35 LT	55	55	1,07	58,61	58,61	√
5.56.00017	COLA COCA GASEOSA 1.53 LT	89	88	0,88	78,53	77,65	√
5.56.00047	COLA COCA GASEOSA 250 ML	85	85	0,34	28,89	28,89	√
5.56.00019	COLA COCA GASEOSA 3 LT	22	21	0,48	10,49	10,01	√
5.56.00014	COLA COCA GASEOSA 410 ML	68	68	0,45	30,79	30,79	√
5.56.00016	COLA FANTA SABOR A NARANJA 410 ML	59	59	0,43	25,63	25,63	√
5.56.00051	COLA FIORA VANTI FRESA 1.95 LT	22	22	0,41	8,96	8,96	√
5.56.00029	COLA FIORA VANTI FRESA 410 ML	36	36	0,43	15,50	15,50	√

5.56.00102	COLA INCA KOLA 1.35 LT	21	21	0,53	11,11	11,11	√
5.56.00092	COLA INCA KOLA 3 LT	23	23	1,34	30,80	30,80	√
5.56.00015	COLA INCA KOLA 410 ML	85	85	0,42	35,44	35,44	√
5.56.00138	COLA MANZANA 2 LITROS	28	28	0,86	24,17	24,17	√
5.56.00109	COLA MAS SABOR A MANZANA 3 LT	21	21	0,34	7,18	7,18	√
5.56.00114	COLA PEPSI 1.6 L	80	80	0,75	59,67	59,67	√
5.56.00013	COLA PEPSI LIGHT 400 ML	14	14	1,31	18,40	18,40	√
5.56.00011	COLA SEVEN 400 ML	184	184	0,37	67,25	67,25	√
5.56.00132	COLA SPRITE 1.75 LT	36	36	0,35	12,43	12,43	√
5.56.00020	CRISTAL BY CRISTAL BLUE CHILL 350 ML	37	37	0,43	16,04	16,04	√
5.56.00075	CRISTAL SECO 375 ML	24	24	2,23	53,57	53,57	√
5.56.00076	GATORADE MANDARINA 473 ML 16 ONZ	24	24	2,13	51,21	51,21	√
5.56.00169	GATORADE MANZANA 500 ML	24	24	0,10	2,33	2,33	√
5.56.00032	GATORADE SANDÍA 591 ML 20 ONZAS	22	22	0,60	13,18	13,18	√
5.56.00033	GATORADE TORONJA 500ML 20 ONZ	36	36	0,94	33,77	33,77	√
5.56.00030	GATORADE TROPICAL FRUIT 591 ML 20 ONZAS	46	46	0,08	3,51	3,51	√
5.56.00034	GATORADE TROPICAL FRUITS 500 ML	24	24	0,94	22,52	22,52	√
5.56.00106	GATORADE UVA 473 ML 16 ONZ	24	24	0,75	18,00	18,00	√
5.56.00031	HORCHATA 500ML BOTELLA	62	62	0,59	36,56	36,56	√
5.56.00046	MONSTER ENERGY 473 ML	60	60	0,94	56,19	56,19	√
5.56.00105	NATURA DURAZNO 200ML	33	33	0,75	24,75	24,75	√
5.56.00086	NATURA DURAZNO NESTLE 1 LT	105	104	0,60	62,84	62,25	√
5.56.00104	NATURA MANZANA 200ML	34	34	0,75	25,50	25,50	√
5.56.00035	NESTEA TE NEGRO CON LIMÓN 330ML	24	24	0,94	22,53	22,53	√
5.56.00124	NESTEA TE VERDE CON LIMÓN 500 ML	36	36	1,88	67,50	67,50	√
5.56.00071	NUCITA BEBIDA EN POLVO ACHOCOLATADA 200 G	128	128	0,45	56,97	56,97	√
5.56.00098	PACA DE SUNNY X12	35	35	1,49	52,12	52,12	√
5.56.00084	PONY MALTA BOTELLA PET	173	173	0,48	82,55	82,55	√
5.56.00153	PULP DURAZNO 1 LT	96	96	0,67	64,29	64,29	√
5.56.00096	PULP DURAZNO 150 ML	47	47	0,75	35,18	35,18	√
5.56.00066	PULP DURAZNO 250 ML	64	62	0,76	48,50	46,98	√
5.56.00097	RED BULL X 24	74	74	0,45	33,01	33,01	√
5.56.00060	RESERVADO SAUVIGNON BLANCO 750 ML	40	40	0,57	23,00	23,00	√
5.56.00059	ROCKSTAR 375 ML	42	42	0,55	23,14	23,14	√
5.56.00043	SUNNY 1LT	49	49	0,30	14,62	14,62	√

5.56.00041	SUNNY BTLA DURAZNO 237 ML	331	331	0,07	22,00	22,00	√
5.56.00042	TAMARINDO POR LIBRAS	441	441	0,28	124,99	124,99	√
5.56.00040	TAMPICO CITRUS PUNCH 2 LITROS	190	190	0,07	13,39	13,39	√
5.56.00001	TÉ TONI ENERGIZATE 500 CC	162	162	0,25	40,06	40,06	√
5.56.00008	TÉ TONI RELAJATE DE DURAZNO 500 CC	48	48	0,78	37,60	37,60	√
5.56.00007	TESALIA ICE CITRUS PUNCH SABOR A NARANJA	76	76	0,41	31,39	31,39	√
5.56.00057	TESALIA ICE NARANJILLA	69	69	0,59	40,76	40,76	√
5.56.00093	BOLIGRAFO BIC PUNTA FINA AZUL X UND	36	35	0,27	9,88	9,60	√
5.56.00095	BOLIGRAFO BIC PUNTA FINA NEGRO X UND	40	40	0,29	11,45	11,45	√
5.57.00011	PILAS EVEREADY D (PARA LINTERNA)	48	48	0,26	12,55	12,55	√
5.57.00010	PILAS EVEREADY GOLD AA 2 U	24	24	0,28	6,67	6,67	√
5.57.00009	PILAS EVEREADY GOLD AAA 2	23	23	0,35	8,06	8,06	√
5.57.00012	PILAS VARTA 2-AA	34	34	0,56	18,89	18,89	√
5.57.00016	PILAS VARTA AA	24	24	0,30	7,21	7,21	√
5.57.00014	ABLANDADOR DE CARNES MCCORMICK 56 G	25	25	1,10	27,54	27,54	√
5.57.00015	ACEITE CON ACHIOTE SAZONADO BOTELLA 420 ML	29	29	1,33	38,71	38,71	√
5.58.00110	AJO PASTA VASO VIDRIO 240 GRS	27	27	1,17	31,61	31,61	√
5.58.00004	AJO POLVO ILE SOBRE 50 GR	59	59	0,22	13,24	13,24	√
5.58.00070	ALIÑO BOTELLA 1 KG	24	24	1,07	25,71	25,71	√
5.58.00068	ALIÑO FDAS 430 GRS	437	437	0,10	44,65	44,65	√
5.58.00092	ALIÑO VASO VIDRIO 330GRS	21	21	0,31	6,52	6,52	√
5.58.00024	ANÍS 4 ONZ (1/4)	26	26	2,06	53,68	53,68	√
5.58.00083	ANÍS COMUN ILE SOBRES 8 G	23	23	0,76	17,44	17,44	√
5.58.00009	ANIS ESTRELLADO SOBRES 15 GRS	35	35	0,42	14,73	14,73	√
5.58.00114	CALDO DE GALLINA MAGGI 120g	24	24	1,81	43,49	43,49	√
5.58.00076	CALDO DE GALLINA MAGI 22 GR EN CUBITO	67	67	0,10	6,76	6,76	√
5.58.00027	CALDO DE GALLINA MENESTRA 210X84G	52	52	0,31	16,21	16,21	√
5.58.00130	CALDO DE VERDURAS MAGGI 84GR	15	15	0,91	13,67	13,67	√
5.58.00028	CANELA EN CASCARA ILE SOBRE 10 GR	45	45	0,27	12,08	12,08	√
5.58.00116	CANELA EN RAMA EL GRANEL CHULA FUNDA X 80 CTVS	21	21	1,70	34,88	34,88	√
5.58.00058	COMINO EN GRANO 4 ONZAS	102	102	1,14	116,51	116,51	√
5.58.00121	COMINO EN GRANO 1 LB	98	98	0,18	17,50	17,50	√
5.58.00030	COMINO MOLIDO POR LIBRAS	27	27	0,39	10,34	10,34	√
5.58.00029	CREMA DE CHAMPIÑONES MAGGI 70 GR	42	42	0,96	40,30	40,30	√
5.58.00151	CREMA DE CHOCLO MAGGI 79 GR	30	30	0,70	21,00	21,00	√

5.58.00045	CREMA DE ESPARRAGOS MAGGI 70 GR	30	30	2,55	75,86	75,86	√
5.58.00150	CREMA DE POLLO MAGGI 72 GR	15	15	1,40	21,00	21,00	√
5.58.00096	CURRY FRASCO 29 G	38	38	0,07	2,58	2,58	√
5.58.00048	CURRY ILE SOBRES 50 G	37	37	0,17	6,31	6,31	√
5.58.00005	CHAMPIÑON TAJADO SNOB 184 G	39	39	1,61	62,68	62,68	√
5.58.00089	CHAMPIÑONES ENTEROS 400 GR GUIPI	29	29	0,88	25,44	25,44	√
5.58.00053	FUNDA DE ZASON	49	49	1,50	73,33	73,33	√
5.58.00134	LEVADURA 7 GRS	309	309	0,06	19,64	19,64	√
5.58.00147	OREGANO MOLIDO 20 GRS	15	15	3,53	52,96	52,96	√
5.58.00036	OREGANO MOLIDO FUNDA 0.60 CTVS	46	46	0,10	4,74	4,74	√
5.58.00144	OREGANO MOLIDO POR LIBRAS	37	37	0,18	6,66	6,66	√
5.58.00031	PIMIENTA ILE SOBRES 25 G	35	35	0,15	5,12	5,12	√
5.58.00078	SABORA 500 GRS	30	30	0,21	6,41	6,41	√
5.58.00003	SAL DE MESA CRISAL YODADA FLUOR 1 KG	70	70	0,42	29,09	29,09	√
5.58.00001	SAL X SACOS DE MEDIA LIBRA	31	31	0,25	7,75	7,75	√
5.58.00077	SALSA BBQ GUSTADINA 530 GR	14	14	0,16	2,18	2,18	√
5.58.00039	SALSA BBQ SKUISE GUSTADINA 200G	109	109	0,20	21,98	21,98	√
5.58.00040	SALSA CHINA BOTELLA 100 ML ILE	63	63	0,31	19,25	19,25	√
5.58.00041	SALSA CHINA DE SOYA ORIENTAL 520GR(400ML)	167	167	0,59	98,98	98,98	√
5.59.00011	AROMÁTICAS HIERBALUISA 25 SOBRES	24	24	0,82	19,68	19,68	√
5.59.00014	AROMÁTICAS HORCHATA 25 SOBRES	23	23	0,81	18,60	18,60	√
5.59.00031	AROMÁTICAS HORCHATA LA SUREÑITA 32 GR	23	23	0,85	19,49	19,49	√
5.59.00020	AROMATICAS MANZANILLA HIERBAS PUSUKI	53	53	0,82	43,55	43,55	√
5.59.00013	AROMÁTICAS MANZANILLA HORNIMANS	76	76	0,82	62,49	62,49	√
5.59.00024	AROMÁTICAS MENTA 25 SOBRES	29	29	0,95	27,64	27,64	√
5.59.00022	AROMATICAS MENTA HIERBAS PUSUKI	157	157	0,43	67,52	67,52	√
5.59.00029	AROMÁTICAS OREGANO 25 SOBRES	68	68	0,39	26,42	26,42	√
5.59.00008	AROMÁTICAS RELAJANTE HORNIMANS	48	48	0,83	40,04	40,04	√
5.59.00021	AROMATICAS TE INGLES X25	58	58	0,83	48,21	48,21	√
5.59.00016	AROMATICAS TE ROJO HORNIMANS	15	15	1,47	22,10	22,10	√
5.59.00009	AROMATICAS TORONJIL Y VALERIANA HORNIMANS	24	24	0,82	19,71	19,71	√
5.61.00009	ESPONJA SUPER BRILLO ZENTELLA COLOR	22	22	0,50	11,08	11,08	√
5.61.00004	ESPONJILLA ESTRELLA MULTIUSO	48	48	0,37	17,58	17,58	√
5.61.00007	ESTROPAJA BRONCE ESTRELLA	59	59	0,64	38,04	38,04	√
5.61.00026	FIBRA VERDE MASTER BRILL X 1 UND.	43	43	0,42	18,17	18,17	√

5.61.00021	PAÑO HUMEDOS BIODEGRADABLES MASTER BRILL	25	25	0,51	12,75	12,75	√
5.61.00005	PAÑO MULTIUSO VILED A 1 UND	44	44	0,57	25,20	25,20	√
5.62.00017	HARINA DE PLATANO ORIENTAL 200GR	24	24	0,49	11,68	11,68	√
5.62.00001	HARINA DE PLATANO 400GR	40	40	0,09	3,52	3,52	√
5.62.00035	LECHE DE SOYA INSTANTANEA ORIENTAL 200 G	23	23	0,35	8,01	8,01	√
5.62.00020	MUSLI SCHULLO 500G	49	49	0,31	15,26	15,26	√
5.62.00030	TAPIOKITA FRESA 200 GR	15	15	0,87	13,03	13,03	√
5.62.00043	TAPIORICA MORA 200 GR	15	15	0,59	8,84	8,84	√
5.62.00047	VITASOYA SABOR MORA 200 GR	23	23	0,65	15,05	15,05	√
5.63.00003	ACEITUNA SIN HUESO LA ESPAÑOLA 200 GR	15	15	1,24	18,62	18,62	√
5.64.00001	AC FRESA 180 GR	14	14	1,43	20,05	20,05	√
5.65.00021	ARROZ CROCANTE MC DOUGAL VAINILLA 120 GRS	25	25	1,13	28,28	28,28	√
5.65.00019	ARROZ CROCANTE MC DOUGAL VAINILLA 320 GR	32	32	1,14	36,46	36,46	√
5.65.00018	CERELAC TRIDO NESTLE 1 KG	24	24	1,13	27,20	27,20	√
5.65.00058	CORN FLAKES AZUCAR 120 GR	15	15	2,04	30,57	30,57	√
5.65.00056	CORN FLAKES MC DOUGAL AZUCAR 300 GRS	22	22	2,03	44,63	44,63	√
5.65.00039	FROOT LOOPS 25 GR	52	52	0,35	18,08	18,08	√
5.65.00043	FROOT LOOPS 365 G	29	29	0,21	6,12	6,12	√
5.65.00012	MC DOUGAL BOLITAS DE CHOCOLATE 350 GR FUNDA	21	21	2,10	44,13	44,13	√
5.65.00042	MC DOUGAL CORN FLAKES PASAS 375 GR	59	59	0,21	12,53	12,53	√
5.65.00044	MC DOUGAL SUPER JUMBO ARROZ VAINILLA 26 GRS	33	33	1,41	46,59	46,59	√
5.65.00077	MC DOUGAL SUPER JUMBO X 16	14	14	2,06	28,82	28,82	√
5.65.00003	MILO NESTLÉ ACTIGEN-E 400 GRS	43	43	0,36	15,54	15,54	√
5.65.00005	NESQUIK CAJA 230 GRS	42	42	0,18	7,57	7,57	√
5.65.00002	NESQUIK CAJA 460 GRS	34	34	0,18	6,13	6,13	√
5.65.00026	TRIX LAM 30GRS	15	15	2,87	43,11	43,11	√
5.65.00078	TRIX SABOR A FRUTA 480 GRS	24	24	1,00	23,90	23,90	√
5.65.00033	ZUCARITAS 30 GR	22	22	0,92	20,31	20,31	√
5.65.00013	BANANA BANANA GOMAS 30 GRS	38	38	2,04	77,66	77,66	√
5.65.00041	CRAQUETAS SURTIDAS CHOCOLATES X 50 UN 250 GR	26	26	0,32	8,23	8,23	√
5.65.00011	CRAZY DIPS FRESA 13.8 GRS	15	15	2,45	36,82	36,82	√
5.66.00051	CHUPETE PLOP CEREZA ACIDA 24 U	23	23	1,21	27,83	27,83	√
5.66.00055	CHUPETE PLOP FRESA ACIDA 24 U	67	67	0,13	8,86	8,86	√
5.66.00113	GOMITAS MOGUL TIBURONCITOS 30GR (12U)	198	198	0,10	20,10	20,10	√
5.66.00064	GOMITAS TRULULU RISTRA GUSANOS X 24U 12GR C/U	28	28	0,52	14,65	14,65	√

5.66.00062	GOMITAS TRULULU RISTRA OSITOS 16 GR	29	29	0,51	14,74	14,74	√
5.66.00066	MANI CRIS 28 GRS	100	100	0,03	3,29	3,29	√
5.66.00091	MANI CRIS TARRO 175 G	48	48	0,08	3,96	3,96	√
5.66.00035	MELOSITAS GOMITAS	33	33	0,85	27,98	27,98	√
5.66.00034	MELOSITAS GOMITAS 250 GR	93	93	0,35	32,48	32,48	√
5.66.00038	MENTITAS MASTCABLES 20U	28	28	0,94	26,35	26,35	√
5.66.00071	MINI GELATINAS SURTIDAS TACHO PANDA	143	143	0,13	18,45	18,45	√
5.66.00036	MOGUL POTE 45X4	82	82	0,28	22,91	22,91	√
5.66.00032	NESTLE CLASSIC CHOC/LECH ARROZ	155	155	0,21	31,94	31,94	√
5.66.00044	PIAZZA JIRAFAS BARQUILLOS VAINILLA UNIDAD	27	27	0,54	14,52	14,52	√
5.66.00060	PIAZZA MINIBARQUILLOS PINGUINO	45	45	0,64	28,72	28,72	√
5.66.00024	PIAZZA ZEBRA CHOCOLATE & VAINILLA	116	116	0,14	15,68	15,68	√
5.66.00093	PIRULITO SABOR A LECHE 10GR X 24 UNIDADES	15	15	0,38	5,68	5,68	√
5.66.00094	PIRULITO SABOR A LECHE 240GR	27	27	0,37	10,10	10,10	√
5.66.00054	PIRULITO SURTIDO 240 GR X 24	65	65	0,09	5,76	5,76	√
5.66.00023	PIRULITOS MAGICO	94	94	0,14	12,99	12,99	√
5.66.00022	PIRULITOS PINTALENGUAS	86	86	0,19	16,12	16,12	√
5.66.00115	PIRULITOS SABOR A CHOCOLATE	57	57	0,29	16,42	16,42	√
5.66.00021	PIRULITOS ZEBRA	47	47	0,29	13,58	13,58	√
5.66.00002	PLATILLOS SURTIDOS 250 GR	144	144	0,03	4,41	4,41	√
5.66.00057	PONKY FRESA 33GR	30	30	0,73	21,99	21,99	√
5.66.00074	TIKYS MASMELOS GOMAS	27	27	0,74	19,90	19,90	√
5.66.00025	FIDEOS SUMESA CONCHITA 200 GR	43	43	0,16	6,74	6,74	√
5.67.00029	FIDEOS AMANCAY CABELLO DE ANGEL ROSCA 2000 GR	51	51	0,18	9,34	9,34	√
5.67.00020	FIDEOS AMANCAY CABELLO FINO 2000 GR	35	35	0,28	9,65	9,65	√
5.67.00025	FIDEOS AMANCAY PLUMA CHICA 2000 GR	63	63	0,05	3,41	3,41	√
5.67.00024	FIDEOS BLANCO DELI ALFABETO X LIBRAS	59	59	0,55	32,19	32,19	√
5.67.00023	FIDEOS BOLONIA CORBATA 400 GR	63	63	0,53	33,17	33,17	√
5.67.00067	FIDEOS CON ESPINACA 400 GR ORIENTAL	75	75	0,53	39,63	39,63	√
5.67.00100	FIDEOS DEL REY CARACOL 400 GRS	21	21	0,45	9,55	9,55	√
5.67.00090	FIDEOS DEL REY LAZO REDONDO 400 GRS	36	36	0,35	12,64	12,64	√
5.67.00102	FIDEOS DEL REY TORNILLO 400 GRS	37	37	0,50	18,50	18,50	√
5.67.00089	FIDEOS DON VITTORIO CORBATA CHICA 400 GR	25	25	0,39	9,84	9,84	√
5.67.00096	FIDEOS DON VITTORIO ESPIRALES 400 GR	29	29	0,52	15,00	15,00	√
5.67.00039	FIDEOS LA DELICIA ENTRE FINO 400G	24	24	1,12	26,82	26,82	√

5.67.00038	FIDEOS LA DELICIA REGIN 400G	26	26	0,92	23,83	23,83	√
5.67.00037	FIDEOS PARAISO FINO 400G	15	15	1,16	17,42	17,42	√
5.67.00115	FIDEOS RAPIDITO MARISCO VASO	27	27	0,27	7,32	7,32	√
5.67.00069	FIDEOS SUMESA LAZITO 200 GRS	46	46	0,50	23,08	23,08	√
5.67.00068	FIDEOS SUMESA LAZO MEDIANO 200 GRS	35	35	0,51	17,76	17,76	√
5.67.00018	LAZO MEDIANO FIDEOS SUMESA 200 GR	39	39	0,60	23,41	23,41	√
5.67.00113	PASTA DE QINUA 350G	179	179	0,36	64,52	64,52	√
5.68.00009	TALLARIN TOMBAMBA 200 GRS	15	15	0,23	3,52	3,52	√
5.67.00010	AFEITADOR GILLETTE ULTRAGRIP	32	32	1,32	42,38	42,38	√
5.67.00032	AFEITADORA BIC AMARILLA X UND	48	48	0,57	27,33	27,33	√
5.67.00009	AFEITADORA BIC COMFORT 3 X UND	55	55	0,55	30,06	30,06	√
5.67.00141	AFEITADORA EXACTA 2 UNID	36	36	0,55	19,77	19,77	√
5.68.00002	ALPINETTE CEREZA	14	14	0,73	10,16	10,16	√
5.68.00012	ALPINETTE FRUTILLA	55	55	1,07	58,78	58,78	√
5.68.00013	ALPININ	21	21	0,88	18,53	18,53	√
5.69.00073	AREQUIPE ALPINA X 6	26	26	2,14	55,60	55,60	√
5.69.00053	MANJAR DE LECHE CON COCO D'LAURY	24	24	0,35	8,50	8,50	√
5.70.00002	MANJAR DE LECHE EL BOSQUE LIBRA	23	23	0,21	4,85	4,85	√
5.69.00042	FRESCO SOLO FRESA 10 SOBRES	64	64	0,62	39,88	39,88	√
5.71.00020	FRESCO SOLO PIÑA 10 GRS	22	22	0,37	8,11	8,11	√
5.71.00014	NATURA MANDARINA 11 GR 10U	37	37	0,21	7,73	7,73	√
5.71.00016	NESQUIK NUTRI ACTIVE B CHOCOLATE 200 G	30	30	0,28	8,48	8,48	√
5.72.00050	CHICHARRONES 15 GRS	51	51	0,08	3,88	3,88	√
5.72.00079	CHIFLES LA ORQUIDEA	24	24	0,25	5,98	5,98	√
5.72.00008	CHIPZ SNAKIS PAPAS FRITAS CEBOLLA 28GR	46	46	0,20	9,14	9,14	√
5.72.00058	DORITOS CHILI 41 GR	22	22	0,59	12,96	12,96	√
5.72.00049	DORITOS LEMON REMIX 38 GRS	35	35	0,19	6,51	6,51	√
5.72.00048	DORITOS MEGA QUESO 125 GR	14	12	0,26	3,68	3,15	√
5.72.00027	FRUTITA CARLI FAMILIAR 60 GR	30	30	0,26	7,77	7,77	√
5.72.00047	FRUTITA CARLI MEDIANA 20 GR	44	44	0,22	9,82	9,82	√
5.72.00020	PICADITAS CARLI FAMILIAR 100 GR	21	21	0,28	5,90	5,90	√
5.72.00044	PICADITAS CARLI MEDIANA 28 GR	70	70	0,26	18,36	18,36	√
5.72.00081	PIPAS SEMILLAS DE GIRASOL 20 GR	46	46	0,45	20,85	20,85	√
5.72.00071	PLATANITOS CARIBAS LIMÓN 45 GRS	85	85	0,07	6,36	6,36	√
5.72.00053	PLATANITOS CARIBAS NATURALES 45 G	116	116	0,22	26,04	26,04	√

5.72.00054	RONDITOS 150GR	22	22	0,57	12,54	12,54	√
5.72.00046	RUFFLES CREMA YCEBOLLA PAPAS FRITAS 96GR	199	199	0,19	37,94	37,94	√
5.72.00057	RUFFLES PICANTE PAPAS FRITAS 29 G	34	34	0,68	23,10	23,10	√
5.72.00056	RUFFLES PICANTE PAPAS FRITAS 96GR	29	29	0,22	6,47	6,47	√
5.72.00082	RUFFLES TWIST PAPAS FRITAS 29 G	186	186	1,16	215,03	215,03	√
5.72.00006	RYSKOS 50 G	184	184	0,27	50,59	50,59	√
5.72.00073	SARITAS RIZADAS CREMA Y CEBOLLA 100 GR	30	30	0,30	8,90	8,90	√
5.72.00074	TORNADITOS 50GRS	41	41	0,29	11,76	11,76	√
5.72.00041	TORTOLINES CHIFLES 45 GRS	106	106	0,28	29,92	29,92	√
5.72.00060	TORTOLINES MADURITOS CHIFLES DULCES 150 GRS	35	35	0,12	4,06	4,06	√
5.72.00034	TORTOLINES MADURITOS CHIFLES DULCES 45 GRS	23	23	0,29	6,70	6,70	√
5.72.00028	TOSTITOS JALAPEÑOS 45 GRS	71	71	0,27	18,86	18,86	√
5.72.00024	CUCHARAS TENEDOR PLASTICO 50 U	35	35	0,25	8,72	8,72	√
5.72.00016	FUENTE OVALADA CON COMPARTIMIENTO X25	22	22	0,28	6,13	6,13	√
5.73.00021	FUNDA LA DURA FÁCIL NEGRA 20 U (23"X27") 58CM X 68	146	146	0,27	39,54	39,54	√
5.73.00048	FUNDA LA FUTBOLERA PARA BASURA 10 U	43	43	0,51	21,90	21,90	√
5.73.00061	FUNDA SUPER DINA BICOLOR #6	31	31	0,74	23,01	23,01	√
5.73.00037	FUNDAS HG N° 6 TRICOLOR 100U	51	51	0,08	3,94	3,94	√
5.73.00013	FUNDAS HG N°10 MEGA YUMBO NEGRA 100U	85	85	0,50	42,58	42,58	√
5.73.00010	FUNDAS HG N°4 NEGRA 100U	100	100	0,97	97,23	97,23	√
5.73.00047	FUNDAS HG N°4 TRICOLOR 100U	68	68	1,20	81,61	81,61	√
5.73.00083	FUNDAS SUPER ROLLO FUNDAS 10X16	25	25	2,25	56,23	56,23	√
5.73.00012	FUNDAS SUPER ROLLO FUNDAS 12X18	21	21	0,85	17,87	17,87	√
5.73.00031	FUNDAS SUPER ROLLO FUNDAS 5X10	167	167	0,45	75,78	75,78	√
5.73.00049	FUNDAS SUPER ROLLO FUNDAS 6X10	49	49	2,22	108,57	108,57	√
5.73.00051	FUNDAS TRANSPARENTE 3 1/2 X8	108	108	0,98	105,73	105,73	√
5.73.00003	FUNDAS TRANSPARENTE 6X10	28	28	2,07	57,88	57,88	√
5.73.00057	PALETA PARA HELADO	109	109	0,18	20,11	20,11	√
5.73.00036	PLATOS 25 U PLASTI UTIL 10 1/4	42	42	0,36	15,19	15,19	√
5.73.00035	PLATOS 25 U PLASTI UTIL P-6"	28	28	0,66	18,61	18,61	√
5.73.00064	PLATOS HONDOS ESPUMADOS BLANCOS 12 CM X 20U	33	33	0,04	1,27	1,27	√
5.73.00066	PORTA COMIDAS NO COMPARTIDO 8 1/2 X 8 1/4 X 25U	31	31	0,69	21,24	21,24	√
5.73.00015	REPOSTEROS PEQUEÑOS 4 3/4 (7 ONZAS) X 25 U AMARILL	85	85	0,07	6,12	6,12	√
5.73.00017	RESMA X 20 U	191	191	0,04	8,25	8,25	√
5.73.00014	VASOS 7 ONZAS TRANSPARENTES BOOL X 50 U	91	91	0,02	2,18	2,18	√

5.73.00016	VASOS DE PLASTICO BLANCO N° 2 X 50U	117	117	0,05	6,38	6,38	√
5.73.00038	VASOS PLÁSTICOS 7 M 50 U	500	500	0,09	42,54	42,54	√
5.73.00073	VASOS TERMICO N8	33	33	0,21	6,82	6,82	√
5.73.00042	VIANDA AMARILLA 700CC - 24 ONZ X 25U	114	114	0,22	24,95	24,95	√
5.73.00020	JUGO DE MANZANA 500CC X 12	59	59	0,82	48,51	48,51	√
5.74.00003	JUGO HUESITOS MANZANA 180 ML	26	26	0,42	10,80	10,80	√
5.74.00001	JUGO HUESITOS PERA 180 ML	23	23	1,12	25,67	25,67	√
5.74.00014	JUGO HUESITOS UVA 180 ML	22	22	1,67	36,82	36,82	√
5.56.00056	NUTRI JUGO NÉCTAR DE DURAZNO 1 LT X 12 U	56	56	0,38	21,39	21,39	√
5.74.00012	BOONES DURAZNO 750 CC	46	46	0,36	16,62	16,62	√
5.74.00016	BOONES MANZANA 750 CC	24	24	0,36	8,72	8,72	√
5.74.00013	BOONES PIÑA COLADA 750ML	40	40	0,36	14,60	14,60	√
5.74.00010	BOONES STRAWBERRY DAIQUIRI 750 CC	42	42	0,37	15,37	15,37	√
5.75.00003	RON SAN MIGUEL GOLDEN 750ML	14	14	1,63	22,77	22,77	√
5.76.00005	BONICE 58.52 GR	77	77	1,86	143,06	143,06	√
5.76.00001	PINGUINO CAPRICO VAINILLA 1.3 LT	40	40	4,40	176,00	176,00	√
5.77.00040	PINGUINO CHOCO EMPASTADO	365	365	0,11	40,57	40,57	√
5.77.00039	PINGUINO CHOCOLATE 1 LT	40	40	0,06	2,52	2,52	√
5.77.00014	PINGUINO FRUTILLA 1 LT	55	55	0,55	30,25	30,25	√
5.77.00016	PINGUINO FRUTTARE MANGO 60 ML	88	88	0,46	40,44	40,44	√
5.77.00017	PINGUINO GEMELOS LIMON Y NARANJA	49	49	0,55	26,95	26,95	√
5.77.00019	PINGUINO MINI YOG FRESA CON CHOCOLATE	74	74	0,40	29,26	29,26	√
5.77.00034	PINGUINO NAPOLITANO 1 LT	15	15	2,23	33,45	33,45	√
5.77.00058	PINGUINO POLITO VAINILLA 55 ML	65	65	0,11	7,14	7,14	√
5.77.00050	PINGUINO SELVA NEGRA 1X1 LTS	96	96	0,36	34,50	34,50	√
5.77.00051	PINGUINO TOP CEREZA GOURMET	99	99	0,55	54,23	54,23	√
5.77.00033	PINGUINO TOP CEREZAS EN VAINILLA 1 LT	52	52	0,18	9,52	9,52	√
5.77.00007	PINGUINO TOP CHOCOLATE GOURMET	48	48	0,17	7,98	7,98	√
5.77.00020	PINGUINO TOP CHOCOLATE SUIZO 1 LT	33	33	2,23	73,59	73,59	√
5.77.00010	PINGUINO TOP MANJAR CON ALMENDRAS 1 LT	45	45	0,19	8,72	8,72	√
5.77.00027	PINGUINO TOP OREO 1 LT	42	42	0,19	7,88	7,88	√
5.77.00005	PINGUINO TRES LECHE 1 LT	21	21	2,23	46,83	46,83	√
5.79.00008	SALSA DE TOMATE LOS ANDES SACHET 110 GR	40	40	0,44	17,57	17,57	√
5.79.00002	SALSA DE TOMATE MAGGI 395G BOTELLA	30	30	0,89	26,60	26,60	√
5.79.00003	SALSA DE TOMATE MAGGI 550 GR	33	33	0,74	24,30	24,30	√

5.79.00017	SALSA DE TOMATE ORIENTAL BOTELLA 400GR	28	28	0,69	19,41	19,41	√
5.79.00022	SALSA DE TOMATE PLAST 390 G	54	54	0,12	6,71	6,71	√
5.79.00016	ALBONDIGAS EN SALSA DE TOMATE 450GR LA EUROPEA	38	38	0,49	18,72	18,72	√
5.79.00019	CEREZAS ROJAS EN ALMIBAR DENSO 160GR	23	23	0,83	19,08	19,08	√
5.79.00007	COCTEL DE FRUTAS ARCOR 820G	34	34	0,48	16,25	16,25	√
5.80.00008	COLADA KERIKO 200 GRS	32	32	1,81	57,97	57,97	√
5.81.00002	HARINA YA 500 GR	34	34	0,36	12,07	12,07	√
5.81.00021	MAIZABROSA AMARILLA 1 K 1000 GR	15	15	0,68	10,14	10,14	√
5.81.00009	MAIZABROSA AMARILLA 1/2 K 500 GR	31	31	0,75	23,25	23,25	√
5.81.00012	FOCO AHORRADOR 13W OSRAM CAJA	33	33	0,92	30,33	30,33	√
5.81.00005	FOCO AHORRADOR 20W 100 W OSRAM CAJA	112	112	1,61	180,37	180,37	√
5.81.00004	FOCO AHORRADOR 23W OSRAM CAJA	151	151	0,85	129,08	129,08	√
5.82.00003	ENCENDEDOR BIC TIRA	27	27	2,73	73,60	73,60	√
5.82.00001	ENCENDEDOR MINI BIC	47	47	1,88	88,36	88,36	√
5.82.00002	FOCO AHORRADOR 18W . 80W	22	22	3,13	68,79	68,79	√
5.82.00005	FOSFORERA BIC GRANDE	34	34	1,72	58,49	58,49	√
5.84.00001	CHERRY CAFÉ MARRÓN 60 ML	150	150	0,13	19,72	19,72	√
5.85.00003	DASANI SIN GAS 1 LT	28	28	1,36	38,19	38,19	√
5.86.00005	JASPE TOALLAS COLORES X 3	43	43	0,66	28,40	28,40	√
5.86.00004	MASTER BRILL PAÑOS HÚMEDOS 20 X 18 CM	289	289	0,24	69,70	69,70	√
5.86.00003	PAÑO LIMPIA PISO MULTIUSO 1U	53	53	0,66	34,95	34,95	√
5.86.00001	PAÑO PARA PISO JASPE	39	39	0,80	31,22	31,22	√
5.87.00001	ALFAJOR	15	15	1,84	27,56	27,56	√
5.88.00009	DI MILANO DULZONES MANJAR 60 G	36	36	1,17	41,98	41,98	√
5.88.00032	ROSQUITAS LLANERAS NATURAL 200 GRS	14	14	1,30	18,16	18,16	√
5.89.00003	MALBORO ROJO 10	15	15	1,33	19,88	19,88	√
5.93.00038	VELAS MILAGROSA X 3	97	97	0,35	33,95	33,95	√
5.93.00034	VELAS MILAGROSA X 4	55	55	0,72	39,60	39,60	√
5.93.00028	VELAS N° 0 AZUL	80	80	0,30	24,40	24,40	√
5.93.00030	VELAS N° 0 ROSADO	25	25	0,62	15,50	15,50	√
5.93.00035	VELAS N° 1 AZUL	48	48	0,71	33,92	33,92	√
5.93.00029	VELAS N° 1 ROSADO	99	99	0,30	29,93	29,93	√
5.93.00031	VELAS N° 2 AZUL	25	25	0,60	15,10	15,10	√
5.93.00036	VELAS N° 2 ROSADO	31	31	0,69	21,30	21,30	√
5.93.00032	VELAS N° 3 AZUL	55	55	0,47	26,03	26,03	√

5.93.00033	VELAS N° 3 ROSADO	99	99	0,47	46,85	46,85	√
5.95.00055	ARROZ CASERITO @	25	25	3,52	88,05	88,05	√
5.95.00014	ARROZ LORO X LIBRAS	114	114	0,38	43,70	43,70	√
5.95.00048	ARROZ MACAREÑO BLANCO X LIBRAS	127	127	0,41	52,17	52,17	√
5.95.00065	SOYA LA CUENCANA 400GR	32	32	0,67	21,30	21,30	√
5.97.00003	ALMENDRAS NATURALES 200 GRS BONANZA	30	30	2,76	82,81	82,81	√
5.97.00004	ALMENDRAS X UNIDAD PLANCHA 24 UN	72	70	0,21	15,33	14,90	√
					40.001,49	39.970,20	
					Diferencia	31,30	

Comentarios

Una vez realizada la verificación de la toma física realizada al 31 de diciembre del 2013 con el kárdex, se detectó un faltante mínimo que corresponde a productos que podrían haber sufrido deterioro o hurto por parte de los clientes, consecuencia de esto se tuvo una pérdida de \$31.30 que con relación al saldo total de inventarios es una cifra baja, esto representa menos del 0.05%, por lo que podemos decir que se cuenta con adecuado control de inventarios.

3.4.3. Determinación de hallazgos a la cuenta de INVENTARIOS

PAPEL DE TRABAJO	
CLIENTE: COMISARIATO IDEAL	PT. N.PB-002
AUDITORÍA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	
ÁREA: INVENTARIO	
DESCRIPCIÓN: EVALUACIÓN DE HALLAZGOS	
Una vez realizado la toma física se determinó que existen perdidas ya sea esto por deterioro o hurto de los clientes en algunos productos; esta desviación no es representativa ya que solo corresponde 0,05% del total del inventario.	
Condición:	

En la cuenta INVENTARIO se detectó que existe faltante de 31,30 inventarios.

Criterio:

NEC 11. Inventario.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de los inventarios será asignado siguiendo el método de primera entrada primera salida (FIFO) o el coste medio ponderado.

La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de

sus costos individuales.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier disminución de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, serán reconocidas como gasto en el periodo en que ocurra la disminución o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la disminución de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

Causa:

Inadecuado control de seguridad por parte de la persona responsable de la custodia de los inventarios o del personal que atiende en el comisariato.

Falta de manual de funciones, responsabilidades y competencias del personal.

Efecto:

Se dio una pérdida por faltantes de mercadería de \$31,30 que representa el 0.05% del total de los inventarios, no es una cifra material pero tendríamos que tener pérdida 0.

Los estados financieros tienen una desviación insignificante, ya que el grado de materialidad no supera el 0.05%.

Conclusiones:

Se determinó en los hallazgos que existe una mínima desviación en los saldos de inventario, ya que la cifra no supera ni el 0.05% del total de los mismos, se debe contar con mayor seguridad principalmente en los productos pequeños para que disminuya estas desviaciones.

Recomendaciones: Se debe colocar vitrinas de mayor seguridad principalmente en los productos fáciles de perderse.	
Observaciones:	Elaborado por: Paúl Barnuevo Supervisado por: Paúl Barnuevo

4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Elaboración del informe y comunicación de resultados

4.1.1. Informe de Auditoría

A la propietaria de Comisariato Ideal:

Se ha procedido a realizar la Auditoría Financiera a la Empresa “COMISARIATO IDEAL” al Balance General y Estado de Resultado al periodo 01 de Enero al 31 de diciembre del 2013. Es importante indicar que es responsabilidad de la administración del comisariato los estados financieros, mi persona tiene la responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros basado en el examen desarrollado.

Esta auditoría se la realizo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador, las mismas que determinan que la auditoría debe ser planificada y realizada de tal forma que se pueda obtener información segura y razonable de que los estados financieros no contengan errores importantes y que estos estén de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las NIFF.

La auditoría incluye un examen que se basa en pruebas, y se obtiene evidencias que ratifiquen o determinen cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así mismo se realiza una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, las cuentas al 31 de diciembre del 2013 están de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de la aplicación y en particular, de los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Las observaciones que respaldan esta opinión se fundamentan en las siguientes notas aclaratorias.

- Nota 1: Control Interno – Clientes Varios Comisariato
- Nota 2: Control Interno – Inventarios

- Nota 3: Clientes Varios Comisariato
- Nota 4: Inventario
- Nota 5: Aspectos Generales

Paúl Barnuevo
AUDITOR

- **Nota Aclaratoria 1: Control Interno –Clientes Varios Comisariato**

- ✓ Una vez realizado la evaluación de control interno del Comisariato Ideal, se pudo determinar que en la Cuenta Clientes Varios Comisariato tiene un Nivel de Confianza del 70% teniendo una deficiencia al no tener garantías firmadas por los volúmenes de compra altos, por lo que se debería establecer un reglamento interno de ventas a crédito y que documentos deben entregar los clientes como garantía.
- ✓ El comisariato Ideal no cuenta con pólizas en caso de robos, por lo que se recomienda adquirir un tipo de seguro contra robos.
- ✓ No se realiza una verificación periódica de los saldos por cobrar, lo que podría ocasionar desvío de fondos en cualquier momento, por lo que se recomienda hacer un control de las cuentas por cobrar por lo menos una vez cada trimestre.

- **Nota Aclaratoria 2: Control Interno – Inventario**

- ✓ Una vez realizada la evaluación del control interno de la cuenta Inventarios, se pudo determinar que la cuenta Inventarios tiene un nivel de confianza de 57%, con una deficiencia considerablemente alta.
- ✓ La empresa no cuenta con una persona encargada de las órdenes de compra de inventarios, si no esto lo realiza ya sea la propietaria, bodeguero o cajero en base a un criterio subjetivo, lo que se recomienda es determinar a una sola persona para que realice las órdenes de compra.
- ✓ Se debe designar a una persona ajena al bodeguero que realice el ingreso en el sistema de inventarios, ya que existe el riesgo de que se manipule esto a conveniencia.
- ✓ Los ajustes los realiza el bodeguero por lo que se debe designar a otra persona que sea la encargada de los ajustes previo la autorización de la propietaria o su delegado.
- ✓ La bodega está al alcance de todo el personal y consumidores por lo que se debe colocar un sistema de seguridad y delimitar el acceso para tener un mejor control de bodega.
- ✓ No se cuenta con un seguro para inventarios por lo que se recomienda asegurar los inventarios ya sea estos ante robos o incendios ya que esto representan el activo de la empresa.

- **Nota Aclaratoria 3: Clientes Varios Comisariato**

- ✓ Al realizar la clasificación de las cuentas por cobrar se ha encontrado que no existe cartera vencida o cuentas incobrables lo que refleja que se está cumpliendo con las políticas de la empresa en lo relacionado a crédito, se debe mantener la política de pago con cheques.

- **Nota Aclaratoria 4: Inventario**

- ✓ Al analizar la cuenta de Inventario de Mercaderías se detectó que existe una desviación de los saldos, según la toma física realizada con lo registrado en la contabilidad. La pérdida asciende a \$31,30 que representa el 0.05% del total de inventarios.
- ✓ Se pudo determinar que los movimientos contables de la cuenta de Inventarios de Mercadería están registrados de manera apropiada, así mismo los ingresos y egresos de mercadería a través de las respectivas facturas y nota de crédito están registradas correctamente.
- ✓ Se ha determinado que el problema principal en el faltante de inventario se debe a descuido del personal de los productos pequeños que pueden ser hurtados fácilmente.
- ✓ Se debe colocar vitrinas de mayor seguridad, principalmente en los productos fáciles de sustraerse.

- **Nota Aclaratoria 5: Aspectos Generales de Regularización Inmediata.**

De acuerdo al examen de auditoria realizado a Comisariato Ideal existen ciertos aspectos que a continuación se detallan, los mismos que necesitan regulación inmediata.

Cuenta: BALANCE GENERAL

- ✓ Al realizar el análisis del Balance General se pudo constatar que están incluidas dos actividades en el estado financiero, por lo que se recomienda llevar una contabilidad para cada una de las actividades, con lo que la propietaria podrá determinar con exactitud los Activos, Pasivos y Patrimonio del Comisariato.

Cuenta: ESTADO DE RESULTADOS

- ✓ Al realizar el análisis del Balance de Resultados se pudo constatar que en este se incluyen los gastos tanto del comisariato, como de la otra actividad que realiza la propietaria, por lo que se recomienda separar los gastos de cada actividad en un estado de resultados para el Comisariato Ideal con el fin de determinar a detalle la utilidad o pérdida por la actividad de este.

4.2. Conclusiones generales

Puedo concluir que la elaboración de esta auditoría fue posible, debido a que se contó con la información oportuna, la propietaria de la empresa nos facilitó el balance general y el balance de resultados al 31 de diciembre del 2013, donde se pudo focalizar las cuentas más importantes y sensibles, como es el caso de Inventario de Mercaderías y Clientes Varios Comisariato que representa el 68% del total de activos cifra que asciende alrededor de 91.956,98 considerándose rubros críticos y sensibles que podrían obstaculizar la liquidez de la empresa.

De la misma manera nos facilitaron los movimientos y saldos de inventarios de Mercadería y Clientes Varios Comisariato al 31 de diciembre del 2013 que sirvió para realizar las pruebas sustantivas y detectar inconsistencias, Como hallazgo obtuvimos desviaciones en la cuenta de inventarios de Mercaderías que es una cifra insignificante ya que la pérdida representa tan solo el 0.05% del total de inventarios siendo el grado de materialidad bajo.

Gracias a la información de sus operaciones facilitada por la empresa, pude conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la empresa, lo que nos dio una idea clara de la actividad del negocio que sirvió para realizar una buena auditoría.

Esta auditoría ha sido un aprendizaje importante a mi carrera profesional.

4.3. Marcas de auditoría

Marcas	Significado
√	Comprobación de prueba física
TM	Verificaciones física de saldos
®	Revisión de documentos físicos

4.4. Referencias bibliográficas

- Normas y procedimientos de auditoría 21° Edición, Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Comisión de Normas y procedimientos de auditoría.
- es.wikipedia.org/.../Normas_Internacionales_de_Información_Financiera
- <http://www.fnce.ec/page/Normas.aspx>
- Enguídanos, A. M. (2009). Diccionario de contabilidad, auditoría y control de gestión (Vol. 3). Ecobook.
- <http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=2pyQWIw6mAMC&oi=fnd&pg=PA9&dq=objtivos+de+la+auditoría+financiera&ots=mh2yTlOqok&sig=l96eO55h-YSteoDJMy6W1vuehKY#v=onepage&q=objtivos%20de%20la%20auditoría%20financiera&f=false>
- www.sri.gob.ec
- Manual de auditoría Financiera Contraloría General del Estado
- <http://www.gestiopolis.com>

4.5. Anexos

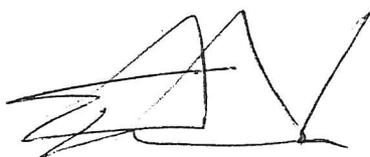
ANEXOS

DOCTOR ROMEL MACHADO CLAVIJO,
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY,

C E R T I F I C A:

Que, el H. Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración en sesión efectuada el 2 de octubre de 2014, conoció la petición del señor **VICENTE PAUL BARNUEVO LOAIZA (44914)** que denuncia su trabajo de titulación denominado **“AUDITORIA FINANCIERA AL COMISARIATO IDEAL, PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013”** presentado como requisito previo a la obtención del grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. El Consejo acoge el informe de la Junta Académica y designa como Director al Ing. José Robalino S. y como miembro del Tribunal Examinador a la Eco. Ma. Eugenia Elizalde (MONOGRAFIA).

Cuenca. Octubre 3 de 2014



De conformidad a las disposiciones reglamentarias los denunciantes deberán presentar su trabajo de monografía en un plazo máximo de **TRES MESES** contados a partir de la fecha de aprobación, esto es hasta el 3 de enero de 2015 ✓

CONVOCATORIA

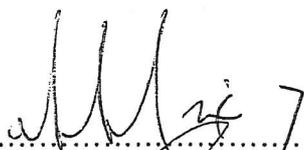
Por disposición de la Junta Académica de Contabilidad Superior, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación "AUDITORIA FINANCIERA AL COMISARIATO IDEAL, PERIODOD DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013", presentado el estudiante Vicente Paúl Barnuevo Loaiza con código 44914, previo a la obtención del grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, para el día **VIERNES 25 DE JULIO DE 2014, A LAS 18H00.**

Cuenca, 23 de julio de 2014



Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

Ing. José Robalino Sánchez

 comunicado

Eco. María E. Elizalde Raad.

 comunicado

comunicado
alumno

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

OFICIO: No. 237 - ECA
ASUNTO: Reunión Junta Académica de Contabilidad Superior
Conocimiento de trabajo de Titulación
FECHA: Cuenca, 18 de Julio de 2014

Señor Ingeniero
Xavier Ortega Vásquez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
En su despacho:

Señor Decano:

La Junta Académica de la Escuela de Contabilidad Superior, reunida el día 18 de Julio del año en curso, conoció la propuesta del Proyecto de trabajo de titulación, denominado: "Auditoría Financiera al Comisariato Ideal, período del 01 de enero al 31 de Diciembre 2013, presentado por el estudiante, señor Vicente Paúl Barnuevo Loaiza, con código 44914, estudiante de la Escuela de Contabilidad Superior, previo a la obtención del título de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de la denuncia/protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de Contabilidad Superior, considera que la propuesta presentada por las estudiantes, presenta una estructura teórica, metodológica, técnica, objetiva y coherente, que cumple con todos los requisitos establecidos en la guía antes mencionada, por lo que de conformidad con el Reglamento de Graduación de la Facultad, resolvió designar el tribunal que estará integrado por el Ing. José Robalino Sánchez, como Director, y como miembro del tribunal a la Econ. María Eugenia Elizalde B., quienes recibirán la sustentación del diseño del trabajo de titulación, previo al desarrollo del mismo.

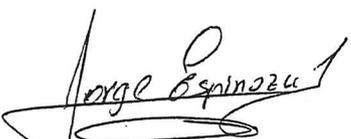
En caso de existir la aprobación con modificaciones la Junta Académica resuelve que el Director del tribunal sea quién realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente, y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia de trabajo de titulación.

Atentamente,


Ing. Humberto Jaramillo Granda
Miembro Junta Académica


Ing. Augusto Bustamante Fajardo
Director de la Escuela de Contabilidad Superior


Ing. Jorge Espinoza Idrovo
Miembro Junta Académica

Fecha: 18 de Julio de 2014



ACTA

SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: Sr. Vicente Paúl Barnuevo Loaiza

1.1.1 Código 44914

1.2 Director sugerido: Ing. José Robalino Sánchez

1.3 Codirector (opcional): _____

1.4 Tribunal: Eco. María Eugenia Elizalde Raad

1.5 Título propuesto: "Auditoría Financiera al Comisariato Ideal, período del 01 de enero al 31 de diciembre 2013"

1.6 Resolución:

1.6.1 Aceptado sin modificaciones si

1.6.2 Aceptado con las siguientes modificaciones:

- Responsable de dar seguimiento a las modificaciones: Ing. José Robalino Sánchez.

1.6.3 No aceptado

- Justificación:

.....
Ing. José Robalino Sánchez

Tribunal

.....
Eco. María Eugenia Elizalde Raad

.....
Sr. Vicente Paúl Barnuevo Loaiza

.....
Dra. Jenny Ríos Coello
Secretario de Facultad

Fecha de sustentación: Viernes 25 de julio de 2014



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: Vicente Paúl Barnuevo Loiza

1.1.1 Código 44914

1.2 Director sugerido: Ing. José Robalino Sánchez

1.3 Codirector (opcional):

1.4 Título propuesto: "Auditoría Financiera al Comisariato Ideal, período del 01 de enero al 21 de diciembre 2013"

1.5 Revisores (tribunal): Eco. María Eugenia Elizalde Raad

1.6 Recomendaciones generales de la revisión:

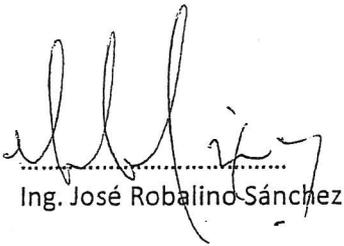
	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Observaciones (*)
Línea de investigación				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?	/			
Título Propuesto				
2. ¿Es informativo?	/			
3. ¿Es conciso?	/			
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?	/			
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo	/			
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	/			
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	/			
Problemática y/o pregunta de investigación	/			
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	/			
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?	/			
Hipótesis (opcional)	/			
10. ¿Se expresa de forma clara?	/			
11. ¿Es factible de verificación?	/			
Objetivo general	/			
12. ¿Concuerda con el problema formulado?	/			
13. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	/			
Objetivos específicos	/			



14.¿Concuerdan con el objetivo general?	/			
15.¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	/			
Metodología				
16.¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	/			
17.¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	/			
18.¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	/			
19.¿Los datos, materiales y actividades mencionadas son adecuados para resolver el problema formulado?	/			
Resultados esperados				
20.¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	/			
21.¿Concuerdan con los objetivos específicos?	/			
22.¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	/			
23.¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	/			
Supuestos y riesgos				
24.¿Se mencionan los supuestos y riesgos más relevantes?	/			
25.¿Es conveniente llevar a cabo el trabajo dado los supuestos y riesgos mencionados?	/			
Presupuesto				
26.¿El presupuesto es razonable?	/			
27.¿Se consideran los rubros más relevantes?	/			
Cronograma				
28.¿Los plazos para las actividades son realistas?	/			
Referencias				
29.¿Se siguen las recomendaciones de normas internacionales para citar?	/			
Expresión escrita				
30.¿La redacción es clara y fácilmente comprensible?	/			
31.¿El texto se encuentra libre de faltas ortográficas?	/			

(*) Breve justificación, explicación o recomendación.

- Opcional cuando cumple totalmente,
- Obligatorio cuando cumple parcialmente y NO cumple.


Ing. José Robalino Sánchez


Ing. María Eugenia Elizalde Raad



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CERTIFICA:

Que, el Señor Vicente Paúl Barnuevo Loaiza, registrado con código 44914 perteneciente a la Escuela de Contabilidad Superior, luego de cumplir con todas las asignaturas de su Pensum de estudios, egresó de la Facultad el día 06 de Septiembre de 2013.

Cuenca, de Junio de 2014

UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
FACULTAD DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA

Derecho No. 101722

vcf.-



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

Cuenca, 03 de Julio del 2014.

Señor Ingeniero,

Xavier Ortega Vásquez Mst,

Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay,

CIUDAD:

De mis consideraciones:

Yo, Vicente Paul Barnuevo Loaiza con código 44914, egresado de la Escuela de Contabilidad de esta Universidad, solicito a usted de la forma más comedida y por su intermedio al honorable Consejo de Facultad, la aprobación del Diseño de Tesis con el **Tema "AUDITORÍA FINANCIERA AL COMISARIATO IDEAL, PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013"**, como requisito previo para la obtención del Título de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría.

Sugiero el nombre del Ing. José Gilberto Robalino Sánchez como Director de Tesis, puesto que he recibido asesoramiento y cuento con su aprobación.

Agradezco de antemano la favorable acogida que se da a la presente:

Atentamente,

Vicente P. Barnuevo L.

Código 44914



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

Cuenca, 2 de julio de 2014

Señor Ing.
Xavier Ortega Vásquez
DECANO DE LA FACULTAD DE ADMNISTRACION DE EMPRESAS
Ciudad,

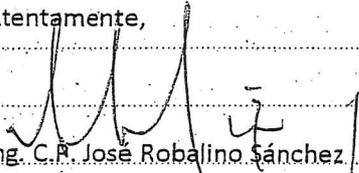
Señor Decano:

Yo, Ing. C.P. José Gilberto Robalino Sánchez, profesor de Contabilidad de la Facultad de Administración, informo a usted que he procedido a revisar el diseño de Tesis presentado por el señor ~~VICENTE PAUL BARNUEVO LOAYZA~~, con el tema ~~AUDITORÍA FINANCIERA AL "COMISARIATO IDEAL"~~, PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013, como requisito previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, por lo que me permito informar lo siguiente:

El diseño de tesis presentado tiene estructura teórica, así como la metodología y técnica son coherentes, además de que incorpora varios elementos de aplicación práctica para la realización de la auditoría propuesta.

Por lo expuesto, emito este informe favorable y recomiendo su aprobación.

Atentamente,


Ing. C.P. José Robalino Sánchez
PROFESOR DE CONTABILIDAD

Cuenca, 02 de Julio del 2014

Señor Ingeniero.

Xavier Ortega Vásquez Mst,

Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay,
Ciudad.

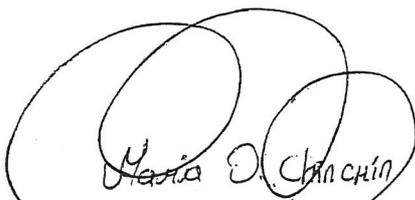
De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito comunicar que he autorizado al Señor Vicente Paúl Barnuevo Loaiza, estudiante egresado de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, para realizar el Trabajo de Graduación, denominada "AUDITORÍA FINANCIERA AL COMISARIATO IDEAL, PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013"

De la misma manera como propietaria me comprometo en proporcionar información y ayuda para la elaboración del trabajo en mención.

Por la favorable acogida que sirva dar a la presente, suscribo de Usted.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and curves, reading "María O. Chinchín".

Ing. María Olivia Chinchín Calderón
PROPIETARIA



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

AUDITORÍA FINANCIERA AL "COMISARIATO IDEAL", PERÍODO DEL 01
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

AUTOR:

VICENTE PAÚL BARNUEVO LOAIZA

TUTOR:

JOSÉ GILBERTO ROBALINO SÁNCHEZ

CUENCA - ECUADOR

2014

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del estudiante:

Vicente Paúl Barnuevo Loaiza

1.1.1. Código:

44914

1.1.2. Contacto personal:

Domicilio: 072-814-925

Celular: 099-189-9925

Correo electrónico: vichitopaul@hotmail.com

1.2. Director sugerido:

Ing. José Gilberto Robalino Sánchez

1.2.1. Contacto director:

Celular: 0992145979

Correo electrónico: jrobalin@uazuay.edu.ec

1.3. Asesor metodológico:

Numa Sebastián Calle Lituma, Magister en planificación turística

1.4. Tribunal designado:

1.5. Aprobación:

1.6. Línea de investigación de la carrera:



1.6.1. Código Unesco:

5311.02 Gestión financiera y auditoría

1.6.2. Tipo de Trabajo:

El presente trabajo se encuentra ubicado en el campo de las ciencias económicas, la disciplina de organización y dirección de empresas, en la subdisciplina líneas de investigación de gestión financiera y auditoría, el proyecto es el desarrollo de indicadores para determinar el control interno y auditar las operaciones.

1.7. Área de estudio:

Para ejecutar la siguiente investigación se requerirá conocimiento básico de las materias de Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión y Contabilidad General.

1.8. Título propuesto:

Auditoría Financiera al "COMISARIATO IDEAL", periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013.

1.9. Estado del proyecto:

La presente investigación es de tipo integrador y de carácter multidisciplinario.

2. CONTENIDO

2.1. Motivación de la investigación:

La empresa no ha sido sujeto de análisis de auditoría desde su creación.

2.2. Problemática:

Considero de suma importancia la realización de una auditoría financiera con el afán de verificar, evaluar, recomendar y brindar asesoría sobre la información concerniente a las actividades revisadas, así como también con el cumplimiento de las Normas Contables y Leyes Tributarias, además de dar a conocer la situación financiera del “COMISARIATO IDEAL”.

La empresa se encuentra en el mercado desde el año 2011, por esta razón el Gerente o Administrador se ha visto en la necesidad de realizar una auditoría financiera para saber con exactitud la situación financiera, funcionamiento y cumplimiento de las normas contables y leyes tributarias a las cuales debe atenerse la empresa.

Al ser una empresa familiar, es importante indicar, que en el tiempo que la empresa lleva en el mercado no se ha realizado una auditoría financiera donde se establezca la razonabilidad y el aseguramiento en la confianza de los estados financieros, esto con el fin de certificar que la información analizada ha sido elaborada bajo las normas contables vigentes.

Los resultados obtenidos en esta auditoría le proporcionarán al Gerente o Administrador una idea clara sobre la liquidez, eficiencia, rentabilidad y crecimiento económico con el que cuenta la empresa.

2.3. Pregunta de investigación:

¿La aplicación del examen de auditoría establecerá una mejora en los procesos y procedimientos de la empresa aplicados a la normativa vigente?



2.4. Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un examen a los estados financieros de la empresa "COMISARIATO IDEAL", con el fin de establecer la razonabilidad de los saldos. La auditoría financiera tiene 3 etapas: la fase de planificación, en donde la empresa proveerá la información a procesar; la definición de los medios y métodos a utilizar, mediante una planificación preliminar y específica; y la fase de ejecución en donde se obtendrá la evidencia suficiente, mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, que permitirán realizar el producto final que es un informe apegado a la normativa vigente en el país, el cual deberá contener el dictamen correspondiente.

2.5. Estado del Arte:

Antecedentes de auditoría

Aunque los objetivos y conceptos que guían las auditorías en la actualidad eran casi desconocidos en los primeros años del siglo XX, a través de la historia se han venido realizando diferentes tipos de auditorías al comercio y a las finanzas de los gobiernos.

El significado original de la palabra auditor fue "persona que oye", y fue apropiado para la época durante la cual los registros de contabilidad gubernamental eran aprobados solamente después de su lectura pública en la cual las cuentas eran leídas en voz alta.

Desde tiempos medievales y durante la Revolución Industrial se realizaban auditorias para determinar si las personas en posiciones de responsabilidad en el comercio y en el gobierno estaban presentando los informes en forma honesta.

Definición de auditoría financiera

Mantilla Blanco (2007), en su obra "Auditoria Financiera" indica que auditoria "Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones y por ende el correspondiente dictamen profesional"

Importancia

La importancia de la auditoría financiera en el mundo empresarial es vital, por cuanto nos permite conocer la razonabilidad de la información financiera generada por el ente sujeto a examen, constituyéndose en una guía primordial para la gerencia. Por lo expuesto, llama la atención, que las contribuyentes personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no le den mayor importancia a la auditoría financiera, por lo que la contribución que se haga en este trabajo de investigación motive a este tipo de empresarios a utilizarla.

Fases de la auditoría

Fase de Planeamiento.- Es la primera fase de la auditoría y esta será la base para la eficiencia en el logro de los objetivos propuestos. En esta fase se considerará los diferentes métodos a aplicar en la misma.



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

La planificación comienza con la obtención de la información y termina con el planteamiento de las tareas a realizar en la auditoría.

Fase de Ejecución: En esta se aplica los procedimientos detallados en los programas de auditoría. Se va desarrollando los hallazgos y estos tendrán un respaldo como sustento.

El auditor interactúa en esta fase con los funcionarios y empleados responsables, con el fin de que se vayan presentando de forma oportuna los justificativos con respecto a las desviaciones detectadas.

Objetivos

Determinar el grado de cumplimiento de deberes y obligaciones asignadas al ente económico.

- Generar recomendaciones tendientes al mejoramiento de la administración a través de un sólido sistema de control interno.
- Elevar el logro de objetivos y metas fijadas en planes y progresos de la entidad.
- Determinar las desviaciones importantes en las actividades de una empresa con la finalidad de sugerir las acciones correctivas.
- Garantizar el uso de la información financiera, administrativa o de cualquier orden, en la toma de decisiones gerenciales.

- Determinar si la ejecución de programas y actividades se realizan de forma eficiente, efectiva y económica; con lo cual se lograra un mejor aprovechamiento de los recursos”

2.6. Objetivo general:

Realizar una auditoría financiera al “COMISARIATO IDEAL” en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013.

2.7. Objetivos específicos:

- Establecer el marco conceptual de la auditoría financiera.
- Realizar la planificación preliminar y específica de la auditoría financiera.
- Ejecución práctica de la auditoría financiera al “COMISARIATO IDEAL” en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2013.
- Elaborar informe y comunicar los resultados con las recomendaciones pertinentes.

2.8. Metodología:

El tipo de investigación para la realización del presente trabajo será mediante la investigación cualitativa, pues la información obtenida permitirá responder a interrogantes que determinan una situación, y de tipo cuantitativa por la utilización de información de tipo recurrente.



Las técnicas de investigación que se usarán son las siguientes:

Matriz de técnicas de investigación		
Tipo de técnica de investigación	¿A quién se aplica?	¿Para qué se aplica?
Observación / in-situ	A la empresa "COMISARIATO IDEAL", identificando sus puntos débiles	Para obtener información primaria y real de la empresa
Revisiones bibliográficas	Libros, artículos científicos y documentos de auditoría financiera	Para obtener bases conceptuales sobre auditoría financiera
Entrevistas	Al personal que labora en la empresa	Para obtener directrices relacionadas con la investigación

Tipos de Beneficiarios:

Beneficiario directo: la empresa "COMISARIATO IDEAL"

Beneficiarios indirectos: el autor del presente trabajo y otros.

2.9. Alcances y Resultados Esperados:

La auditoría financiera a realizarse en el periodo contable 2013 a la empresa “COMISARIATO IDEAL” y su resultado será elaborar un informe final que contendrá hallazgos, comentarios, conclusiones y recomendaciones, ayudando al propietario al cumplimiento de sus objetivos y proporcionando un conocimiento más exacto sobre la eficiencia, eficacia y la estabilidad de la empresa, lo cual estará respaldado con la respectiva evidencia encontrada en el examen de auditoría.

2.10. Supuestos y riesgos:

Los riesgos del trabajo de investigación son los siguientes:

- Dificultad de acceso a la información en la empresa.
- Falta de colaboración del personal que labora en la empresa.
- Una negativa de la gerencia de la empresa a presentar la información fidedigna.



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

2.11. Presupuesto

Matriz de presupuesto			
Rubro o denominación	Costo unit.	Costo total	Justificación
Movilidad	2,50	50,00	Traslado a la empresa objeto de estudio y gestión de la tesina
Alimentación	3,00	60,00	Optimización de tiempo
Suministros y materiales		20,00	Compra de varios materiales para la ejecución del proyecto
Impresiones y copias		50,00	Para presentación de avances y trabajo final
Equipos y herramientas		40,00	Para elaboración de la investigación
Comunicación		20,00	Para agilizar avances de los procesos
Tramites de grado	67,00	67,00	Cumplir con tramites de la universidad
Mislaneos		25,00	Para gastos varios
Total		332,00	

2.12. Financiamiento:

El valor antes descrito va a ser cubierto en su totalidad por el autor.

2.13. Esquema Tentativo:

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: Marco conceptual

1.1 Generalidades

1.2 Definición

1.3 Propósito

1.4 Alcance

1.5 Herramientas de la Auditoría Financiera

1.6 Ámbito de normativa y aspectos legales

CAPÍTULO II: Conocer y familiarizarse con la empresa

2.1 Antecedentes

2.2 Objetivos de la Entidad

2.3 Actividad Principal

2.4 Valores

2.5 Situación actual

2.6 Estructura Financiera

CAPÍTULO III: Planificación de la Auditoría Financiera

3.1 Planificación Preliminar

3.1.1 Conocimiento Preliminar

3.1.2 Actividades preliminares del trabajo

3.2 Planificación Específica

3.2.1 Programa de Auditoría: Objetivos y Procedimientos



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

3.2.2 Propósitos del programa de Auditoría

3.2.3 Preparación de los programas de Auditoría

CAPÍTULO IV: Ejecución y Comunicación de resultados.

4.1 Programa de Auditoría

4.2 Aplicación de pruebas de Auditoría

4.3 Objetivos de las pruebas de Auditoría

4.4 Obtención de evidencias

4.5 Comunicación de resultados

4.5.1 Elaboración del informe preliminar

4.5.2 Elaboración del informe definitivo

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

2.14. Cronograma

MATRIZ DE CRONOGRAMA			
Objetivos específicos	Actividades	Resultado	Tiempo en semanas
Conceptualizar los aspectos legales del entorno del examen de la auditoría financiera	Realizar estado del arte y base legal	Conocer la base legal del entorno de la auditoría financiera	0,5 semana
	Analizar la naturaleza de la empresa y su estructura financiera	Conocer a profundidad la actividad, objetivos y situación actual de la entidad	1 semana
Elaborar la planificación preliminar y específica	Realizar el memorándum de planificación preliminar	Establecer la planificación preliminar y la específica	0.5 semana
	Valuar el control interno	La determinación de la eficiencia del control interno	1 semana
	Determinar el riesgo de auditoría	Establecer la extensión adecuada de la muestra	0,5 semana
	Realizar el informe del control interno	Establecer las deficiencias del sistema de control actual	0,5 semana



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

Ejecución de la auditoría financiera	Elaborar el programa de auditoría	Establecer los procesos que permitan la aplicación de pruebas y procedimientos	1 semana
	Aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento a la muestra escogida	Obtención de evidencia apropiada, adecuada y suficiente	1 semana
	Estructurar el informe en consideración de la evidencia obtenida	Establecer el dictamen sobre los estados financieros	1 semana
Conclusiones y recomendaciones	Establecer las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación	En orden de importancia determinar las conclusiones y recomendación	1 semana
TOTAL DE SEMANAS			8 semanas

2.15. Referencias

1. MANTILLA, S. A. (2009). Auditoría de información financiera. Editorial Ecoe.

<http://dspace.ucbscz.edu.bo/dspace/handle/123456789/13218>

2. Montoya del Corte, J. (2009). *La vertiente cualitativa de la materialidad en auditoría: marco teórico y estudio empírico para el caso español.*

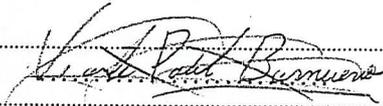
<http://bucserver01.unican.es:8080/xmlui/handle/10902/2314>

3. Slosse, C. A. (2013). *Auditoría.* Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/30203>

4. Vilorio, N. (2009). La importancia del concepto de independencia para la auditoría. *Revista Actualidad Contable*, (18).

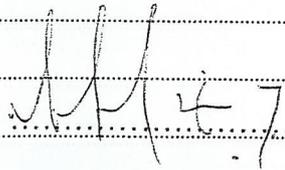
<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/29616>



Firma Estudiante

Vicente Barnuevo

44914



Firma del Director

José Robalino Sánchez

Firma del Asesor Metodológico

Sebastián Calle

27-Julio-2014

Fecha de entrega.

29 Julio 2014 R.C.